



Grupo Financiero BISA S.A.

Estados financieros consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre 2021

CONTENIDO

Estado de Situación Patrimonial Consolidado (Anexo 9)
Estado de Ganancias y Pérdidas Consolidado (Anexo 10)
Estado de Flujo de Efectivo Consolidado (Anexo 11)
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado (Anexo 12)
Notas a los estados financieros consolidados

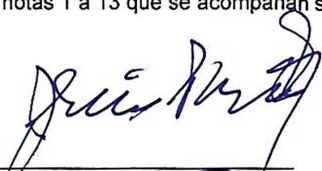
Bs = Boliviano
USD = Dólar estadounidense
UFV = Unidades de Fomento de Vivienda

Grupo Financiero BISA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en miles de Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Activo			
Disponibilidades	8.a)	2.022.050	2.986.594
Inversiones	8.b)	9.439.667	10.511.680
Cartera	8.c)	17.320.963	16.496.721
Exigible técnico	8.d)	429.696	405.660
Otras cuentas por cobrar	8.e)	467.726	546.637
Bienes realizables	8.f)	45.874	55.581
Bienes de uso	8.g)	511.215	528.279
Otros activos	8.h)	188.262	210.908
Total del Activo		30.425.453	31.742.060
Cuentas contingentes deudoras	8.v)	6.071.239	5.414.522
Cuentas de orden deudoras	8.w)	519.927.964	530.383.521
Derechos de terceros en administración	8.x)	6.083.847	4.681.715
Pasivo			
Obligaciones con el público	8.i)	19.033.571	19.958.010
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	19.191	6.162
Obligaciones por operaciones de reporto	8.k)	207.096	127.501
Obligaciones por operaciones bursátiles	8.l)	17.003	27.437
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.m)	4.043.620	4.276.529
Obligaciones técnicas	8.n)	1.330.653	272.404
Otras cuentas por pagar	8.o)	565.485	599.921
Reservas técnicas de seguros	8.p)	1.112.187	2.152.996
Reservas técnicas de siniestros	8.q)	48.634	62.123
Previsiones	8.r)	452.412	406.406
Valores en circulación	8.s)	441.217	530.821
Obligaciones subordinadas	8.t)	171.412	217.804
Obligaciones con empresas públicas	8.u)	440.650	538.041
Total del Pasivo		27.883.131	29.176.155
Participación minoritaria		789.841	774.881
Patrimonio			
Capital social	9.a)	1.540.336	1.540.336
Aportes no capitalizados	9.b)	27.503	7.640
Ajustes al patrimonio	9.c)	80.275	80.368
Reservas	9.d)	25.538	24.969
Resultados acumulados	9.e)	78.829	137.711
Total del Patrimonio		1.752.481	1.791.024
Total del Pasivo y Patrimonio		30.425.453	31.742.060
Cuentas contingentes acreedoras	8.v)	6.071.239	5.414.522
Cuentas de orden acreedoras	8.w)	519.927.964	530.383.521
Obligaciones de terceros en administración	8.x)	6.083.847	4.681.715

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.


Julio Cesar León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.


Tomás Nelson Barrios Santivañez
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.


Alvaro Anibal Pacheco Silva
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en miles de Bolivianos)**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Ingresos ordinarios	8y)	2.940.380	3.053.677
Gastos ordinarios	8y)	(2.014.923)	(2.169.173)
Resultado ordinario bruto		925.457	884.504
Otros ingresos operativos	8z)	254.563	221.690
Otros gastos operativos	8z)	(123.217)	(177.192)
Resultado de operación bruto		1.056.803	929.002
Recuperación de activos financieros	8aa)	625.281	456.177
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8aa)	(852.940)	(550.111)
Resultado de operación después de incobrables		829.144	835.068
Gastos de administración	8ab)	(685.841)	(679.630)
Resultado de operación neto		143.303	155.438
Ajuste por inflación diferencia de cambio y mantenimiento de valor	8ac)	(13.376)	16.396
Resultado después de ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor		129.927	171.834
Ingresos extraordinarios	8ad)	1.856	2.762
Gastos extraordinarios	8ad)	-	(82)
Resultado neto del período antes de ajustes de gestiones anteriores		131.783	174.514
Ingresos de gestiones anteriores	8ae)	2.299	1.317
Gastos de gestiones anteriores	8ae)	(541)	(4.954)
Resultado antes de impuestos		133.541	170.877
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8af)	(97.480)	(128.064)
Resultado participación minoritaria		(54.794)	(40.062)
Resultado neto del período		(18.733)	2.751

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

		
Julio Cesar León Prado Presidente del Directorio Grupo Financiero BISA S.A.	Tomás Nelson Barrios Santivañez Vicepresidente Ejecutivo Grupo Financiero BISA S.A.	Alvaro Anibal Pacheco Silva Gerente de Administración Grupo Financiero BISA S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 Y 2021
(Expresado en miles de Bolivianos)**

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad neta del período	(18.733)	2.751
- Partidas que han afectado el resultado neto del periodo y que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(747.182)	(828.638)
Cargos devengados no pagados	1.723.630	1.463.781
Previsiones para incobrables y activos contingentes	258.227	270.169
Exigible técnico pendiente de cobro	(429.696)	(365.443)
Constitución de reservas técnicas	796.578	971.988
Liberación de reservas técnicas	(748.742)	(923.277)
Previsión para bienes realizables	131.517	128.381
Previsiones o provisiones para beneficios sociales	19.654	18.785
Provisión de impuestos y otras cuentas por pagar	105.702	133.476
Depreciaciones y amortizaciones	36.625	43.733
Fondos obtenidos en la utilidad del período	1.127.580	915.706
Productos cobrados (cargos pagados) en el período devengados en periodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	753.085	563.771
Inversiones temporarias y permanentes	87.233	64.239
Obligaciones con el público	(1.427.521)	(1.268.962)
Obligaciones por operaciones de reporto	292	238
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(133.955)	(64.361)
Títulos valores en circulación	5.628	5.446
Obligaciones subordinadas	1.438	2.126
Obligaciones con empresas publicas	1.620	11.104
Otras cuentas por pagar	(159.799)	(1.117)
Exigible Tecnico Cobrado	404.367	307.871
Incremento (disminución) neto de activos:		
Otras cuentas por cobrar	14.304	(15.001)
Bienes realizables	(121.810)	(139.738)
Otros activos	12.925	(17.933)
Incremento (disminución) neto de pasivos:		
Obligaciones tecnicas	1.058.249	38.111
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	-	-
Previsiones	(1.056.128)	(22.121)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	567.508	379.379
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público Incremento (Disminucion)		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(1.419.347)	204.187
Depósitos a plazo hasta 360 días	88.500	(114.372)
Depósitos a plazo por mas de 360 días	177.213	(534.418)
Obligaciones con el publico restringidos	90.309	(58.490)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
A corto Plazo	(893.923)	9.148
A mediano y largo plazo	617.334	(700.645)
Obligaciones con empresas publicas	(87.446)	(41.995)
- Incremento (Disminucion) de otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	13.029	1.155
Incremento (disminución) de colocaciones:		
Créditos colocados en el período	(7.602.786)	(5.172.775)
Créditos recuperados en el período	6.560.980	5.429.094
Flujo neto en actividades de intermediación	(2.456.137)	(979.111)
Traspaso	(1.888.629)	(599.732)

GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 Y 2021
(Expresado en miles de Bolivianos)**

Traspaso	<u>(1.888.629)</u>	<u>(599.732)</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (Disminución) de préstamos:		
Obligaciones por operaciones de reporto	79.554	83.841
Obligaciones por operaciones bursátiles	(10.434)	31.710
Obligaciones subordinadas	(44.775)	(44.774)
Títulos valores en circulación	(89.680)	(13.858)
Interes minoritario	14.960	30.006
Cuenta de los accionistas		
- Aporte de capital	-	-
- Pago de dividendos	<u>(41.632)</u>	<u>(19.548)</u>
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>(92.007)</u>	<u>67.377</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones Temporarias	842.157	(1.056.151)
- Inversiones Permanentes	183.775	736.252
- Bienes de uso	<u>(9.840)</u>	<u>(34.171)</u>
Flujo neto en actividades de inversión	<u>1.016.092</u>	<u>(354.070)</u>
Incremento de fondos durante el período	<u>(964.544)</u>	<u>(886.425)</u>
Disponibilidades al inicio del período	<u>2.986.594</u>	<u>3.134.053</u>
Disponibilidades al cierre del período	<u><u>2.022.050</u></u>	<u><u>2.247.628</u></u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Julio Cesar León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.


Tomás Nelson Barrios Santivañez
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.


Alvaro Anibal Pacheco Silva
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en miles de Bolivianos)

	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas			Resultados Acumulados	Total
				Reserva voluntaria No distributable	Reserva legal	Total Reservas		
	000 Bs	000 Bs	000 Bs	000 Bs	000 Bs	000 Bs	000 Bs	000 Bs
Saldos al 01 de enero de 2021	1.540.336	16	71.706	-	21.494	21.494	119.273	1.752.825
Constitución de Reserva Legal del 5% de las utilidades de la gestión 2020 del Grupo Financiero BISA S.A. según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 19 de febrero de 2021.	-	-	-	-	3.475	3.475	(3.475)	-
Distribución de dividendos de la utilidad neta de la gestión 2020, aprobada en la Junta General de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 19 de febrero de 2021.	-	-	-	-	-	-	(19.562)	(19.562)
Registro aportes pendientes de capitalizar Banco BISA, por cuotas de pago de bonos subordinados	-	(4)	-	-	-	-	-	(4)
Regularización de ajustes periodo 2021	-	-	-	-	-	-	32.197	32.197
Resultado neto del periodo comprendido entre el 01 de enero y 30 de septiembre 2021	-	-	-	-	-	-	2.751	2.751
Saldos al 30 de septiembre de 2021	1.540.336	12	71.706	-	24.969	24.969	131.184	1.768.207
Registro aportes pendientes de capitalizar Banco BISA, por cuotas de pago de bonos subordinados	-	7.628	-	-	-	-	-	7.628
Ajustes al patrimonio por la constitución de reserva por revalúo técnico en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	-	-	8.662	-	-	-	-	8.662
Resultado neto del periodo del 01 de octubre 2021 al 31 de diciembre 2021	-	-	-	-	-	-	6.527	6.527
Saldos al 01 de enero de 2022	1.540.336	7.640	80.368	-	24.969	24.969	137.711	1.791.024
Incremento de capital pagado por capitalización de reservas voluntarias no distribuíbles, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero de 2021, y no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/DSR II/R-4633/2022 del 10 de enero de 2022.	-	(7.640)	-	-	-	-	-	(7.640)
Constitución de Reserva Legal del 5% de las utilidades de la gestión 2021, según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 25 de febrero de 2022.	-	-	-	-	569	569	(569)	-
Distribución de dividendos de la utilidad neta de la gestión 2021, aprobada en la Junta General de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 25 de febrero de 2022.	-	-	-	-	-	-	(10.801)	(10.801)
Distribución de dividendos de resultados acumulados, aprobada en la Junta General de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 25 de febrero de 2022.	-	-	-	-	-	-	(30.870)	(30.870)
Ajustes al patrimonio por la constitución de reserva por revalúo técnico en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	-	-	(93)	-	-	-	-	(93)
Incremento de capital pagado por capitalización de reservas voluntarias no distribuíbles, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero de 2021, y no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/DSR II/R-4633/2022 del 10 de enero de 2022.	-	7.289	-	-	-	-	-	7.289
Amortización 4ta. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "A"B"C" con vencimiento al 16 de agosto de 2022.	-	20.214	-	-	-	-	-	20.214
Regularizaciones y ajustes 2022	-	-	-	-	-	-	2.091	2.091
Resultado neto del periodo comprendido entre el 01 de enero y 30 de septiembre 2022	-	-	-	-	-	-	(18.733)	(18.733)
Saldos al 30 de septiembre de 2022	1.540.336	27.503	80.275	-	25.538	25.538	78.829	1.752.481

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.


Julio Cesar León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.


Tomas Nelson Barrios Santivañez
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.


Alvaro Anibal Pacheco Silva
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a.1) Grupo Financiero BISA S.A.

La Sociedad "Grupo Financiero BISA S.A." fue constituida mediante Escritura Pública N° 1076/2017 del 13 de noviembre de 2017 extendida por Notario de Fe Pública a cargo de la Dra. Yacely Corvera Aguado, bajo el tipo de Sociedad Anónima.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, de la Escritura Pública de su constitución.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N°1498/2017 del 26 de diciembre de 2017, otorga la Licencia de Funcionamiento al Grupo Financiero BISA S.A. para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018.

El Grupo Financiero BISA S.A. se encuentra operando en el domicilio legal Av. 16 de Julio N° 1628, Edificio BISA, Piso 5 de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia.

El Grupo Financiero BISA S.A. tiene como objetivo principal dirigir, administrar, controlar y representar al Grupo Financiero BISA y deberá considerar las obligaciones, funciones y responsabilidades, así como las prohibiciones determinadas en el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros Libro 1°, Título V, que rigen sus actividades en el Estado Plurinacional de Bolivia.

El Grupo Financiero BISA S.A. opera en Bolivia a través de su oficina principal en la ciudad de La Paz, al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 cuenta con 16 y 17 funcionarios, respectivamente.

a.2) Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A. es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 73 de fecha 27 de abril de 1963 extendida ante el Notario de Fe Pública a cargo de Mario Vázquez Uría, bajo el tipo de Sociedad Anónima, con Acta de Fundación del 23 de noviembre de 1962, autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 141/63, del 20 de marzo de 1963, con una duración de 90 años, computables a partir de la fecha de inscripción y aprobación de los estatutos en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones No. 06178/97 del 10 de septiembre de 1997.

En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco comercial corporativo, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), emitió su aprobación mediante Resolución No. 012/89 del 27 de febrero de 1989.

Asimismo, con Escritura Pública No. 464/97 de 20 de agosto de 1997 conferida ante la Notaria de Fe Pública, Kandy Balboa de Díaz, se procedió con el cambio de nombre de la Sociedad de "Banco Industrial S.A. a "Banco BISA S.A.", con autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 039/97 de 07 de mayo de 1997.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.2) Banco BISA S.A (Cont.)

El Banco BISA S.A., al inicio de sus actividades como entidad de segundo piso, tuvo el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia, actualmente como Banco Múltiple su objetivo es la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, siendo su misión: “Simplificar la vida de nuestros clientes, transformando e innovando productos financieros y generando valor para nuestros grupos de interés”.

El Banco BISA S.A. tiene su domicilio legal en la Av. 16 de Julio No. 1628 de la ciudad de La Paz, se encuentra debidamente registrada en FUNDEMPRESA, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y demás registros que corresponden.

Los accionistas del Banco son empresas nacionales, personas naturales nacionales y extranjeras, socios individuales y empleados del Banco.

El Banco hasta el 31 de octubre de 2017 fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. RAISA, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A.

A partir del 1º de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. ha dejado de ser controlante, al efecto se ha creado la Sociedad Controladora denominada “Grupo Financiero BISA S.A.” actual controlante de las empresas que conforman el Grupo Financiero, en cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017. El 6 de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones. Mayor información se describe en el inciso b.2.5) Ley de Servicios Financieros, de la misma nota.

El número de colaboradores al 30 de septiembre de 2022 fue de 1.839, de los cuales 1.817 cuentan con contrato indefinido y 12 con contrato plazo fijo. El número promedio de colaboradores fue de 1.800, entre enero y septiembre de esta gestión.

El Banco opera en Bolivia a través de una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuenta y cuatro (54) agencias fijas; de las cuales treinta y siete (37) son agencias urbanas y diecisiete (17) son agencias rurales, trece (12) oficinas externas y cuatro (4) puntos corresponsales no financieros.

Al 30 de septiembre de 2022, el Banco continuó fortaleciendo su Programa de Responsabilidad Social Empresarial: 1) Respecto a Educación Financiera se realizaron talleres virtuales para clientes, habiéndose realizado hasta la fecha para las ciudades de La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Sucre, Santa Cruz y Potosí; Adicionalmente, se realizaron talleres para jóvenes con el Instituto de la Juventud del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Además, se capacitaron a profesores para que utilicen el material de Educación Financiera con estudiantes de primaria y secundaria. Se renovaron las alianzas con la Sociedad Católica “San José” y el Proyecto “Enseña por Bolivia”, que con Organizaciones No Gubernamentales educativas benefician a unidades educativas, tanto urbanas como rurales a nivel nacional. La Fundación Bienaventuranzas, inicio la distribución del material a Unidades Educativas de Primaria y Secundaria. Hasta el momento se tienen 6.175 beneficiarios directos del programa. Adicionalmente, el Banco fue invitado, como único banco nacional, para exponer, como caso de éxito, su programa de Educación Financiera “Creando Futuro” en el Congreso Latinoamericano de Educación e Inclusión Financiera de FELABAN. 2) En cuanto a solidaridad, se mantuvo el reclutamiento de donadores a través de operadores que contactan a Clientes del Banco para que sean donadores frecuentes de UNICEF. Además, se realizó la donación económica a la Fundación “Bolivia Clásica” para la beca de jóvenes con aptitudes artísticas, pero con escasos recursos económicos. 3) Respecto a Conciencia Ambiental, se continuó con el mantenimiento de los más de 6.300 árboles, dicho mantenimiento contempla el deshierbe, cavado de tazones y regado quincenal; Se realizaron

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.2) Banco BISA S.A (Cont.)

actividades medioambientales para colaboradores con la finalidad de que las realicen en casa con sus familias.
4) En cuanto a iniciativas de Inclusión Financiera y Social se inició con la impresión de material en Braille por cuenta propia, ya no mediante proveedor externo.

a.3) BISA Leasing S.A.

La Sociedad fue constituida el 6 de abril de 1993 y su personería jurídica fue otorgada el 2 de junio de 1993 mediante la cual es reconocida por la Dirección General del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual Servicio Plurinacional de Registro de Comercio - SEPREC), que otorga un plazo de duración de 99 años computables a partir de la emisión de la Resolución Administrativa N° 00401/93. La Sociedad inició sus actividades a partir de julio de 1993 y sus operaciones a partir de 1° de agosto del mismo año.

La Sociedad se encuentra operando en el domicilio legal de la Av. Arce N° 2631 Edificio Multicine Piso 16, en la ciudad de La Paz.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la Resolución N° ASFI/701/2020 del 7 de diciembre de 2020, mediante la cual dispone la adecuación de la Licencia de Funcionamiento de BISA Leasing S.A., emitiéndose al efecto nueva Licencia de Funcionamiento N° ASFI/28/2020, la misma que se encuentra acorde con la Ley N°393 de Servicios Financieros.

La Sociedad tiene por objeto único realizar todas las actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, autorizadas a las empresas de arrendamiento financiero por la Ley de Servicios Financieros, Código de Comercio en lo conducente, disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y demás disposiciones legales vigentes.

La Sociedad opera en Bolivia a través de su oficina principal en La Paz y sus agencias en Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.

El número de empleados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es de 41 y 42 personas respectivamente, a nivel nacional.

a.4) BISA Seguros y Reaseguros S.A.

BISA Seguros y Reaseguros S.A. fue constituida el 14 de agosto de 1991, con el objeto principal de realizar operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro por cuenta propia o de terceros y efectuar operaciones de seguros y reaseguros nacionales o extranjeros.

La Compañía inició sus actividades el 11 de noviembre de 1991, con una duración de 99 años.

BISA Seguros y Reaseguros S.A. tiene por objeto realizar operaciones de seguros en los siguientes ramos: seguros de personas, seguros generales, de aeronavegación y fianzas, pudiendo administrar dentro de los primeros a los seguros de salud y accidentes personales; y dentro de los últimos, los seguros de caución y crédito, contando para éstos con garantías que sean suficientes y con el adecuado respaldo de un reaseguro.

Podrá realizar, asimismo operaciones de uno sólo de ellos o de una combinación de estos, incluyendo coaseguros, reaseguros, transacciones conexas, retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con los seguros generales, sea por cuenta propia o con la participación de terceros.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.4) BISA Seguros y Reaseguros S.A. (Cont.)

Está igualmente facultada para operar como reaseguradora, aceptando riesgos locales o extranjeros para los cuales está autorizada a operar. También podrá desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o en el futuro puedan estar relacionadas con seguros generales y se encuentren permitidas por las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Compañía, permitiéndosele, asimismo, invertir en otras sociedades anónimas, sociedades de Responsabilidad limitada y empresas unipersonales, respetando las limitaciones establecidas por la Ley de Seguros”.

Dando cumplimiento a la Ley de Seguros, el Directorio, conjuntamente los ejecutivos de la Compañía han estudiado las alternativas más convenientes sobre el destino de la cartera de Seguros de Personas, por lo que, en virtud de ello, durante la gestión 1999, la Compañía ha transferido la mencionada cartera a otra entidad de seguros especializada en el ramo.

Mediante Escritura Pública N° 838/2000 del 17 de agosto de 2000, conforme con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de agosto de 2000, Unicruz Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. se incorpora a BISA Seguros y Reaseguros S.A., transfiriendo a ésta todos sus derechos, obligaciones, activos, pasivos, patrimonio, pólizas de seguro, contratos de reaseguros y coaseguro y demás cartera con todas sus reservas técnicas y las inversiones representativas de las mismas y de su capital, sin exclusión ni reserva alguna, este hecho cuenta con la aprobación de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS mediante Resolución Administrativa IS N° 429 de fecha 21 de agosto de 2000.

Emergente de la fusión con Unicruz Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., aprobada mediante Resolución Administrativa de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, la Compañía ha integrado a sus estados financieros las operaciones que surgieron de dicha fusión.

Las oficinas de BISA Seguros y Reaseguros S.A. están situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Sucre, Tarija y Potosí.

a.5) La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fue constituida el 25 de mayo de 1998, con el objeto principal de realizar operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro de personas por cuenta propia o de terceros. La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fue autorizada para su establecimiento y constitución mediante Resoluciones Administrativas N° 036/98 del 22 de mayo de 1998 y N° 039/98 del 27 de mayo de 1998, emitidas por la Ex-Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS). Asimismo, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa N° 047/98 del 12 de junio de 1998, emitida por la Ex-Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS) y por el Registro General de Comercio y Compañías por Acciones, actualmente Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), mediante Resolución Administrativa N° 12518/98 de fecha 3 de junio de 1998. Inició sus actividades el 23 de junio de 1998.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.5) La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Seguros, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. tiene como objeto social único y específico los Seguros de Personas. Por tanto, el objeto de la Sociedad, es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas; desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o puedan estar en el futuro relacionadas con seguros y reaseguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Objeto Único a los seguros de personas, previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones en el Estado Plurinacional de Bolivia o en el exterior, relacionadas a su Patrimonio, Márgenes de Solvencia, Reservas Técnicas, Retenciones a Reaseguradores, Recursos Excedentes y otros recursos o fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Sociedad, como ser, enunciativa pero no limitativamente: inversiones y transacciones de Títulos Valores de oferta pública de corto y largo plazo, emitidos por el Tesoro General del Estado, Banco Central de Bolivia, Bonos Municipales, Bonos Gubernamentales, otros títulos valor representativos de deuda de entidades financieras o sociedades privadas, bonos corporativos y todo tipo de títulos representativos de deuda, inversión y transacción en Acciones corporativas y otros títulos valores no representativos de deuda, o de derechos sobre sociedades o cuotas de fondos o títulos emitidos por patrimonios autónomos, originados en procesos de diversa índole, realizar inversiones en bienes raíces de renta, destinados a uso propio o a la generación de renta, como ser alquileres de oficinas, locales comerciales, parqueos de automóviles, espacios destinados a depósitos, almacenes y alquiler de otro tipo de inmuebles; invertir en la compra de terrenos y en la construcción y venta de vivienda no suntuaria, de acuerdo con las normas vigentes para las compañías de seguros; y en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la Sociedad, como ser, administración de riesgos, suscripción de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexas o emergente de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros de personas, retrocesiones y cesiones de seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente.

A fin de cumplir con las actividades descritas, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando así mismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Objeto Social.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., al 30 de septiembre de 2022, consolidan los estados financieros de las oficinas de la Compañía situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro, Trinidad, Cobija, El Alto y Montero.

a.6) Almacenes Internacionales S.A. (RAISA)

Almacenes Internacionales S.A. RAISA, fue constituida el 6 de mayo de 1992 autorizada por Resolución Ministerial No 28977 del 11 de Septiembre de 1992 y por el Certificado de Autorización de Funcionamiento del 31 de agosto de 1992 emitido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI) de conformidad con los artículos No 1 y 64 al 68 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros), para funcionar como Institución Auxiliar del Sistema Financiero Nacional.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.6) Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) (Cont.)

El objeto de la Sociedad es el establecimiento, administración y operación de Almacenes Generales de Depósitos, siendo su función el almacenamiento, conservación y custodia de mercaderías y productos de propiedad de terceros, con facultad de expedir resguardos representativos de los mismos mediante la emisión de Certificados de Depósito y comprometer la mercadería en Garantía Warrant a través de la emisión de Bonos de Prenda (Warrant).

Mediante Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 1997, la Sociedad decidió realizar el cambio de domicilio legal a la ciudad de Santa Cruz. La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI) aprobó el cambio de domicilio mediante Resolución SB No 03/98 del 20 de enero de 1998 y Resolución Administrativa Nro. 8500/99 del 13 de mayo de 1999 de SENAREC.

La Sociedad realiza operaciones en todo el país, manteniendo su oficina principal en la ciudad de Santa Cruz y una agencia en la ciudad de La Paz, cuenta con 14 dependientes en sus dos oficinas.

a.7) BISA S.A. Agencia de Bolsa

La Sociedad fue constituida el 6 de abril de 1994, habiendo obtenido la autorización de la ex – Comisión Nacional de Valores, actual Dirección de Supervisión de Valores, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución de Directorio CNV-RD-24/94 de fecha 8 de junio de 1994. Posteriormente, en fecha 5 de julio de 1994, mediante Resolución de Directorio N° 13/94 de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., se autoriza a la Sociedad como agente de bolsa con el registro N° BBV-AB.J. 26/94. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años.

La Sociedad se encuentra operando en el domicilio legal de la Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 15, en la ciudad de La Paz.

La Sociedad tiene por objeto realizar habitualmente operaciones bursátiles por intermediación de títulos valores.

Con carácter indicativo y no limitativo, la Sociedad puede intermediar valores por cuenta de terceros; operar por cuenta propia bajo reglamentación especial que deberá ser previamente aprobada por la Intendencia de Valores, que formaba parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); proveer servicios de asesoría e información en materia de intermediación de valores, prestar servicios de asesoría y consultoría financiera; administrar portafolios de valores; representar a agencias de bolsas extranjeras y personas naturales o jurídicas extranjeras que tengan actividades relacionadas con el mercado de valores; realizar oferta pública de valores por cuenta de los emisores; realizar inversiones en acciones de otras sociedades que presten servicios necesarios o complementarios al mercado de valores; prestar servicios relacionados con actividades del mercado de valores extranjero; efectuar contratos con inversionistas institucionales; suscribir y colocar valores bajo la modalidad de “underwriting”, prestar todo tipo de servicios en relación con otros valores de transacción que se negocien en las bolsas de valores extranjeras, previa identificación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

De igual manera, y siempre con carácter indicativo y no limitativo, la Sociedad podrá negociar y/o ofertar públicamente títulos valores emitidos por entidades privadas o públicas, sean éstos de contenido crediticio, de participación y/o representativos de mercaderías; como son letras de cambio, pagarés, acciones, obligaciones de Sociedades, bonos o debentures, cédulas hipotecarias, certificados de depósito, bonos de prenda, cartas de porte y conocimiento de embarque, facturas cambiarias y cualesquier título valor que sea emitido de acuerdo con las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, previa autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y prestando asesoramiento y apoyo profesional en cada una de las actividades conexas.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.7) BISA S.A. Agencia de Bolsa (Cont.)

El número de empleados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es de 22 y 23 personas respectivamente.

a.8) BISA Sociedad de Titularización S.A.

En cumplimiento al artículo 78 de la Ley N° 1834 “Ley del Mercado de Valores”, se constituye BISA Sociedad de Titularización S.A., que tiene por objeto conservar, custodiar, administrar y representar legalmente los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas no vinculadas a la sociedad (originadores) o por la propia sociedad, dentro de procesos de Titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes y/o activos que los conforman, a tal efecto la Sociedad emitirá valores a favor de los inversionistas a partir de un proceso de titularización, los que podrán ser de contenido crediticio, de participación o mixtos, en títulos o representados en anotaciones en cuenta. La Sociedad tiene una duración de 99 años.

El 14 de agosto de 2000 la Sociedad fue inscrita en el Servicio Nacional de Registro de Comercio ((SENAREC), actual FUNDEMPRESA) y autorizada para su funcionamiento con el número de matrícula 07-049257-01, mediante Resolución Administrativa N° 18688/2000.

El 31 de octubre de 2000, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-583 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de BISA Sociedad de Titularización S.A., bajo el Registro N° SPVS-IV-ST-BIT-001/2000.

a.9) BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

En cumplimiento al Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, en el mes de marzo de 2000 se constituyó BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI), con el objeto único de prestación de servicios de administración de fondos de inversión, inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sean estos abiertos, cerrados, financieros o no financieros, o de inversión internacionales, tanto nacionales como extranjeros.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años, esta sociedad se halla inscrita en el Servicio Nacional de Registro de Comercio (SENAREC) actualmente FUNDEMPRESA con el número de matrícula 07-048284-01, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores el 23 de mayo de 2000.

Asimismo, en fecha 23 de mayo de 2000 la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-210 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI), BISA Premier Fondo de Inversión Abierto y BISA Capital Fondo de Inversión Abierto.

La Sociedad Administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo de Inversión.

La Sociedad Administradora deberá administrar los fondos de inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.9) BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2022, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. tiene a su cargo la administración de siete fondos de inversión:

- i) “Premier” Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV-210 de fecha 23 de mayo de 2000, este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.
- ii) “Capital” Fondo de Inversión Abierto de Mediano Plazo autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV-210 de fecha 23 de mayo de 2000, este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles o rescatables directamente por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Variable y Renta Fija.
- iii) “A Medida” Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV-350 de fecha 03 de mayo de 2005, este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles o rescatables directamente por el Fondo de Inversión este realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.
- iv) “Ultra” Fondo de Inversión abierto de mediano plazo autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS/IV N° 549 de fecha 02 de julio de 2008, es un patrimonio común autónomo y separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas inversionistas o participantes, para su inversión en valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes.
- v) “Proyección” Fondo de Inversión abierto de largo plazo autorizado por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 298 del 11 de abril de 2019; este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.
- vi) “Elite” Fondo de Inversión abierto a corto plazo autorizado por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 956 del 7 de noviembre de 2019; este Fondo se caracteriza por tener un patrimonio autónomo separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de las personas naturales y jurídicas denominadas Participantes, para su inversión en valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes.
- vii) “Microfinancieras – Fondo de Inversión Cerrado II” (MICROFIC II) es autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa ASFI/253/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, que autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, bajo el número de

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.9) BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Cont.)

registro ASFI/DSV-FIC-MFC-001/2022. Como también autoriza la emisión, la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI de las Cuotas de Participación del Fondo, de acuerdo con la siguiente clave de pizarra: MFI-N1U-22.

Estos Fondos de Inversión se caracterizan por ser patrimonios autónomos separados jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas Inversionistas o Participantes, para su inversión en Valores tanto de Oferta Pública como de Oferta Privada conforme lo estipulado en su Reglamento Interno, por cuenta y riesgo de los Participantes. La propiedad de los Participantes respecto al Fondo de Inversión se expresa a través de Cuotas de Participación emitidas por el Fondo de Inversión.

Para el logro de sus objetivos la Sociedad Administradora, al 30 de septiembre de 2022, cuenta con 22 empleados activos al cierre de la planilla (2 contrataciones en el transcurso de los 9 meses de este período) y una red de 8 puntos de atención y oficinas ubicadas en 4 Departamentos del país. El domicilio legal de la Sociedad está ubicado en la zona de San Jorge, en la Av. Arce N° 2631. Edificio Multicine, piso 15.

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular ASFI/022/2017 de fecha 26 de diciembre de 2017 hace entrega de la LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018, bajo la denominación de Grupo Financiero BISA S.A.

Los accionistas de las EFIG realizaron la transferencia de sus acciones al Grupo Financiero BISA S.A. hasta el 20 de diciembre de 2017, con lo cual Grupo Financiero BISA S.A., es propietario de las acciones transferidas. El número de acciones y los porcentajes de participación se detallan a continuación:

Al 30 de septiembre de 2022:

<u>Empresa Financiera Integrante del Grupo Financiero que participan en la Consolidación</u>	<u>Acciones Grupo BISA</u>	<u>Porcentaje de Participación Grupo BISA</u>
Banco BISA S.A.	79.638.687	60,63042%
BISA Leasing S.A.	13.746	80,85882%
Almacenes Internacionales S.A. RAISA	9.649	87,71818%
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	3.115.644	97,98559%
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	472.376	83,22824%
BISA Sociedad de Titularización S.A.	2.229	99,91035%
BISA S.A. Agencia de Bolsa	247.693	82,61004%
BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	6.479	99,27980%

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A. (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Empresa Financiera Integrante del Grupo Financiero que participan en la Consolidación</u>	<u>Acciones Grupo BISA</u>	<u>Porcentaje de Participación Grupo BISA</u>
Banco BISA S.A.	78.351.901	60,63067%
BISA Leasing S.A.	13.746	80,85882%
Almacenes Internacionales S.A. RAISA	9.649	87,71818%
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	3.115.644	97,98559%
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	472.376	83,22824%
BISA Sociedad de Titularización S.A.	2.229	99,91035%
BISA S.A. Agencia de Bolsa	247.693	82,61004%
BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	6.479	99,27980%

A continuación, se resumen los porcentajes, que, en conjunto, representan los activos y los ingresos de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo (EFIG) sobre el total de los activos y los ingresos de los estados financieros consolidados del Grupo Financiero BISA:

	2022	
	<u>Activos</u> %	<u>Ingresos operacionales</u> %
EFIG del Grupo Financiero BISA sobre el total del estado financiero consolidado	99	100

El Grupo Financiero BISA S.A. así como cada Empresa Financiera Integrante del Grupo, cuentan con un marco de gobierno corporativo de gestión integral de riesgos, que evalúa la necesidad de implementar entes de dirección y control para gestionar sus riesgos, en línea con el marco de gestión de riesgos del Grupo.

A manera referencial, se menciona a continuación algunos comités y gerencias que pueden ser parte de este Gobierno Corporativo de Gestión Integral de Riesgos:

- Comité de Riesgos: a nivel directivo, a cargo de hacer recomendaciones sobre el apetito de riesgos, revisar periódicamente el perfil de riesgos de la empresa, revisar decisiones estratégicas (adquisiciones/ventas), así como la entrada a nuevos productos y mercados (desde una perspectiva de riesgos), revisar periódicamente el marco de gestión de riesgos y el ambiente de control interno, aprobar políticas de riesgos, límites y niveles de delegación, atender asuntos clave elevados por la Gerencia, o temas específicos solicitados por el comité, revisar y recomendar para la aprobación del Directorio las políticas requeridas por reguladores.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A. (Cont.)

- Comité de Crédito (o comité de contrapartes): es un ente establecido para tomar responsabilidades sobre decisiones de crédito (para exposiciones significativas o materiales) y otros temas relacionados, por ejemplo, el riesgo de crédito, concentración, límites de contraparte.
- Comité de Activos y Pasivos: es un ente de toma de decisiones especializado de alto nivel ejecutivo, que recibe y analiza información de las distintas unidades de negocio y gestionar los riesgos de tasa de interés, cambiario y de liquidez, para alcanzar un equilibrio adecuado entre los activos y pasivos.
- Gerencia de Riesgos: Es miembro del Comité de Riesgos y de la plana ejecutiva más alta de la Sociedad, reportando ya sea al Vicepresidente Ejecutivo o al Directorio, a través del Comité de Riesgos. El Gerente de Riesgos está muy involucrado en la elaboración del apetito de riesgo y la estrategia de negocio, así como tiene la capacidad de comunicar su evaluación de los riesgos al Directorio, facilitando decisiones respaldadas en este nivel. El Gerente de Riesgos tiene la capacidad técnica suficiente para comprender adecuadamente las complejidades de las exposiciones de riesgos de la empresa.

De forma particular para la Gestión Integral de Riesgos a Nivel Consolidado:

1. Grupo Financiero BISA S.A. a través de la gestión integral de riesgos a nivel consolidado, identifica y administra efectivamente los riesgos inherentes al desarrollo de actividades como Grupo, considerando mínimamente la exposición a los riesgos de autonomía, contagio, transparencia y reputación.
2. En la realización de operaciones intragrupo, no se pueden transferir exposiciones de riesgo inadecuadamente gestionados por alguna de las empresas que componen el Grupo, hacia otras empresas integrantes del mismo.
3. Las Empresas Financieras Integrantes del Grupo informan a la Sociedad Controladora sobre las debilidades de un cliente que puedan afectar a las otras empresas del Grupo.

El Grupo Financiero BISA se adecuará a la regulación referida al cómputo de la suficiencia patrimonial y la ponderación de activos para Grupos Financieros y tenderá a implementar mediciones de capital alineadas a las mejores prácticas internacionales.

▪ Gestión integral de riesgos

Grupo Financiero BISA S.A. ha desarrollado e implementado políticas de gestión integral de riesgos, haciendo énfasis en los riesgos de autonomía, contagio, transparencia y reputación, en el marco de un sistema de gestión integral de riesgos a nivel consolidado. La gestión integral de riesgos es revisada periódicamente por la Gerencia de Auditoría Interna y al ser una entidad regulada, también es objeto de supervisión continua por la ASFI. La gestión integral de riesgos es un pilar fundamental de la planificación estratégica, se adapta a la misma y apoya para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Asimismo, se coordina activamente con las Empresas Financieras Integrantes del Grupo (EFIG) para armonizar criterios, establecer el apetito al riesgo, estandarizar políticas y procedimientos de gestión de riesgos en la medida de lo posible, tomando en cuenta la regulación sectorial aplicable.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A. (Cont.)

▪ Préstamo y pago de Fideicomiso por compra de acciones

En la gestión 2019, Grupo Financiero BISA S.A. contrajo una deuda de largo plazo en moneda nacional por Bs95.126.000, destinado a capital de inversión, para compra de 569.195 acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., operación que fue realizada con el objetivo de extinguir el fideicomiso constituido por el Banco BISA S.A. como parte del proceso de constitución de la Sociedad Controladora “Grupo Financiero BISA S.A.” y en cumplimiento del Art. 397-III de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, en fecha 29 de noviembre de 2017.

▪ Inspección ASFI

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) realizó una Inspección Ordinaria a Grupo Financiero BISA S.A. en la gestión 2019, posteriormente realizó una Inspección de Seguimiento con corte al 31 de octubre de 2020, cuyo resultado fue atendido por la Sociedad a través de un Plan de Acción que contiene las acciones correctivas, período de implementación, área responsable y nombre del funcionario de realizar dichas acciones, de acuerdo con lo requerido por el ente regulador. En agosto 2022 la ASFI realizó una nueva inspección. Al 30 de septiembre de 2022 no se tiene el informe definitivo de la misma.

▪ Autorización emisor Registro del Mercado de Valores de la ASFI y EDV

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución 272/2020 de fecha 1 de junio de 2020, resuelve autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero al Grupo Financiero BISA S.A., como Emisor de Valores, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-EM-GFB-002/2020.

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., mediante carta EDV-GO N° 510/20 de fecha 8 de junio de 2020, comunica que ha autorizado el registro de Grupo Financiero BISA S.A. como emisor, en el Registro de Emisores de la EDV.

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A.

b.2.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Al 30 de septiembre de 2022, nuevos riesgos emergieron en el plano mundial, generando un contexto altamente desafiante para los bancos centrales, en la medida que se incrementaron las presiones inflacionarias globales, hasta alcanzar tasas no observadas en décadas, a la vez que se observó una ralentización de la actividad económica global. Por una parte, el conflicto bélico en Ucrania generó una nueva oleada de incertidumbre, con efectos más que considerables en materia comercial, reduciendo la oferta global de cereales y bienes energéticos; dada la elevada importancia que poseen las partes en conflicto en la oferta exportadora mundial de estos bienes, su menor abastecimiento repercutió fuertemente en los precios internacionales de los mercados de commodities.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A.(Cont.)

b.2.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

En América Latina y el Caribe, la guerra en Ucrania está teniendo efectos considerables a través del alza de precios de los productos básicos y el debilitamiento del crecimiento mundial. Los ingresos de exportación y la situación fiscal de algunos países exportadores de productos básicos regionales se están beneficiando, pero los efectos económicos positivos se ven contrarrestados por el aumento de los precios al consumidor, una confianza más débil y el aumento de las tasas de interés nacionales y mundiales. La inflación ha aumentado muy por encima de las metas de los bancos centrales en la región y ha ejercido presión financiera sobre los hogares. La COVID-19 se ha mantenido bajo control en la región desde que finalizó la ola de la variante ómicron, pero los cuellos de botella en el suministro global relacionados con la pandemia continúan provocando perturbaciones en la manufactura regional.

Mientras en Bolivia tras las intensas reestructuraciones de préstamos efectuadas durante la pandemia, fue necesario realizar un seguimiento detallado de las carteras de préstamos bancarios, para poder identificar rápidamente señales de deterioro de la calidad del crédito.

Las utilidades del sistema financiero se incrementaron en 16% a septiembre de 2022 en comparación con el mismo período de 2021. Los depósitos y créditos aumentan como reflejo de la recuperación de la economía; el sistema financiero, al mes de septiembre de 2022 registró depósitos con el público por el equivalente a Bs203.849 Millones, representando un incremento del 3,07% respecto al saldo de depósitos a diciembre 2021; con relación a la cartera bruta del sistema financiero, al mes de septiembre de 2022 se registró un saldo de Bs190.225 Millones, representando un incremento del 5,47% respecto al saldo de cartera bruta a diciembre 2021.

En cuanto a la calidad de la cartera del sistema financiero, al mes de diciembre de 2021 la mora según balance era de 1,52% y al cierre del mes de septiembre de 2022 este indicador incrementó a 2,12%, aun así, la mora se mantiene en niveles reducidos y está muy por debajo del promedio de la región (2,80%).

Finalmente, la cartera reprogramada vigente del sistema financiero disminuyó de 21,16% en diciembre de 2021 a 18,53% en septiembre de 2022.

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado

La liquidez del Banco, compuesta por sus disponibilidades e inversiones temporarias netas de devengado, entre diciembre de 2021 y septiembre de 2022, pasó de Bs7.547 Millones a Bs5.720 Millones, mostrando una disminución neta de Bs1.827 Millones, equivalentes al 24,21%. Al respecto, dicha reducción, se atribuye principalmente a los siguientes movimientos en las siguientes cuentas:

- Disponibilidades, la cual experimentó una disminución neta de Bs969 Millones, pasando de Bs2.782 Millones a Bs1.813 Millones, caída equivalente al 34,82%, debido principalmente a una reducción de Bs914 Millones en la cuenta corriente y de Encaje Legal en el Banco Central de Bolivia (BCB).
- Respecto a la cuenta de Inversiones Temporarias, esta también presentó una reducción neta de Bs858 Millones, pasando de Bs4.764 Millones a Bs3.906 Millones, cuyo decremento equivale al 18,02%. Esta reducción, se atribuye principalmente a: i) un decremento de Bs460 Millones en inversiones en reporto, ii) una disminución de Bs454 Millones en inversiones en entidades financieras del país, y iii) una reducción de Bs136 Millones en el fondo RAL, atribuida a una liberación del Encaje Legal en títulos, la cual fue establecida por el BCB a principios de la presente gestión.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

La reducción de la liquidez explicada en los párrafos precedentes no fue atribuida a una situación generalizada, sino se debió a una operación puntual con un cliente corporativo, por lo que, independientemente a ello, el Banco continúa llevando a cabo las prudentes y asertivas decisiones para precautelar el nivel de liquidez que siempre lo ha caracterizado.

Adicionalmente a lo explicado en el párrafo anterior, otro factor que ha contribuido al descenso de la liquidez, principalmente entre julio y septiembre del año en curso, fue el crecimiento de cartera que ha tenido el Banco, acompañado de una política de mayor eficiencia en el uso de los excedentes de liquidez para mejorar el margen financiero del Banco, lo cual se explica a su vez en la disminución que se ha tenido de los depósitos, según se podrá ver más adelante.

En cuanto al nivel de liquidez del sistema bancario, entre diciembre de 2021 y septiembre de 2022, también se advirtió una reducción equivalente al 5,39%, pasando de Bs60.177 Millones en diciembre de 2021 a Bs56.931 Millones en septiembre de 2022, exponiendo con ello un decremento absoluto de Bs3.246 Millones.

En términos relativos, las entidades que más han contribuido con este mencionado decremento fueron:

1. Banco BISA, cuyo saldo disminuyó en 24,21%
2. Banco Prodem, cuyo saldo disminuyó en 18,95%
3. Banco de Crédito, cuyo saldo disminuyó en 16,30%
4. Banco Fortaleza, cuyo saldo disminuyó en 8,68%
5. Banco Nacional, cuyo saldo disminuyó en 7,98%
6. Banco Ganadero, cuyo saldo disminuyó en 7,77%
7. Banco Económico, cuya disminución fue del 7,15%
8. Banco Mercantil Sta. Cruz, cuyo saldo disminuyó en 6,94%

En términos absolutos, las entidades que presentaron la mayor disminución de su liquidez fueron:

1. Banco BISA, disminuyó en Bs1.827 Millones
2. Banco de Crédito, disminuyó en Bs893 Millones
3. Banco Nacional, disminuyó en Bs654 Millones
4. Banco Mercantil Sta. Cruz, disminuyó en Bs618 Millones
5. Banco Ganadero, disminuyó en Bs222 Millones
6. Banco Económico, disminuyó en Bs163 Millones
7. Banco Prodem, disminuyó en Bs134 Millones
8. Banco Fortaleza, disminuyó en Bs58 Millones

Respecto a la liquidez del Banco por moneda, entre diciembre de 2021 y septiembre de 2022, en dólares americanos incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, el saldo equivalente en moneda nacional pasó de Bs1.638 Millones a Bs1.873 Millones, registrando un incremento de Bs235 Millones, equivalente al 14,35%.

En cuanto a la variación de la liquidez del Banco en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento de vivienda, la misma fue negativa, pasando de Bs5.908 Millones en diciembre de 2021 a Bs3.846 Millones en septiembre de 2022, mostrando con ello una disminución de Bs2.062 Millones, equivalentes al 34,91%.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

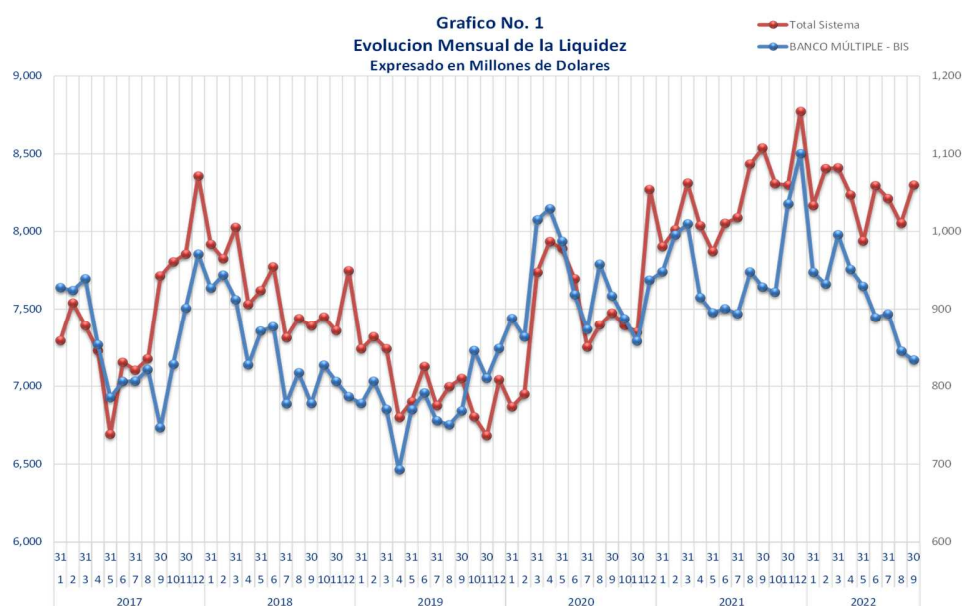
b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

En cuanto a la liquidez del sistema en dólares americanos, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, la misma registró una disminución por el equivalente a Bs533 Millones, pasando de Bs12.891 Millones en diciembre de 2021 a Bs12.358 Millones en septiembre de 2022, equivalente a un decremento del 4,14%.

Por su parte, en cuanto a la liquidez del sistema en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento de vivienda, esta registró una reducción, misma que llegó a Bs2.713 Millones, equivalentes al 5,74%, pasando de Bs47.286 Millones en diciembre de 2021 a Bs44.573 Millones en septiembre de 2022.

Por su parte, en cuanto a la liquidez del sistema en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento de vivienda, esta registró una reducción, misma que llegó a Bs2.713 Millones, equivalentes al 5,74%, pasando de Bs47.286 Millones en diciembre de 2021 a Bs44.573 Millones en septiembre de 2022.



Como se explicó en notas anteriores, en el gráfico precedente se puede apreciar que, desde mayo de 2019 hasta abril de 2020, la liquidez del Banco expuso una tendencia creciente, resultado de la política prudente de mejorar el nivel de liquidez del Banco para afrontar los procesos electorales de las gestiones 2019 y 2020.

Como se explicó en notas anteriores, en el gráfico precedente se puede apreciar que, desde mayo de 2019 hasta abril de 2020, la liquidez del Banco expuso una tendencia creciente, resultado de la política prudente de mejorar el nivel de liquidez del Banco para afrontar los procesos electorales de las gestiones 2019 y 2020. Para el Banco, desde mayo hasta noviembre de 2020 se aprecia una disminución de la liquidez por efecto del diferimiento de Cartera, determinado por el regulador, para luego desde diciembre de 2020 y hasta marzo de 2021, nuevamente experimentar un incremento de esta, como efecto de las inyecciones de liquidez realizadas por el Gobierno.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

Posteriormente, desde abril a septiembre de 2021, el Banco adoptó una política de reducir el nivel de excedente de liquidez, con el propósito de mejorar el margen financiero; sin embargo, desde septiembre hasta diciembre de 2021 se puede apreciar que los niveles de liquidez volvieron a subir sustancialmente, pero como efecto de una operación puntual con un cliente corporativo.

En relación con la evolución de la liquidez del Sistema, entre mayo de 2020 y marzo de 2021, el comportamiento ha sido similar al del Banco, no obstante, desde abril hasta octubre de 2021 se aprecia un cambio de tendencia respecto del Banco, observando que el sistema presentó un ritmo creciente de la liquidez, lo cual se reflejó en la disminución de las tasas de interés tanto del mercado interbancario como del mercado bursátil.

Luego, desde noviembre a diciembre de 2021, en el sistema se aprecia un incremento correlacionado con el Banco, lo cual permite ver que el notable crecimiento de la liquidez al finalizar dicha gestión fue sistémico, aunque altamente incidido por el Banco Unión, que por lo general, durante el último trimestre del año acumula liquidez, producto de los depósitos de todas las instituciones gubernamentales para hacer frente a sus obligaciones de fin de año, así como de la centralización del Crédito Interno Neto del BCB para las empresas estatales; sin embargo, como en enero dicha liquidez vuelve a salir para cumplir sus fines correspondientes, es que se aprecia cierta estacionalidad, donde en enero de cada año se advierte una caída en la liquidez del sistema, la cual vuelve a recuperarse desde febrero.

Posteriormente, en enero de 2022 se advierte una disminución para el sistema, la cual se recuperó en febrero y se mantuvo hasta marzo; sin embargo, durante abril y mayo nuevamente disminuyó y al cierre de septiembre volvió a subir, aunque no hasta los niveles registrados durante febrero y marzo. Finalmente, entre julio y agosto de los corrientes, se observa una leve disminución, pero al cierre de septiembre se vuelve a recuperar hasta llegar a niveles similares a junio.

En relación al Banco, si bien en enero de 2022 también se experimentó una disminución, se puede ver que la misma se extendió hasta febrero, aunque con menor pendiente, y posteriormente en marzo se recuperó, pero no hasta los niveles en que se encontraba en diciembre de 2021, debido a que el incremento paulatino que se suscitó entre octubre y diciembre de 2021 correspondió a una operación puntual, según se mencionó antes, la cual retiró los fondos en el mes de enero del año en curso, explicando una parte importante de la disminución observada. Posteriormente, desde abril hasta septiembre de los corrientes, una vez más se advirtió una notoria reducción, la cual se atribuye principalmente a un fuerte crecimiento de cartera, experimentado primordialmente entre los meses de julio a septiembre.

En cuanto a las Obligaciones con el Público del Banco en moneda consolidada, netos de devengado, e incluyendo Obligaciones con Empresas Públicas, entre diciembre de 2021 y septiembre de 2022, estos sufrieron una disminución de Bs1.127 Millones, equivalentes al 5,89%, pasando de Bs19.140 Millones a Bs18.013 Millones.

La variación de las Obligaciones con el Público antes mencionada, en moneda consolidada, incluyendo Depósitos de Empresas con Participación Estatal y distribuida por tipo de depósito, presentó los siguientes cambios:

- a) Cajas de Ahorro y a la Vista, experimentaron un decremento de Bs1.380 Millones, equivalentes al 12,95%, pasando de Bs10.658 Millones a Bs9.278 Millones.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

- b) Depósitos a Plazo Fijo (DPF) experimentaron un aumento de Bs262 Millones, equivalentes al 3,30%, pasando de Bs7.940 Millones a Bs8.202 Millones.
- c) Obligaciones con el Público Restringidas, que pasaron de Bs541 Millones a Bs533 Millones, registrando una disminución del 1,58%, equivalentes a Bs8 Millones.

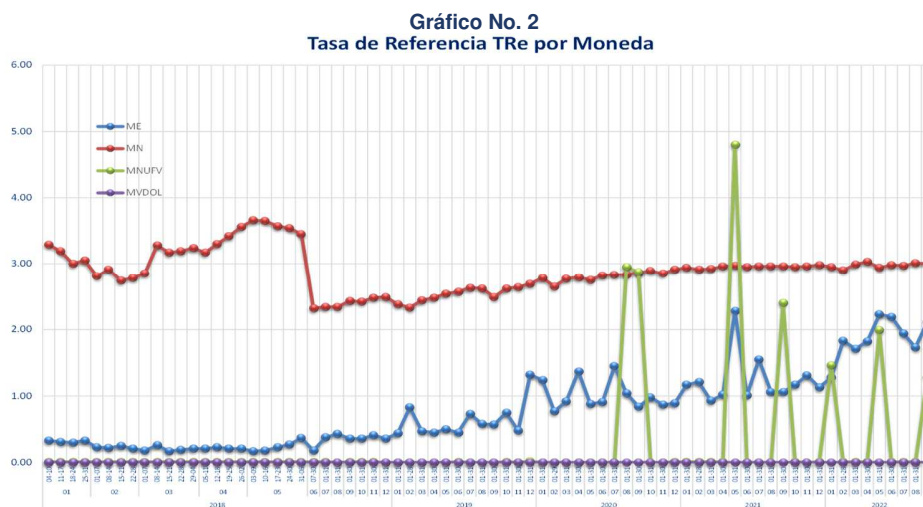
Asimismo, para el Banco, los depósitos del público considerando con empresas públicas, en moneda nacional incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento de vivienda, presentaron una reducción equivalente al 7,32% habiendo reducido su saldo en Bs1.099 Millones, pasando de Bs15.011 Millones en diciembre de 2021, a Bs13.912 Millones en septiembre de 2022.

Mientras tanto y también para el Banco, los depósitos en moneda extranjera, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, igualmente registraron una disminución del 0.66% en el mismo período de análisis, pasando de Bs4.129 Millones a Bs4.101 Millones, mostrando una reducción de Bs28 Millones.

Respecto a la evolución mediante Depósitos del Público para el Sistema, en moneda consolidada, por tipo de Depósito, e incluyendo también Obligaciones con Empresas Públicas, se presentaron los siguientes cambios:

- a) Depósitos en Cajas de Ahorro y a la Vista, aumentaron en 0,21%, equivalentes a Bs207 Millones, habiendo pasado de Bs99.802 Millones a Bs100.009 Millones.
- b) Depósitos a Plazo Fijo (DPF), pasaron de Bs92.974 Millones a Bs98.988 Millones, exponiendo un aumento de Bs6.014 Millones, equivalentes al 6,47%.
- c) Obligaciones con el Público Restringidas disminuyeron en 3,13%, equivalentes a Bs157 Millones, habiendo pasado de Bs5.009 Millones a Bs4.852 Millones.

En el siguiente gráfico, se presenta la evolución por moneda de la Tasa de Interés de Referencia (TRE) desde la gestión 2018 al presente.



Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

En el gráfico anterior se puede ver cómo la TRE en moneda extranjera, luego de permanecer estática por bastante tiempo, aunque con ligera predisposición al alza, desde diciembre de 2019 a septiembre del año en curso mostró un notable incremento, acompañada, además, de mayor volatilidad.

Por primera vez durante todo el período analizado, se pudo advertir que, entre agosto de 2020 y septiembre de 2022, la TRE en UFV experimentó seis notorios saltos, partiendo de niveles cercanos a cero hasta niveles cercanos al 5%. El primer incremento en esta unidad de cuenta corresponde a la gestión 2020, atribuido principalmente a que Banco Fortaleza y Banco PyMe Ecofuturo aumentaron ligeramente su fondeo en UFV, así como también la tasa de interés de dicho fondeo, y los posteriores incrementos registrados en las gestiones 2021 y 2022 fueron motivados básicamente por las mismas entidades.

Respecto a la cartera directa del Banco, al 30 de septiembre de 2022, la misma presentó un saldo de Bs16.998 Millones (USD2.478 Millones), la cual representa el 8,94% sobre la cartera del sistema (USD27.730 Millones). En el período analizado, la cartera del Banco experimentó un incremento del 5,64% equivalente a Bs908 Millones, pasando de Bs16.090 Millones en diciembre de 2021 a Bs16.998 Millones en septiembre de 2022.

En cuanto a la evolución de la cartera del sistema durante el mismo período de análisis, esta también registró un incremento de Bs9.867 Millones equivalentes al 5,47%, habiendo pasado de Bs180.359 Millones (USD 26.291 Millones) en diciembre de 2021 a Bs190.226 Millones (USD27.730 Millones) en septiembre de 2022.

En base a los antecedentes señalados, las determinaciones del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) sobre las tasas de interés, se enfocaron en gestionar adecuadamente las tendencias tanto del mercado como de la estrategia del propio Banco. Paralelamente, la administración del calce por plazos mantuvo niveles adecuados durante el tiempo transcurrido hasta septiembre de 2022, mostrando brechas acumuladas positivas, resultado de la aplicación de la estructura de tasas aprobada mediante el ALCO. Al cierre de septiembre de 2022, el Banco mantiene una relación de activos líquidos sobre activos totales del 18,12%, ligeramente inferior al de diciembre de 2021 (23,33%) pero suficientemente por encima del límite mínimo (15,00%), lo cual muestra el nivel prudente de liquidez que tiene el Banco para afrontar sus obligaciones y operaciones.

b.2.3) Eventos importantes sobre la posición financiera del Banco BISA

Al 30 de septiembre de 2022, corresponde destacar los resultados alcanzados por el Banco de Bs139 Millones. y la solidez de sus niveles de activo respaldados por los depósitos del público. La fortaleza patrimonial y solvencia del Banco se evidencian a través de un sólido Coeficiente de Adecuación Patrimonial (11,58%), una cobertura de la mora de 164,98% y un patrimonio superior a Bs1.892 Millones, uno de los más importantes del sistema financiero nacional.

Al 30 de septiembre de 2022, la Gerencia del Banco continuó con la ampliación de servicios a todos los sectores económicos de la población, como ser: banca corporativa, pequeñas y medianas empresas, banca personal y al sector de microfinanzas.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2.4) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, normado con la Ley N° 3446, fue ampliado por segunda vez mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

Este impuesto con sus características actuales se viene reteniendo y percibiendo en el Banco desde el 25 de julio de 2006, para el efecto se adecuaron nuestros sistemas informáticos y operativos, permitiendo el cobro y empoce del mismo al Fisco de manera oportuna, cumpliendo con la normativa legal aplicable.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0,20% para la gestión 2016; 0,25% para la gestión 2017 y 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un período adicional de 5 años, desde el 1° de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la misma tasa de 0,30% para este impuesto, al 30 de septiembre de 2022, esta alícuota se mantiene.

b.2.5) Ley de Servicios Financieros

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993. La Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los noventa (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, y dispuso que, durante ese período, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 del 14 de abril de 1993.

Cabe mencionar que, en fecha 23 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N°1843 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. El Banco BISA ha tomado las medidas para su respectiva aplicación y cumplimiento.

El 2 de diciembre de 2015, mediante Decreto Supremo N° 2614 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015, a un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

El 28 de diciembre de 2016, mediante Decreto Supremo N°3036 se determinó que para cumplir con el marco de la función social cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2016 para esos fines. La finalidad será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial en la cual se establecerán los mecanismos,

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

instrumentos y características necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad. El 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N°055 en la que resuelve como sigue:

- a) Tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su actual administración.
- b) Tres por ciento (3%) para la constitución del Fondo para Capital Semilla, para el otorgamiento de crédito a beneficiarios especificados en el Artículo 11º del Reglamento.

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

En cumplimiento al Capítulo IV de la Ley de Servicios Financieros, el 6 de noviembre de 2017, se constituyó la empresa controladora denominada Grupo Financiero BISA S.A., habiendo ASFI otorgado la Licencia de Funcionamiento el 26 de diciembre de 2017 mediante Resolución ASFI/1498/2017.

Para tal efecto y en cumplimiento del Artículo 397º de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, Banco BISA S.A. solicitó a la ASFI autorización para la reducción de capital, habiendo obtenido dicha autorización mediante Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, por lo que el 6 de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones (acciones en subsidiarias), esta reducción corresponde al 29,90% del capital primario de Banco BISA S.A. Las acciones que formaron parte de la reducción fueron traspasadas al Grupo Financiero BISA S.A.

Cabe aclarar que una porción de las acciones que Banco BISA S.A. poseía en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (18%), no fueron parte de la transferencia ya que se hubiera incumplido el límite del 30% de reducción de capital primario descrito en el Artículo N° 503 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, por esta razón y en cumplimiento del Artículo 397º de la misma que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, en fecha 29 de noviembre de 2017, Banco BISA S.A. constituyó un Fideicomiso en el Banco Nacional de Bolivia S.A. para el traspaso y administración de las acciones mencionadas en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., para lo cual se firmó un contrato de administración de fideicomiso en cumplimiento con lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Banco BISA S.A. "Fideicomisos por la Transmisión de Acciones " (Código 193.00) del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, aprobado y puesto en vigencia por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/1241/2017, misma que fue comunicada mediante Circular ASFI/492/2017 de fecha 27 de octubre de 2017. Las acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fueron transferidas al Fideicomiso mencionado al VPP proyectado al 31 de octubre de 2017 y Banco BISA S.A. al no tener influencia significativa en la mencionada aseguradora no reconoció ningún ingreso por valuación al VPP desde la fecha en la que las acciones fueron transferidas al Fideicomiso.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

En fecha 18 de marzo de 2019 en cumplimiento del contrato de Fideicomiso BISA – BNB por extinción del fideicomiso se transfirieron 569.195 acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a favor de Grupo Financiero BISA S.A.

El 2 de enero de 2019, se aprobó el D.S. N°3764, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2018: 3% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 3% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

El 9 de enero de 2020, se aprobó el D.S. N°4131, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2019: 2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 2% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

Adicionalmente constituir 2% de reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ASFI instruyó a los Bancos Múltiples y PYME mediante carta circular ASFI/DNP/CC-487/2020 del 16 de enero de 2020, capitalizar al menos el 40% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2019 y para la gestión 2020 mediante carta circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 se instruyó la capitalización del 100% de las utilidades, luego de constituir la reserva legal.

En la gestión 2021 no se emitió un Decreto Supremo que reglamente el destino de las utilidades para los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda Social y del Sector Productivo.

En la gestión 2022, en cumplimiento al Decreto Supremo 4666 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial 43, determina que los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar el 6% de las utilidades netas de la gestión 2021, 4,8% para la creación del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) y 1,2% destinar al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

b.2.6) Otros eventos importantes en el Banco BISA

En cuanto a la calificación de riesgo de Banco BISA S.A., AESA Ratings S.A. mantuvo la calificación de emisor, deuda a largo plazo en moneda local y deuda a largo plazo en moneda extranjera en AAA. Por su parte, la calificadora Moody's Local PE Calificadora de Riesgo S.A., emitió la calificación de riesgo para emisor y deuda a largo plazo en moneda local en Aaa y la calificación de riesgo de deuda a largo plazo en moneda extranjera fue de Aa3.

Banco BISA S.A. continúa con la expansión de puntos de atención financiera respondiendo a la necesidad de brindar un mejor servicio y satisfacer las necesidades de los clientes y usuarios. En este sentido, se continuó con la ampliación de la red de Cajeros Automáticos alcanzando un total de 341 a nivel nacional. Este esfuerzo permitirá a nuestros clientes y usuarios acceder con mayor comodidad y versatilidad a los diferentes puntos de atención para realizar transacciones habituales de manera ágil, segura y eficiente, en especial bajo las nuevas condiciones en las que los clientes y usuarios prefieren utilizar la red de Cajeros Automáticos antes que ir al Banco, manteniendo el distanciamiento social.

Durante la gestión 2021 se registró los cierres de la Agencia Megacenter y la Agencia Pancara en la Sucursal La Paz y las aperturas de los puntos de atención corresposal no financiero Villa Alcalá en la Sucursal Sucre,

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.6) Otros eventos importantes en el Bnaco BISA (Cont.)

Puerto Gonzalo Moreno en la Sucursal Trinidad y Waldo Ballivián en la Sucursal de El Alto. Al 30 de septiembre de 2022 se registró el cierre de la Agencia Calle Totorá en Cochabamba, el cierre de la agencia Cristóbal de Mendoza en Santa Cruz, el cierre de la Oficina Externa Naciones Unidas Bolivia en La Paz y la apertura del Punto Corresponsal No Financiero Tacopaya en Cochabamba.

En la gestión 2021, ASFI llevó a cabo la Inspección Especial de Riesgo de Crédito (CC-182) con corte al 31 de enero de 2021, dicho informe fue recibido el 12 de febrero de 2021 y el plan de acción fue enviado el 23 de febrero de 2021. Por otro lado, se llevó a cabo la Inspección Especial (D.S.4409 y CC-8200) con fecha de corte al 28 de febrero de 2021, dicho informe fue recibido el 27 de abril de 2021 y el plan de acción fue enviado el 17 de mayo de 2021. Posteriormente se llevó a cabo la Inspección Ordinaria de Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo con corte al 30 de abril de 2021, dicho informe fue recibido el 27 de agosto de 2021 y el plan de acción fue enviado el 23 de septiembre de 2021. Asimismo, se llevó a cabo la Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 30 de septiembre de 2021, dicho informe fue recibido el 16 de diciembre de 2021, la remisión del plan de acción fue en la gestión 2022.

En aplicación a la carta circular ASFI/DNP/CC-12256/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referente a facultades asignadas a las Entidades de Intermediación Financiera para reprogramar operaciones de crédito o implementar otras medidas de solución; en ese sentido, el Banco ejecutó acciones enmarcadas en los lineamientos de la citada Carta Circular en aproximadamente un 0,59% del total de la cartera de créditos.

El 12 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4179 el Gobierno Nacional declaró situación de emergencia nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID-19). Posteriormente, el 21 de marzo de 2020, se declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el contagio y propagación del COVID-19, a través del Decreto Supremo N°4199, prohibiendo la circulación de vehículos públicos y privados y quedando restringidas enormemente las actividades económicas.

A partir de febrero de 2021, el Gobierno Nacional ha dispuesto la vacunación gratuita y voluntaria de toda la población por diferentes categorías. Este aspecto ha permitido cesar de manera paulatina las restricciones antes mencionadas. La pandemia y las medidas tomadas, tanto en el país como en los países de la región han generado, entre otros efectos, una reducción en la demanda de bienes y servicios. A la fecha no es posible determinar posibles efectos, si los hubiera, en las actividades del Banco. El Banco está monitoreando de cerca la situación y definiendo planes de acción que se ajusten al contexto, siguiendo las disposiciones y recomendaciones de salubridad aplicables.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos y en el D.S. 4206, ambos del 1° de abril de 2020, se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar el mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otros tipos de gravámenes.

El 28 de mayo de 2020 el D.S.4228 determina ampliar el período de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000. Dicho saldo será determinado considerando el endeudamiento total de cada prestatario en cada entidad de intermediación financiera.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.6) Otros eventos en el Banco BISA (Cont.)

Para los créditos con saldos de endeudamiento mayor a Bs1.000.000, las entidades de intermediación financiera podrán diferir las cuotas señaladas, ante la solicitud del prestatario y según la evaluación caso por caso. Asimismo, se norma la continuidad de pagos y opciones de pagos en el mencionado Decreto Supremo, N°4206, N°4248 y N°4318 de 1 de abril, 28 de mayo y 31 de agosto de 2020, respectivamente, reglamentan la Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicio Básico y posteriormente el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, estipulan que:

- Las entidades de intermediación financiera, concluido el período de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.
- Las entidades de intermediación financiera, para la estructuración de los refinanciamientos y/o reprogramaciones, citados en el anterior párrafo, están facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

Asimismo, se aclara que las entidades de intermediación financiera cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada.

“Las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.”

Esta última medida significó realizar una reversión de productos devengados que se habían realizado bajo los criterios establecidos en los Decretos Supremos N°4206, N°4248 y N°4318.

El 14 de enero de 2021 mediante Circular ASFI/669/2021 se resuelve modificaciones al Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, donde dispone el tratamiento de refinanciación y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, siendo uno de los puntos más importantes que los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, deben contemplar un período de gracia de seis (6) meses.

El 28 de diciembre de 2021 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12723/2021, dispone que considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe el proceso de reactivación y crecimiento de la economía, manteniendo niveles de solvencia adecuados, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PYME y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2021.

Las principales variables macroeconómicas de Bolivia responden al siguiente comportamiento:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A.

b.3.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

De acuerdo con información oficial del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), los datos del Producto Interno Bruto (PIB) al primer trimestre de 2022 registraron una variación acumulada de 3.97% (dato oficial más reciente), cifra que evidencia el proceso de recuperación de la actividad económica, luego de los efectos sanitarios, sociales y financieros que trajo la pandemia del COVID-19, la actividad económica que registró la mayor variación acumulada al primer trimestre de la gestión 2022 fue la de Transporte y Comunicaciones con un incremento de 9.27% respecto a similar período de 2021, seguido del sector de Electricidad, gas y agua con 8.82%; Construcción 7.07%; Agricultura, silvicultura, caza y pesca 5.31%; Minerales metálicos y no metálicos 5.2%, Servicios bancarios imputados 5.05% y Establecimientos financieros 4.88%, entre los más importantes. También es importante mencionar que el sector de Hidrocarburos tuvo una caída de 9.12% respecto al mismo período del 2021.

Al mes de agosto de 2022 el país registró un superávit comercial acumulado de USD1,156.9 Millones, presentando una reducción respecto al superávit registrado a agosto de 2021, cuando este alcanzó a USD1,360.9 Millones. Los países que contribuyeron al superávit fueron: India, alcanzando a USD1,398.5 Millones por las exportaciones de Oro, seguido de Colombia con USD734.1 Millones, Japón contribuyó con USD568.1 Millones, además de resaltar la contribución de Corea del Sur, que llegó a ser de USD333.9MM. Según información del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), las exportaciones muestran un incremento en un 34.83% a agosto de 2022 alcanzando un monto de USD9,510.5 Millones, cifra mayor en USD2,442.8 Millones a la registrada en el mismo período de 2021. Según grandes categorías económicas, establece que el mayor superávit comercial registrado corresponde a la categoría de Suministros Industriales, destacándose las exportaciones de Zinc.

Al mes de agosto de 2022, las importaciones presentan un incremento de 46.11% alcanzando un saldo de USD8,353.6 Millones, cifra mayor en USD2,636.2 Millones a la registrada en similar período de 2021. El incremento de las importaciones responde a las compras externas de Combustible y Lubricantes para satisfacer la demanda interna con un aumento del 166.4%, seguido de la categoría de Bienes de Capital que incrementó en 27.7%, la siguiente categoría con mayor crecimiento es la de Equipos de Transporte, con un incremento de 22.36%, Suministros Industriales tuvo un crecimiento de 22.2% y Artículos de Consumo creció en un 7.75% respecto al mismo período de la gestión pasada.

El saldo de las Reservas Internacionales Netas (RIN), a la cuarta semana de septiembre de 2022, según el Banco Central de Bolivia (BCB), fue de USD4,045 Millones, de los cuales USD2,315 Millones corresponde a oro, USD1,182 Millones en divisas, USD515 Millones en derechos Especiales de Giro (DEG) y USD34 Millones como posición con el FMI y sus indicadores se encuentran por encima de los umbrales de referencia internacionales y cubren seis meses de importaciones de bienes y servicios (siendo el umbral de tres meses) y representa el 12% del PIB. Durante la pasada gestión, se observó un proceso de recuperación importante. Esta tendencia positiva está fundamentada en el desempeño de variables que componen las RIN como ser el saldo comercial, remesas familiares y la inversión extranjera directa, entre otras.

Los depósitos constituidos en las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), al 31 de agosto de 2022, sumaron USD31,059 Millones y fueron mayores por USD1,807 Millones al valor observado en agosto de la gestión 2021, lo que representa una variación porcentual a 12 meses de 6.2%. Al 31 de agosto de 2022, las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) presentan un índice de mora de 2.2%, provisiones constituidas sobre cartera en mora de 152%, cartera en mora de USD647 Millones y cartera bruta de USD30,796 Millones.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021 se registró un índice de mora de 1.6%, provisiones constituidas sobre cartera bruta de 189%, cartera en mora de USD465 Millones y cartera bruta de USD29,064 Millones.

Por su parte, BISA Leasing S.A. al 30 de septiembre de 2022, presenta un índice de mora de 1.55%, provisiones constituidas sobre cartera en mora de 378.85%, cartera en mora de USD895 Mil y cartera bruta de USD57.87 Millones, obteniéndose un resultado acumulado de USD185 Mil. Al 31 diciembre de 2021 se registró un índice de mora de 0.74%, provisiones constituidas sobre cartera en mora de 725.05%, cartera en mora de USD454 Mil y cartera bruta de USD61.69 Millones, obteniéndose un resultado acumulado de USD196 Mil.

b.3.2) Administración de riesgos

En atención a las disposiciones vigentes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad, están encargados de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los riesgos que enfrenta BISA Leasing S.A.; riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgo tecnológico y riesgo legal.

Asimismo, el Comité de Gestión Integral de Riesgos es el responsable del diseño de las políticas y procedimientos para la eficiente gestión integral de riesgos. También es el órgano encargado de proponer al Directorio las políticas y procedimientos al respecto.

b.3.3) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es gestionado en diferentes instancias del proceso crediticio y de seguimiento que realiza BISA Leasing S.A.

La gestión comercial, de mercadeo y de relacionamiento con los clientes actuales y potenciales, a través de las estrategias comerciales determinadas en la Planificación Estratégica de cada año, responde a las directrices de la gestión de riesgo de crédito establecidas por el regulador y sus correspondientes actualizaciones y a diversos análisis sectoriales realizados previamente.

Asimismo, a septiembre de 2022, se han realizado los análisis de evaluación crediticia previo a los riesgos aprobados, determinando la viabilidad de los mismos y respaldando la decisión de otorgación de las operaciones de arrendamiento financiero mediante la elaboración de informes de operación, los cuales deben contar la aprobación del comité de créditos correspondiente.

En este sentido, como parte de la gestión de riesgo de crédito de la Sociedad, una vez que la operación de arrendamiento financiero ingresa a cartera, el riesgo es administrado mediante cobranzas y otras actividades complementarias, tales como custodia, gestión de documentación, comité de créditos especiales, revisión de calificación de riesgo de clientes en cartera, informes de seguimiento, alertas tempranas y otras tareas de soporte, con lo que se ha conseguido mantener adecuados niveles de calidad de cartera, de provisiones y mora a septiembre de 2022.

De manera detallada, los Procedimientos y Políticas de Gestión de Riesgo de Crédito como parte de las Políticas y Manuales de Gestión Integral de Riesgos, contienen todas las directrices que permiten la adecuada gestión del riesgo de crédito. La última actualización integral de los documentos fue aprobada en el Directorio celebrado en fecha 12 de agosto de 2022.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.4) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere básicamente a la situación coyuntural, política, social y económica tanto interna como externa en la que se desenvuelve la economía nacional y cómo este contexto de mercado afecta a los precios en general (incluyendo precios de materias primas, tasas de interés, tipos de cambios, etc.) pudiendo repercutir en la cartera de BISA Leasing S.A. ocasionando potenciales riesgos que podrían derivar en pérdidas para la Sociedad. Se realiza seguimiento continuo a este riesgo y se elaboran actas de los comités de gestión de riesgo de liquidez y mercado trimestralmente.

Asimismo, periódicamente se comunica a los ejecutivos de la Sociedad la información de mercado disponible y anualmente se elaboran informes sectoriales que pretenden dar a conocer la evolución de cada sector en la economía y su directa relación en la cartera de la Sociedad.

b.3.5) Riesgo de Liquidez

El Ente Regulador estableció que BISA Leasing S.A., al ser una Empresa de Servicios Financieros Complementarios que no capta recursos directamente del público mediante depósitos, no está alcanzada por la normativa definida en las directrices básicas para la gestión de riesgo de liquidez.

Sin embargo, los flujos de recuperaciones de la cartera de créditos, de desembolsos, de vencimiento de pasivos y de financiamiento (fondeo) son gestionados en la Sociedad de manera activa con el fin de administrar adecuadamente el riesgo de liquidez, buscando rentabilidad para la Sociedad y niveles de liquidez adecuados para poder realizar desembolsos y cumplir oportunamente con el pago de pasivos de la Sociedad.

Al respecto, se tiene el control mensual de un indicador de liquidez que permite estimar el grado de capacidad de cumplimiento del pago de pasivos en ese período.

En cuanto a la política de inversiones de la Sociedad, está establecido que se pueden realizar inversiones en valores con calificación de riesgo nacional de BBB1 o mayor para valores de largo plazo y con calificación de N2 o mayor para valores de corto plazo, lo cual brinda cierta certeza de que los valores en los que se invertirá tendrán mercado secundario y que en condiciones normales su realización en el mercado de valores podría ser menor a 30 días, dando liquidez a estas inversiones.

b.3.6) Riesgo operativo, tecnológico y legal

En cuanto al riesgo legal y al riesgo operativo (incluido el riesgo operacional tecnológico), se cuenta con políticas y procedimientos tanto legales, tecnológicos y operativos en diversos temas con el fin de gestionar estos riesgos; dichos procedimientos se encuentran debidamente aprobados por el Directorio de BISA Leasing S.A.

Asimismo, se realizan periódicamente comités de gestión de riesgo operativo, de operaciones, de tecnología de la información y riesgo legal, en los que se analizan estos riesgos y se determinan las medidas adoptadas con el fin de gestionar y mitigar los mismos, éstos son formalizados en las respectivas actas de cada comité, en virtud del cumplimiento de la normativa vigente.

Con relación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, se cumple con las políticas y procedimientos presentados en adecuación a la normativa vigente y su implementación.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.7) Otros eventos importantes

Emisión de bonos

Al cierre de septiembre de 2022 y diciembre de 2021, BISA Leasing S.A. tiene vigentes las siguientes emisiones de Bonos:

Programa de Emisiones de Bonos	Emisiones vigentes al 30/09/2022	Emisiones vigentes al 31/12/2021
Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 1	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 1
		Bonos BISA LEASING IV – Emisión 3
	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 4	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 4
	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 5	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 5
	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 6	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 6
Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V	Bonos BISA LEASING V – Emisión 1	Bonos BISA LEASING V – Emisión 1
	Bonos BISA LEASING V – Emisión 2	Bonos BISA LEASING V – Emisión 2
	Bonos BISA LEASING V – Emisión 3	Bonos BISA LEASING V – Emisión 3
Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI	Bonos BISA LEASING VI – Emisión 1	Bonos BISA LEASING VI – Emisión 1

NOTA: En fecha 8 de mayo de 2022 se canceló en su totalidad la emisión Bonos BISA LEASING IV – Emisión 3.

Emisión de Pagarés Bursátiles

Al cierre de septiembre de 2022 y diciembre de 2021, BISA Leasing S.A. tiene vigente la siguiente emisión de Pagarés Bursátiles:

Programa de Pagarés Bursátiles	Emisiones vigentes al 30/09/2022	Emisión vigente al 31/12/2021
Programa de Emisión de Pagarés Bursátiles BISA LEASING III		Pagarés Bursátiles BISA LEASING III – Emisión 1

NOTA: En fecha 15 de julio de 2022 se canceló en su totalidad la emisión de Pagarés Bursátiles BISA LEASING III – Emisión 1.

Calificaciones de riesgo

Al cierre de septiembre de 2022, MOODY'S Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (con rótulo marcario MOODY'S Local Bolivia) otorgó la calificación de riesgos de AA2 para las obligaciones de largo plazo vigentes de BISA Leasing S.A., el nivel II para las acciones de la Sociedad y la calificación N-1 al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles BISA LEASING III, manteniendo así las calificaciones obtenidas al cierre de diciembre de 2021.

A continuación, se muestra el detalle de las calificaciones otorgadas por MOODY'S Local Bolivia al cierre de septiembre de 2022 y de diciembre de 2021:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

Instrumentos Calificados	Calificación al 30/09/2022	Calificación al 31/12/2021
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 1	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 3		AA2
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 4	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 5	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 6	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING V - Emisión 1	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING V - Emisión 2	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING V - Emisión 3	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING VI - Emisión 1	AA2	AA2
Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles BISA LEASING III	N-1	N-1
Acciones Ordinarias	II	II

NOTA: Para el 30 de septiembre de 2022, MOODY'S Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. retiró la calificación de riesgo de los Bonos BISA LEASING IV – Emisión 3 debido a que el 8 de mayo de 2022 dicha emisión fue cancelada en su totalidad, conforme lo establecido en los cronogramas de pago de dicha emisión.

Cabe resaltar que MOODY'S Local Bolivia realizó su Informe de Calificación al cierre de septiembre de 2022 y de diciembre de 2021 en base a su propia metodología y la información financiera de BISA Leasing S.A.

Ley N° 393 de Servicios Financieros

El 21 de agosto de 2013 fue promulgada la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que entró en vigencia 90 días después de su promulgación. La referida Ley contempla cambios importantes en la normativa y condiciones del arrendamiento financiero como un instrumento de financiamiento; estableciendo el marco legal para las actividades de BISA Leasing S.A.

Reglamento de Arrendamiento Financiero

Mediante Resolución ASFI/221/2020 del 12 de marzo de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica el Reglamento para la Constitución de las Sociedades de Arrendamiento Financiero, cambiando su denominación a “Reglamento para Arrendamiento Financiero”, mismo que es comunicado mediante Circular ASFI/634/2020 de la misma fecha.

Entre los puntos más relevantes del Reglamento para Arrendamiento Financiero se encuentra el establecimiento de un Régimen de Previsiones diferenciado, mismo que es aplicable para las operaciones de arrendamiento financiero realizadas posteriormente a la emisión de dicho Reglamento (es decir, después del 12 de marzo de 2020). Asimismo, se establece que las operaciones de arrendamiento financiero realizadas con anterioridad a la fecha de la mencionada Resolución mantendrán el régimen de provisiones aplicado a dichas operaciones.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

- Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No. 228-2013 de 22 de marzo de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, ha establecido los requisitos y el procedimiento para que los terrenos de propiedad de las compañías aseguradoras se registren como bienes raíces admisibles que respalden Recursos de Inversión Requeridos (RIR).
- En fecha 23 de abril de 2013, fue promulgada la Ley de Seguro de Fianzas para Entidades y Empresas Públicas y Fondo de Protección del Asegurado No. 365, autorizando a las entidades aseguradoras que administran los seguros previsionales, invertir en construcción de vivienda no suntuaria hasta un máximo equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor de sus reservas técnicas constituidas para estos riesgos.

Asimismo, crea el Fondo de Protección del Asegurado – FPA, como persona jurídica de carácter público, de duración indefinida, con el objeto de apoyar financieramente operaciones de cesión de cartera directa y por pagar de entidades aseguradoras en proceso de intervención para su liquidación forzosa por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, hasta cubrir el déficit de pasivos técnicos, siempre que el monto del apoyo financiero no supere el treinta por ciento (30%) de los recursos de inversión requeridos, a partir del 1 de enero del 2018. Los recursos del FPA se constituirán mediante aportes de las entidades de seguros, legalmente autorizadas a operar en Bolivia, mediante el aporte de las Entidades Aseguradoras de seguros generales o de fianzas y de las Entidades Aseguradoras de seguros de personas, del cinco por mil (5‰) trimestral y dos puntos cinco por mil (2.5‰) trimestral, respectivamente, calculado sobre el valor de la producción directa neta de anulaciones, con cargo a sus gastos de las Entidades Aseguradoras.

Por otra parte, en fecha 20 de junio de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 568-2013, reglamenta la Ley No. 365 para que las Entidades Aseguradoras que administran los seguros previsionales, puedan invertir en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y para la constitución de la Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica

En fecha 21 de julio de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 977-2016 que modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568-2013 y aprueba el texto ordenado del “Reglamento para inversiones en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y constitución de reserva técnica especial por riesgo de tasa técnica”.

En fecha 09 de agosto de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 1116-2016 aclarando lo dispuesto en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 977-2016 que modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568-2013, estableciendo que el límite de construcción de un proyecto no incluye el valor del terreno.

En fecha 29 de diciembre de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 1874-2016 modificando el punto I del Artículo 6 del texto ordenado del “Reglamento para inversiones en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y constitución de reserva técnica especial por riesgo de tasa técnica”, modificando el sublímite para inversiones en terrenos de 25% al 45% del límite máximo de inversión establecido en el Artículo 4 del Reglamento.

- En fecha 31 de julio de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante la Resolución administrativa APS/DJ/DS/IU/No 696 – 2013 emite el Reglamento de Inversiones Bursátiles en el Exterior para que las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras puedan invertir en el exterior.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

- En fecha 11 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley No. 455, que modifica a la Ley de Seguros N° 1883, de 25 de junio de 1998, en el segundo párrafo del Artículo 34, con el siguiente texto:

"Los recursos para inversión deben ser invertidos mediante mecanismos bursátiles, en valores de oferta pública y otros bienes que permite la presente Ley. Para casos de inversión en valores del TGN y BCB, también podrá efectuarse de manera directa a través del mercado primario extrabursátil. También podrán ser invertidos de manera directa en depósitos a plazo fijo en entidades financieras autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI."

Asimismo, modifica el sexto párrafo del Artículo 34, con el siguiente texto:

"Las transacciones en valores de oferta pública correspondientes a los recursos para inversión, deben ser realizadas en mercados bursátiles primarios o secundarios locales o extranjeros, autorizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS o la institución supervisora extranjera del mercado de valores correspondiente. Las transacciones de valores del TGN y BCB también podrán ser realizadas en mercados primarios extrabursátiles de manera directa."

- En fecha 05 de agosto de 2014, fue promulgada la Ley No. 393 de Servicios Financieros, misma que en su Artículo 87, establece:

"Todo seguro colectivo a ser tomado por las entidades de intermediación financiera por cuenta de clientes, deberá realizarse a través de licitación pública, de acuerdo con pólizas uniformes establecidas conforme la normativa emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros. Las entidades de intermediación financiera no podrán cobrar bajo ningún concepto sumas adicionales a la prima establecida por la entidad aseguradora que obtenga la licitación".

En base a la disposición anterior, en fecha 22 de diciembre de 2014, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 978-2014 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 16 de marzo de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 300-2015 modifica y amplía el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 02 de octubre de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 948-2015 deja sin efecto la Resolución administrativa APS/DJ/DS/No 978-2014.

En fecha 31 de mayo de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DS/DS/No 687-2016 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 28 de septiembre de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1394-2016 modifica y amplía el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

- Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1664-2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, se autoriza a las compañías aseguradoras que administran seguros previsionales la otorgación de préstamos directos a rentistas.
- Mediante Ley N° 856 de fecha 28 de noviembre de 2016, se modifica el párrafo décimo del Artículo 35 de la Ley N° 1883 de Seguros, con el siguiente texto:

“Las inversiones en bienes raíces no podrán exceder el treinta por ciento (30%) del total de las inversiones en entidades que administran seguros generales, así como en las de seguros de personas. Además, dichas inversiones no podrán concentrarse en un solo bien o grupo de bienes, de acuerdo a reglamento”

- Asimismo, mediante Ley N° 856 de fecha 28 de noviembre de 2016, se modifica el inciso u) del Artículo 119 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, con el siguiente texto:

Sindicarse con otras entidades de intermediación financiera nacionales o extranjeras para otorgar créditos o garantías, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la que no se considerará como sociedad accidental, ni conlleva responsabilidad solidaria y mancomunada entre las entidades sindicadas. Esta sindicación también podrá efectuarse con entidades reguladas por la Ley que regula la actividad de seguros”.

En fecha 31 de mayo de 2017 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017 de fecha 31 de mayo de 2017 autorizando a las Entidades Aseguradoras que Administren Seguros Previsionales sindicarse con Entidades de Intermediación Financiera.

En fecha 20 de noviembre de 2017 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, modifica el Reglamento para operaciones de crédito sindicadas, mediante la Resolución ASFI/1342/2017, para la sindicación con Entidades Aseguradoras.

En fecha 27 de junio de 2018 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DI N° 783/2018, con el siguiente texto:

“CUARTO.- I. Dichos créditos, formarán parte de los Recursos de Inversión Admisibles que respalden los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) de las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales, destinando hasta un máximo del diez por ciento (10%) de los Recursos de Inversión Requeridos para dicho fin; adicionalmente se establece un Sublímite de Concentración por Entidad de Intermediación Financiera del veinte por ciento (20%) del límite máximo autorizado (10% de los RIR) para este tipo de inversión.”

Adicionalmente, mediante esta Resolución Administrativa, se habilitan los préstamos sindicados a cualquier tipo de préstamos, que anteriormente estaban restringidos a préstamos de vivienda.

En fecha 27 de agosto de 2018 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 783/2017, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DI N° 1124/2018, con el siguiente texto:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

“CUARTO.- I. Dichos créditos, formarán parte de los Recursos de Inversión Admisibles que respalden los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) de las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales, destinando hasta un máximo del veinte por ciento (20%) de los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) para dicho fin; adicionalmente se establece un Sublímite de Concentración por Entidad de Intermediación Financiera del cincuenta por ciento (50%) del límite máximo autorizado (20% de los RIR) para este tipo de inversión.”

Adicionalmente, se deja sin efecto el Punto 6 del Anexo I de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017, que establecía los préstamos sindicados a solamente personas naturales.

Ambas modificaciones, tanto la Ley como la Resolución, permitirán a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. generar nuevas alternativas de inversión que mejoren la rentabilidad del portafolio.

- Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1234/2017 de fecha 04 de octubre de 2017, modifica el último párrafo del Artículo 2 de la Resolución Administrativa No 769 de fecha 17 de septiembre de 2002, incorporado mediante Resolución Administrativa No 1012 de fecha 28 de noviembre de 2007, con el siguiente texto:

“Para las Entidades de Seguros y Reaseguros, excepto los que administran Seguros Previsionales, los aportes para futuros aumentos de capital deberán ser únicamente en efectivo o en títulos valores de oferta pública y se deberá iniciar el trámite de capitalización en un plazo de 30 días hábiles después de registrados en los Estados Financieros.

Se autoriza a las Entidades Aseguradoras que administren Seguros Previsionales los aportes de capital en Bienes Raíces, para que puedan incrementar sus inversiones admisibles y generar rendimientos financieros”.

- Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1547/2017 de fecha 13 de diciembre 2017, se establece que es obligatorio para las entidades aseguradoras y reaseguradoras, realizar revaluó técnico de los bienes inmuebles que forman parte de las inversiones admisibles en la gestión 2018 y posteriormente cada dos (2) años.
- Debido a la propagación de la pandemia COVID-19, se promulga la Ley N° 1294 de fecha 01 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, y Decreto Supremo N° 4206 de fecha 01 de abril de 2020, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, emite el Instructivo Especial APS/12/2020 de fecha 08 de abril de 2020 en la que establece que: Debido a que el diferimiento, según normativa vigente, alcanza de forma obligatoria y automática al pago de la prima de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de los créditos en favor de las Entidades de Intermediación Financiera. Este diferimiento será aplicable a las operaciones del mercado de seguros a los períodos con vencimiento de pago, entre el 01 de marzo y el 31 de mayo de 2020. Este plazo es ampliado mediante el Instructivo Especial APS/24/2020 de fecha 01 de junio de 2020, sea con vencimientos de pago, entre el 01 de junio y el 31 de agosto de 2020.

Como consecuencia de lo señalado en el punto anterior, se establece que, hasta que concluya la obligación de diferir el pago de primas y mantener la vigencia de las pólizas, se dispone la no constitución de la provisión de primas por cobrar relacionados, por el período de seis (6) meses posteriores al diferimiento del pago.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

- Mediante Instructivo Especial APS/43/2020, se amplía el diferimiento automático del pago de primas de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de los créditos, a los períodos con vencimiento de pago, entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, autoriza a las Entidades Aseguradoras de manera excepcional y transitoria, a partir de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, considerar hasta el 25% de las Primas por Cobrar, netos de previsión, para respaldar los Recursos de Inversión Requeridos.

- Mediante Instructivo Especial APS/48/2020, excepcionalmente se fija en el 10% el límite máximo para la liquidez que respaldan los Recursos de Inversión Requeridos, a partir del mes de septiembre 2020 y hasta el 30 de junio de 2021.
- Mediante Instructivo Especial APS/05/2021, de fecha 15 de octubre de 2021, se dispone a considerar para Seguros de Personas y Previsionales hasta el 25% de Disponibilidades, en tanto se disponga una nueva medida.
- En fecha 01 de diciembre de 2021, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N° 1371/2021, se Dispone Medidas Excepcionales para el Mercado Asegurador para el cálculo de los Recursos de Inversión Admisibles durante el período octubre 2021 a junio 2022 conforme lo siguiente:

“I. Las Primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) para la Entidades Aseguradoras que operan en la modalidad de Seguros de Personas, deben tomar en cuenta los porcentajes trimestrales señalados a continuación:

% sobre primas de créditos otorgados por las EIF	Período
75%	Octubre a diciembre 2021
50%	Enero a marzo 2022
25%	Abril a junio 2022

El porcentaje se aplicará al saldo del reporte de primas por cuotas diferidas de créditos otorgados

II. Establecer que las Entidades de Seguros que operan en la modalidad de Seguros Generales y Seguros de Personas, no constituyan la previsión para primas por cobrar en mora a consecuencia de las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera.”

- En fecha 31 de diciembre de 2021, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N° 1612/2021, misma que modifica el Art. 17 del Reglamento para Inversiones en Construcción de Bienes Raíces Destinados a Vivienda No Suntuaria y Constitución de Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica, con el siguiente texto:

“I. Desde la fecha de autorización de construcción del proyecto otorgado por el Gobierno Autónomo Municipal correspondiente, la Entidad Aseguradora tiene un plazo de hasta cuatro (4) años calendario para construir y comercializar las viviendas.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

III. Transcurridos los cuatro (4) años calendario, las viviendas no comercializadas y valoradas al costo según presupuesto presentado a la APS, deberán mantenerse como recursos de inversión admisible, posteriormente se provisionarán gradualmente de acuerdo con la siguiente escala de porcentajes:

AÑO	PORCENTAJE DE PREVISIÓN
Año 5	30%
Año 6	50%
Año 7	100%

SEGUNDO. -Los proyectos de construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria con vencimiento al 31 de diciembre de 2021, deberán constituir los porcentajes de previsión correspondientes desde el 31 de diciembre de 2022.”

b.5) Hechos importantes sobre la situación de Almacenes Internacionales S.A.(RAISA)

b 5.1) Previsión genérica para contingencias de faltantes y pérdidas de bienes

En fecha 27 de enero de 2020, según Circular ASFI 626/2020, se aprueba y pone en vigencia la modificación del Artículo 9° “Previsión genérica para contingencias de faltantes y pérdidas de bienes”, Sección 3 “Funcionamiento” del Reglamento para Almacenes Generales de Depósito, contenido en el Capítulo VIII, Título II, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referida a la reducción del porcentaje de la previsión genérica para contingencias de faltantes y pérdidas de bienes recibidos en depósito en almacenes propios de campo a cero coma cinco por ciento (0,5%).

En el país se cuenta con tres Almacenes Generales de Depósito con licencia de funcionamiento otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, las mismas están facultadas para realizar operaciones de custodia y almacenaje de mercaderías; las mismas están autorizadas y reguladas dentro la Ley de Servicios Financieros, la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras y el Código de Comercio.

En base a publicaciones emitidas por la ASFI con corte al mes de agosto de 2022 de un total aproximado de Bs902.69 Millones de bolivianos, Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) cuenta aproximadamente con un 36.88% de mercadería almacenada.

b.6) Hechos importantes sobre la situación de BISA S.A. Agencia de Bolsa

Castigo de títulos valores vencidos o en cesación de pagos

Durante la gestión de 2004, la Sociedad provisionó y castigó el valor de los títulos valores vencidos dando cumplimiento con lo establecido por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resoluciones Administrativas SPVS-IV N° 380 y N° 115 de fechas 23 de julio de 2004 y 24 de junio de 1999, respectivamente, que establecen:

“Las Agencias de Bolsa y Bolsas de Valores, que tengan inversiones en Valores de Renta Fija que se encuentran vencidos o cuyos emisores se encuentren en cesación de pagos, deben valorar estas inversiones en cero y efectuar el castigo contable de dichas inversiones con cargo a resultados, por el 100% del valor de la inversión

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.6) Hechos importantes sobre la situación de BISA S.A. Agencia de Bolsa (Cont.)

Castigo de títulos valores vencidos o en cesación de pagos (Cont.)

incluidos, sus rendimientos devengados, en fecha en la que se produzca el incumplimiento del pago de la obligación o que el emisor se encuentre en cesación de pagos”.

Al 31 de diciembre de 2006, la empresa emisora de dichos títulos valores, se acogió al programa de reestructuración voluntaria de empresas en el marco de la Ley N° 2495 y la Sociedad ha recibido pagarés en compensación de los bonos vencidos logrando el cobro de una parte de la deuda. Dichos pagarés fueron registrados en la cuenta “Cuentas pendientes de cobro diversas” provisionados en un 100%.

En fecha 23 de marzo de 2007 de acuerdo con el cronograma de reestructuración voluntaria de empresas en el marco de la Ley N° 2495, la empresa emisora de los pagarés hace el canje a la Sociedad de estos pagarés por nuevos bonos bursátiles de acuerdo al programa de emisiones Bonos AMETEX2 aprobado por Resolución Administrativa SPVS-IV- N° 062 del 29 de enero de 2007. Por esta razón los pagarés fueron dados de baja contablemente y estos nuevos valores pasaron a ser registrados contablemente en la cuenta Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, con la previsión del 100% en la cuenta contable “previsión menor valor en valores e instrumentos representativos de deuda”.

El 14 de septiembre de 2011, la Sociedad dio de baja los bonos AMETEX de acuerdo con el testimonio 831/2011 del acuerdo de dación en pago y consecuente reducción de la deuda al amparo de la Ley N° 2495, en el marco de un acuerdo de transacción homologado mediante Resolución Administrativa No. 0064/2006 del 7 de julio de 2006, emitida por la Ex Superintendencia de Empresas.

La deuda principal garantizada que comprendía las siguientes series de bonos: 26 bonos de la serie AMX-1-E2U-07, 20 bonos de la serie AMX-1-E4U-07, 3 bonos de la serie AMX-1-E5U-07 por un valor total de USD 294.000, son los bonos que se dieron de baja por los cuales se recibió un terreno ubicado en la zona de Chijini Alto de la ciudad de El Alto con registro de Derechos Reales, folio real N° 2.12.2.01.0000113. A la fecha, el terreno mencionado está afectado parcialmente por asentamientos clandestinos con edificaciones precarias construidas dentro de su perímetro de superficie, ante esta situación la Gerencia de la Sociedad ha iniciado las acciones correspondientes tendientes a hacer prevalecer su derecho propietario.

De esta manera quedaron las series AMX-1-E7U-07, AMX-1-E9U-07 y AMX-1-E10U-07 por un total de USD 196.000 que comprende la deuda subordinada, dichos bonos se mantuvieron en cartera y se siguieron cotizando en bolsa. De igual manera estos valores tenían el 100% de previsión en la cuenta contable “previsión menor valor en valores e instrumentos representativos de deuda”.

El 20 de noviembre de 2013, la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa N° 763/2013, resuelve la cancelación definitiva de la autorización e inscripción como Emisor en el Registro del Mercado de Valores a América Textil S.A. Quedando en consecuencia la cancelación definitiva de la Oferta Pública de Valores de las emisiones AMX-1-E7U-07, AMX-1-E9U-07 y AMX-1-E10U-07, correspondientes a las emisiones 1 al 11 de los Bonos Ametex II. Por tanto, la agencia procede con la baja de la cartera y estos valores pasan a ser registrados contablemente en la cuenta contable “Otros documentos pendientes de cobro”, con la previsión del 100% en la cuenta contable “Previsión por incobrabilidad de documentos y cuentas pendientes de cobro”.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.6) Hechos importantes sobre la situación de BISA S.A. Agencia de Bolsa (Cont.)

Castigo de títulos valores vencidos o en cesación de pagos (Cont.)

El 12 de mayo de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Carta Circular ASFI/DSV/R-68967/2014, solicita que se haga la reclasificación contable de este registro a la cuenta contable “Derechos en sociedades sin oferta pública”, con la previsión del 100% en la cuenta contable “Previsión por pérdidas en inversiones permanentes”.

Cabe mencionar que respecto a los terrenos recibidos en pago en la zona de Alto Chijini, la Sociedad sigue procesos judiciales de defensa ante ilícitos como allanamiento, despojo y perturbación de posesión; sin embargo, a la fecha los terrenos siguen ocupados por terceras personas se está en la espera que se entreguen los nuevos oficios que instruyan a la policía proceder con el desapoderamiento.

b.7) Hechos importantes sobre la situación de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La gerencia de la Sociedad durante la gestión 2021 ha venido aplicando acciones consistentes con el efecto de las disposiciones emitidas por el gobierno nacional y tomando acciones que le permitan monitorear activamente la situación del COVID-19 para que tengan el menor impacto en las actividades de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en el período 2022 y la gestión 2021 emitió las siguientes Circulares:

Circular	Resolución	Fecha	Referencia
724	286	16/03/2022	Modificación al Reglamento del Registro del Mercado de Valores
720	104	10/02/2022	Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión
718	089	04/02/2022	Modificaciones al Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión
711	1067	24/11/2021	Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.
677	202	17/03/2021	Modificaciones al Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento para Sociedades de Administradoras de Fondos de Inversión.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.8) Hechos importantes sobre la situación de BISA Sociedad de Titularización S.A.

a) Transferencia de acciones de la sociedad

En fecha 19 de diciembre de 2017, los accionistas de la Sociedad, realizaron el cambio de propiedad por un total de 2.229 acciones ordinarias, en el marco de la constitución de la Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA S.A.

Como resultado de esta transferencia accionaria, el Grupo Financiero BISA S.A. registra una participación accionaria del 99,9104% del total del capital social de BISA Sociedad de Titularización S.A.

En fecha 5 de junio de 2019, un accionista de la Sociedad, realizó el cambio de propiedad de una acción ordinaria.

b) Reglamento de Auditores Internos

Mediante Circular ASFI/CC-10514/2017 del 12 de diciembre de 2017, se pone en vigencia el “Reglamento de Auditores Internos”, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

c) Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos

Mediante Circular ASFI/469/2017 del 4 de julio de 2017, se pone en vigencia el “Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos”, modificada mediante Circular ASFI/578/2018 del 04 de octubre de 2018 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

b.9) Efectos de la pandemia COVID 19 sobre los Estados Financieros Consolidados

Debido a la coyuntura y los efectos de la pandemia por COVID-19, principalmente las medidas de confinamiento y la imposibilidad de asistir de forma presencial a la oficina central, las actividades de Grupo Financiero BISA S.A. tuvieron que desarrollarse de forma remota y aplicando diversos protocolos de bioseguridad por períodos continuos y se tomaron medidas extraordinarias como el teletrabajo para posibilitar la continuidad de las actividades y el cumplimiento de su objeto social.

Es evidente que el impacto y el alcance de la pandemia sobre la economía mundial y local están siendo muy profundos, ya que no existe actividad que no se haya visto afectada; y aún continuamos con un alto grado de incertidumbre por la evolución de la pandemia.

El Grupo Financiero BISA, adaptó sus procesos rápidamente para continuar con sus operaciones de manera normal, por consiguiente, el impacto no fue muy significativo para las empresas que forman parte del “Grupo Financiero BISA”.

A partir de febrero de 2021, el Gobierno Nacional dispuso la vacunación gratuita y voluntaria de toda la población por diferentes categorías. Este aspecto ha permitido cesar de manera paulatina las restricciones antes mencionadas. La pandemia y las medidas tomadas, tanto en el país como en los países de la región han generado, entre otros efectos, una reducción en la demanda de bienes y servicios. A la fecha no es posible determinar posibles efectos, si los hubiera, en las actividades de las empresas que forman parte del “Grupo Financiero BISA”, no obstante, dada la situación financiera actual de las empresas que forman parte del “Grupo

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.9) Efectos de la pandemia COVID 19 sobre los Estados Financieros Consolidados

Financiero BISA”, se estima que éstas continuarán operando y podrán seguir haciendo frente a sus compromisos financieros y comerciales durante el siguiente período. Las empresas que forman parte del “Grupo Financiero BISA”, están monitoreando de cerca la situación y definiendo planes de acción que se ajusten al contexto, siguiendo las disposiciones y recomendaciones de salubridad aplicables.

c) Consolidación de Estados Financieros

Criterios de consolidación

En cumplimiento con lo establecido por el Libro 1º, Título V, Capítulo I, “Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros de la Sociedad se presentan en forma individual y la Sociedad Controladora prepara también los estados financieros consolidados.

Al 30 de septiembre de 2022 el Grupo Financiero BISA S.A. tiene participación mayoritaria en el patrimonio de: La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. de 97,99%, BISA S.A. Agencia de Bolsa de 82,61%, BISA Leasing S.A. de 80,86%, Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) de 87,72%, BISA Sociedad de Titularización S.A. de 99,91%, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. de 99,28%, BISA Seguros y Reaseguros S.A. de 83,23% y en Banco BISA S.A. de 60,63%.

Los presentes estados financieros consolidan los estados financieros de Grupo Financiero BISA, de acuerdo con los lineamientos generales establecidos por las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y la Recopilación de Normas para servicios Financieros Título V Sociedades Controladoras de Grupos Financieros. Estos lineamientos son concordantes, en líneas generales con la Norma de Contabilidad N°8 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTAC) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Bolivia emitidos por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 10) emitidas por el “International Accounting Standards Boards”.

Las normas contables más significativas aplicadas por el Grupo Financiero BISA S.A. son las siguientes:

Todas las transacciones, patrimoniales o de ganancias y pérdidas entre las EFIG que no han trascendido a terceros, han sido eliminadas.

Principales ajustes, eliminaciones y reclasificaciones realizados para la consolidación

Los principales ajustes y eliminaciones realizados para la consolidación de los estados financieros son los siguientes:

El registro del interés minoritario resultante de la valuación y eliminación de las inversiones en las EFIG corresponde a Bs789.841Miles al 30 de septiembre de 2022.

El ajuste del saldo de la inversión del Grupo Financiero BISA S.A. en cada EFIG suma Bs92.288Miles.

De acuerdo con las políticas de valuación de inversiones para la consolidación según el Manual de Cuentas de Entidades Financieras (MCEF), las inversiones se valúan a su monto original del depósito actualizado más los productos devengados por cobrar y las entidades aseguradoras y de intermediación de valores valúan a valor

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

c) Consolidación de Estados Financieros (Cont.)

Criterios de Consolidación (Cont.)

Principales ajustes, eliminaciones y reclasificaciones realizados para la consolidación (Cont.)

de mercado, para fines de consolidación se homogeniza la metodología de valoración para lo cual las EFIG realizaron ajustes en sus Estados Financieros para fines de consolidación, los ajustes registrados se realizaron en las EFIG: BISA Seguros y Reaseguros S.A. Bs335 Miles, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. Bs105.490 Miles, BISA S.A. Agencia de Bolsa Bs11.334 Miles, BISA Sociedad Titularización S.A. Bs91 Miles y BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI), Bs1.353 Miles. En el Estado de Ganancias y Pérdidas en la cuenta de Recuperación de Activos Financieros Bs125.532 Miles en la cuenta Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros por Bs33.244 Miles, en Ingresos Ordinarios Bs94.571 y Gastos Ordinarios Bs2.283 Miles tomando en cuenta los saldos de inversiones y sus provisiones en las mencionadas EFIG.

Las principales eliminaciones realizadas para la consolidación:

Eliminación por operaciones entre EFIG, principalmente correspondiente a la eliminación de las Obligaciones con el Público, registrada por el Banco BISA contra Disponibilidades e Inversiones Temporarias, así como los respectivos gastos contra los ingresos entre las EFIG.

Las nomenclaturas de cuentas incluidas en los manuales de cuentas y planes de cuentas, emitidos por los respectivos entes reguladores y utilizados por las empresas que conforman el Grupo Financiero BISA, son diferentes, por lo que se ha procedido a clasificar los saldos con el propósito de lograr uniformidad. Para ello se ha tomado como referencia la clasificación según Anexo 16 Guía para la elaboración del Estado de Situación Patrimonial Consolidado y el Anexo 17 Guía para la elaboración del estado de Ganancias y Pérdidas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los ingresos operacionales corresponden a los ingresos financieros y operativos de las entidades financieras, de las compañías de seguros y sociedades de valores reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a los ingresos por primas netas de cesiones al reaseguro, siniestros reembolsados y productos por cesiones al reaseguro y de las reservas técnicas de seguros y las comisiones cobradas por operaciones bursátiles, respectivamente.

Los principales ajustes y eliminaciones realizadas para la consolidación de los estados financieros incluyen la clasificación de las inversiones de las compañías de seguros como inversiones temporarias y las eliminaciones de los saldos por depósitos a plazo fijo, cajas de ahorro y cuentas corrientes de las EFIG, registradas por el Banco BISA como obligaciones con el público, por otro lado, también se eliminan las ganancias generadas por operaciones con las EFIG del Grupo Financiero BISA o entre ellas.

Las regularizaciones que afectan los resultados acumulados al 30 de septiembre de 2022 son efecto de la homogenización de criterios en la valuación de inversiones.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

c) Consolidación de Estados Financieros (Cont.)

Criterios de Consolidación (Cont.)

Los principales ajustes y eliminaciones efectuados fueron los siguientes:

Al 30 de septiembre de 2022

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	
	Eliminaciones	Ajustes
<u>ACTIVOS Y PASIVOS</u>		
Disponibilidades	58.491	
Inversiones	1.809.243	184.665
Obligaciones con el público	86.220	
Valores en circulación	9.906	
Inversiones en EFIG	1.771.608	
Registro del interés minoritario	789.841	89
Patrimonio de las EFIG	1.771.608	

Al 31 de diciembre de 2021

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	
	Eliminaciones	Ajustes
<u>ACTIVOS Y PASIVOS</u>		
Disponibilidades	62.191	
Inversiones	1.910.396	958
Bienes de Uso	2.709	
Obligaciones con el público	62.191	
Obligaciones por operaciones de reporto	42.349	
Valores en circulación	10.082	
Inversiones en EFIG	1.857.965	
Registro del interés minoritario	774.881	958
Patrimonio de las EFIG	1.861.046	

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

c) Consolidación de Estados Financieros (Cont.)

Criterios de Consolidación (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2022

	2022 000 Bs	
	Eliminaciones	Ajustes
INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos ordinarios	(225.821)	94.571
Gastos ordinarios	192.823	(2.283)
Otros ingresos operativos	(5.295)	
Otros gastos operativos	300	
Recuperación de Activos financieros	(569)	125.532
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		(33.244)
Gastos de Administración	11.767	
Ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor	15	
Registro del interés minoritario		89

Al 30 de septiembre de 2021

	2021 000 Bs	
	Eliminaciones	Ajustes
INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos ordinarios	(108.764)	(1.435)
Gastos ordinarios	92.756	292
Otros ingresos operativos	(5.462)	
Otros gastos operativos	174	
Recuperación de Activos financieros	(564)	36.209
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	14	(35.220)
Gastos de Administración	11.565	
Ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor	109	
Registro del interés minoritario	(40.062)	(1.046)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros consolidados

Las normas contables más significativas aplicadas en las EFIG del Grupo Financiero BISA para la consolidación son:

Los presentes estados financieros consolidados son preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por el Regulador, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

El reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste. El 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N°03/2020 resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 a partir del 11 de diciembre 2020.
- La Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, establece que las inversiones en acciones de empresas deben ser valuadas a valor patrimonial proporcional que surge de estados financieros reportados el último trimestre anterior a la fecha de valoración o a su valor de la última transacción efectuada en la Bolsa Boliviana de Valores. De acuerdo con normas contables las inversiones en acciones sobre las cuales se tenga influencia significativa deben ser valuadas con información actualizada.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 ha constituido provisiones de acuerdo con la Metodología de Valoración y pérdida de valor de las diferentes inversiones por Bs374 Miles y Bs464 Miles, respectivamente, para cubrir posibles desvalorizaciones de las inversiones cuya constitución y movimientos posteriores son aprobados por su Directorio y son fiscalizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Estas provisiones están permitidas por el Plan Único de Cuentas. Sin embargo, al no estar asociadas a pérdidas específicas de las inversiones no son requeridas por los Normas de Contabilidad Generalmente Aceptada en Bolivia.

Los párrafos anteriores son uniformados a las políticas contables de consolidación, en la que se menciona la forma de valorar los títulos valores, tomando en cuenta el valor del título más el devengamiento del rendimiento a la tasa pactada en el título, y por otro lado indica también que se debe constituir una provisión cuando el valor de mercado sea menor a esto por el importe de la diferencia.

La preparación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con las normas contables del Regulador, requiere que la Gerencia realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Bases de preparación de los estados financieros consolidados (Cont.)

El Grupo Financiero BISA S.A., fue constituido el 13 de noviembre de 2017 bajo el tipo de Sociedad Anónima, y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante resolución N°1498/2017 del 26 de diciembre de 2017, otorga la Licencia de Funcionamiento a la Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018.

Según lo mencionado le corresponde consolidar los Estados Financieros del Grupo Financiero BISA con corte al 30 de septiembre de 2022 aplicando el Reglamento de Sociedades Controladoras para Grupos Financieros emitido el 22 de diciembre de 2017 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), ya que el inicio de actividades como Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA S.A. fue el 8 de enero de 2018 según Resolución N°1498/2017.

Se ha definido la presentación de estados financieros consolidados al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, sin considerar los efectos de la inflación de acuerdo con lo mencionado en párrafos anteriores.

2.2 Criterios de valuación

a) Moneda Extranjera, Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en Moneda Extranjera, en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten y ajustan a bolivianos, de acuerdo con el tipo de cambio y la cotización de la UFV, vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Inversiones

b.1) Inversiones temporarias

Se incluyen todas las inversiones que fueron adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez y que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición. Si bien entre las EFIG estas inversiones tienen criterios de valuación y registro diferentes, para efectos de la consolidación se ajustan al criterio de valuación del Manual de Cuentas de Entidades Financieras.

Las participaciones en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.

Inversiones en el Banco BISA S.A.

- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos, letras y cupones emitidos por el TGE y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones

b.1) Inversiones temporarias

- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en entidades financieras del país (DPF), conforme el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se registran a valor nominal, y se valúan al monto original del depósito actualizado, reconociendo los intereses devengados pendientes de cobro. Por tanto, estas inversiones no se valoran a precios de mercado, y solo en caso de irrecuperabilidad se realiza la previsión correspondiente.
- Las inversiones realizadas en el exterior, en depósitos a plazo fijo, emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar. El resto de las inversiones en el exterior (títulos de deuda) se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Inversiones en las entidades reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS y la Dirección de Valores de la ASFI:

Al 30 de septiembre de 2022, las inversiones mantenidas por las subsidiarias no reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan de acuerdo con lo establecido en el texto ordenado de la Metodología de Valoración aprobado por Resolución ASFI N° 390/2012 de 9 de agosto de 2012.

En fecha 20 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante R.A. ASFI 755/2012 estableció las modificaciones a la “Metodología de Valoración” para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con aplicación a partir del 18 de febrero de 2013.

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el “Histórico de Hechos de Mercado (HHM)” de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determinen dichas autoridades.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones (Cont.)

b.1) Inversiones temporarias (Cont.)

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el “Histórico de Hechos de Mercado”.

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Tesoro General del Estado (TGE), son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

Si bien entre las EFIG estas inversiones tienen criterios de valuación y registro diferentes, para efectos de la consolidación se ajustan al criterio de valuación del Manual de Cuentas de Entidades Financieras.

b.2) Previsión para inversiones

A consecuencia de la aplicación del criterio de valuación del Manual de Cuentas de Entidades Financieras, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, BISA Seguros y Reaseguros S.A. constituyó la previsión para desvalorización de inversiones que alcanza a Bs3.557 Miles y Bs3.279Miles respectivamente, y es considerada suficiente para cubrir las potenciales pérdidas que pudieran producirse en la realización de dichas inversiones.

Al 30 de septiembre de 2022, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. tiene una política aprobada por el Directorio para la constitución de provisiones genéricas para la desvalorización de inversiones, mismas que no podrán superar el 15% de las inversiones. Esta determinación fue adoptada sobre la base de las marcaciones y/o valorizaciones generadas sujetas a una evaluación periódica futura y que sólo puede ser modificada por el Directorio de acuerdo con los análisis de riesgo de la Gerencia General. Durante el período 2022, no se han constituido provisiones por este concepto.

b.3) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están compuestas por la participación en otras sociedades, los valores representativos de deuda adquiridos, los certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa y las inversiones de disponibilidad restringida.

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no puedan ser convertibles en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma manera, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión se mantendrán hasta su vencimiento.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b.3) Inversiones permanentes (Cont.)

- Las inversiones en entidades públicas no financieras se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados por cobrar.
- Las inversiones permanentes en títulos valores están conformadas por instrumentos de deuda pública, que por su naturaleza se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones realizadas en el exterior, en bonos emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos soberanos emitidos por el TGE en bolsas de valores del extranjero se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones restringidas se valúan al costo de adquisición más el rendimiento devengado por cobrar.
- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos soberanos emitidos por el TGE en bolsas de valores del extranjero se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en otras sociedades integrantes del grupo se encuentran valuadas al Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.).

Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores de deuda resultará menor, se contabiliza una provisión por desvalorización correspondiente a la diferencia, para los depósitos en otras entidades financieras reguladas en caso de existir riesgo de irrecuperabilidad se debe constituir la provisión correspondiente.

b.4) Inversiones en bienes inmuebles

Las inversiones en bienes raíces en las Compañías de Seguros, están valuadas a su valor de costo histórico, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de las inversiones en bienes raíces fue aprobado por la APS.

Al 30 de septiembre de 2022, los bienes inmuebles incluyen los terrenos, almacenes de materiales e insumos y las obras en construcción de inmuebles destinados a la vivienda no suntuaria.

Los almacenes de materiales e insumos se encuentran registrados al valor de adquisición o por el monto del anticipo entregado a los proveedores por estos conceptos.

Las obras de construcción se registran al valor de adquisición de los bienes y servicios que forman parte de la construcción de inmuebles de vivienda no suntuaria. De acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568/2013, forman parte del costo de las obras en construcción los gastos de acondicionamiento de terrenos, transporte, seguros, alquiler de equipos de construcción, mano de obra,

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b.4) Inversiones en bienes inmuebles (Cont.)

servicios relacionados a construcción, costos de supervisión, costos de diseño, costo de maquinarias y equipos que formen parte de la construcción, impuestos de ley y cualquier otro costo que tenga relación directa o indirecta con el proyecto de construcción.

El valor de los bienes adquiridos de empresas del grupo se ajusta para eliminar las ganancias no trascendidas a terceros.

c) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del período, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución. El Banco BISA ha evaluado y calificado la cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con lo establecido en Libro 3º: Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, incluida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI.

Al 30 de septiembre de 2022, los saldos de cartera por arrendamiento financiero de BISA Leasing S.A. se exponen por el valor de las cuotas a cobrar por los bienes dados en arrendamiento financiero, más los productos financieros devengados al cierre de cada período y/o ejercicio, excepto la cartera vigente con calificación D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, que no registran los productos financieros devengados.

Al 30 de septiembre de 2022, el Banco BISA S.A. y BISA Leasing S.A. han evaluado y calificado la cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con lo establecido en Libro 3º Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, incluida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente.

El Banco BISA S.A. ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de previsión, establecidas en las Directrices emitidas por la ASFI.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, en el Banco BISA la previsión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa alcanza a Bs596.450 Miles y Bs614.059 Miles, respectivamente. Asimismo, la previsión para activos contingentes alcanza a Bs77.755 Miles y Bs76.024 Miles, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la previsión genérica cíclica (cuentas 255.01 y 253.03) alcanzan a la sumatoria de Bs235.581 Miles y Bs229.526 Miles, respectivamente.

Asimismo, continuando con nuestro enfoque prudencial y de fortalecimiento de nuestra posición de solvencia, se tienen constituidas previsiones genéricas voluntarias por criterios de prudencia (cuenta 139.09) al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 de Bs92.900 Miles y Bs86.488 Miles, respectivamente.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

d) Exigible técnico

BISA Seguros y Reaseguros S.A.

Las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar está calculada en función a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 262/01 emitida en fecha 29 de junio de 2001, por la Dirección de Seguros, que forma parte de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

La previsión por incobrabilidad de primas por cobrar constituidas al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es considerada suficiente para cubrir las pérdidas por castigos que pudieran producirse como resultado de la suscripción de contratos de seguro.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

La prima por cobrar de los seguros de vida individual a largo plazo se registra en base a lo percibido según lo establecido en la Resolución Administrativa IS N° 661/00 del 29 de diciembre de 2000 emitido por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS).

Las primas por cobrar de seguros de vida en grupo, individual anual renovable y de accidentes personales se registran por el método de lo devengado por el monto total adeudado de la prima.

El movimiento de los ingresos por primas de seguros, se regularizan mediante la reserva de riesgo en curso.

La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar está calculada en función con lo establecido en la Resolución Administrativa N° 262/01 emitida en fecha 20 de junio de 2001 por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) y lo establecido en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N° 1371/2021 de fecha 01 de diciembre de 2021 respecto a las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera.

La previsión o reserva por incobrabilidad de primas constituida, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse, en ambos ejercicios.

En reintegro de seguros previsionales por cobrar se registran la proporción de financiamiento de las pensiones del seguro de Invalidez y seguro vitalicio de parte del SENASIR y AFP. Al respecto la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS a través de sus Resoluciones Administrativas APS/DPC/DJ/N°1567/2017 de 14 de diciembre de 2017 y APS/DJDP/DS/N°280/2019 de 19 de febrero de 2019, establece el procedimiento para la conciliación del ajuste de reservas por Riesgo Común y Riesgo Profesional entre las AFP y las Entidades Aseguradoras, en el marco de los contratos de seguros suscritos con las AFP derivado del Seguro Social Obligatorio, el cual aún se encuentra en proceso al 30 de septiembre de 2022.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

e) Otras cuentas por cobrar

En el caso de Banco BISA, las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la provisión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irre recuperables. Se exceptúan las partidas emergentes por pago anticipado del impuesto a las transacciones y pago anticipado de otros impuestos.

-Los anticipos al personal se provisionarán en un 100% a los noventa y un (91) días de otorgados. Estos anticipos no se castigan.

-Los alquileres pagados por anticipado y seguros pagados por anticipado podrán permanecer en el activo sin tener que constituir provisiones por permanencia a los 330 días.

- La provisión para cuentas incobrables al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, por Bs11.584 Miles y Bs5.893 Miles, respectivamente, está destinada a cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

f) Bienes realizables

Bienes realizables recibidos en recuperación de créditos (Banco y de Leasing Financiero)

Están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una provisión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad del Banco BISA como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, se debe efectuar las siguientes provisiones:

Banco BISA S.A.

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La provisión por desvalorización de bienes realizables, al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre 2021, por Bs128.847 Miles y Bs132.540 Miles respectivamente, corresponde a montos que, aunque fueron constituidos por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

f) Bienes realizables (Cont.)

BISA Leasing S.A.

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación o valor resultante del saldo a capital contable neto de la provisión para incobrabilidad, el que fuese menor. Dichos bienes no son actualizados.

Al respecto, corresponde señalar que las Empresas de Arrendamiento Financiero no están sujetas al ámbito de aplicación del “Reglamento para Bienes Adjudicados y su Tratamiento” y el régimen de provisiones establecido en el artículo 461 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, al tratarse de bienes restituidos, por lo cual únicamente en casos excepcionales previo análisis, se realizarán provisiones por tenencia.

Según lo dispuesto por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – (Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras), mediante Resolución SB N° 119/96 de aplicación a partir del 1° de enero de 1997, si la Sociedad se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

El tratamiento de provisiones de bienes realizables (restituidos), de acuerdo con la carta de ASFI - Cite ASFI/DNP/AR-160539/2017, en la que se señala que las Empresas de Arrendamiento Financiero no están sujetas al ámbito de aplicación del “Reglamento para Bienes Adjudicados y su Tratamiento”, será definido por la sociedad, en los manuales internos.

La provisión por desvalorización de bienes realizables (restituidos) al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 alcanza a Bs486 Miles y Bs439 Miles respectivamente.

g) Bienes de uso

Los terrenos y edificios existentes al 31 de diciembre de 1985, 21 de febrero de 1989 y 24 de julio de 1990, se incluyen a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por un perito independiente. El resto de los bienes muebles fueron revalorizados al 31 de diciembre de 1985. Estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a los años de vida útil determinados por el perito técnico que efectuó las revalorizaciones.

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos están valuadas a su costo de adquisición actualizado hasta el 2007 a partir de 2008 las adquisiciones se registran al valor de costo. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes en su conjunto, no superan el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes, son cargados a los resultados del período en el que se incurren.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

h) Otros activos

Dentro del grupo, al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se registran principalmente:

i) Cartera de seguros aceptada (La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.)

El Decreto Supremo No. 27028 de 8 de mayo del 2003, en su Art. 17 establece que, la diferencia existente entre las Reservas Transferidas de las Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) a las Entidades Aseguradoras que administran los Seguros Previsionales y las obligaciones por cumplir emergentes de los siniestros cuantificados, como efecto de la aplicación del mantenimiento de valor con relación a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), deberá constituirse como reserva, de conformidad a Resolución Administrativa de la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) que se emita para tal efecto.

De conformidad con lo establecido en el Decreto antes mencionado, la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) ha emitido la Resolución Administrativa IS 801 de 30 de diciembre de 2004, en la que establece que “El ajuste por actualización a la UFV de la Reserva por Siniestros Liquidados a Pagar (SLAP), correspondiente a aquellos casos cuya fecha de siniestro sea anterior al 1° de noviembre del 2001, deberá cargarse a la cuenta 108.01M0496”, cuenta habilitada dentro de Cargos Diferidos. La metodología establece que se debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004 y obteniendo el diferencial de dichas reservas, en función a la variación de la cotización de la UFV con relación a la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

Es necesario aclarar, que al momento de emitirse la Resolución Administrativa No. 801 del 30 de diciembre de 2004, con efecto al 31 de julio del mismo año, la variación de la UFV en relación al Boliviano, era mayor que la variación del Dólar en relación al Boliviano, razón por la cual, ha resultado que en lugar de generarse una reserva positiva (Pasivo), se ha generado una reserva negativa (Activo). Esta circunstancia, ha determinado que la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), norme la contabilización de esta reserva negativa dentro de la cuenta Cargos Diferidos, reserva negativa que irá disminuyendo o incrementando hasta la extinción de la reserva SLAP de la cartera transferida o entretanto las condiciones macroeconómicas cambien y posibiliten una disminución que permitirá eventualmente se vuelva cero e inclusive se empiece con la constitución de la reserva positiva, momento en el cual, esta reserva deja de constituirse como Cargo Diferido.

Como se observa en la normativa señalada, a la que hay que adicionar el Decreto Supremo N° 25819 de fecha 21 de junio del 2000, que establece que las Reservas Transferidas son equivalentes y salvo por las obligaciones que se encuentran respaldadas por las citadas Reservas Equivalentes, las Entidades Aseguradoras Adjudicatarias, no tienen ninguna otra responsabilidad financiera generada con anterioridad a la firma del contrato de adjudicación, es decir con relación a los siniestros anteriores al 1 de Noviembre de 2001. Es la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) la que ha definido el tratamiento de esta reserva (Activo Diferido en su primera etapa). Asimismo, es conveniente destacar que la reserva que se ha configurado por disposición del mencionado Decreto, en caso de que fuera reserva positiva, se constituye en una obligación de la Compañía con las Cuentas Colectivas de Siniestralidad y de Riesgos Profesionales, situación que estará contabilizada en una cuenta del Pasivo, debiendo mantenerse los recursos en calidad de Reserva. En caso de que esta reserva fuera negativa (como es la situación Al 31 de diciembre de 2019) son las Cuentas antes mencionadas (administradas por las AFP) las que adeudan estos recursos a La Vitalicia.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

h) Otros activos (Cont.)

En este caso, tanto la reserva positiva como negativa, se constituyen en una reserva de fluctuación, reserva que tiene la finalidad de hacer frente a desviaciones no controlables por La Vitalicia, que obedecen a cambios en el comportamiento de la inflación y la devaluación o apreciación, siendo esta la razón fundamental por la cual se ha diseñado, en uno u otro caso, que sea la Entidad Aseguradora la que administre estos recursos y consiguientemente no se transfieran los mismos a las Cuentas Colectivas antes mencionadas, en caso de que la Reserva sea positiva.

De acuerdo con lo determinado en las Resoluciones Administrativas IS N° 361 de fecha 20 de julio de 2004 e IS N° 801 de 30 de diciembre de 2004, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 31 de julio de 2004, debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004 y reexpresando dichas reservas en función a la variación de la cotización de la UFV (anteriormente se efectuaba en base al dólar estadounidense). El efecto contable de este cambio se registra en la cuenta de Cargos Diferidos, de los casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de vigencia de cobertura del contrato firmado con las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Banco BISA al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 amortiza los cargos diferidos en 48 meses y las remodelaciones de inmuebles propios y los alquilados en el tiempo de vigencia de los contratos.

i) Fideicomiso para la Transmisión de Acciones

Los Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las Normas Contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, de esa manera los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no forman parte del activo ni del patrimonio del Banco BISA.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

j) Operaciones con compañías reaseguradoras

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, BISA Seguros y Reaseguros mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas de cesiones de primas, participación del reaseguro en los siniestros y registro de ajustes entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de devengado y están expuestas en cuentas de activo o pasivo por el valor neto mantenido con cada compañía reaseguradora.

k) Retención a reaseguradoras

Corresponde a las retenciones sobre primas cedidas a reaseguradoras en contratos de reaseguros automáticos y facultativos, las cuales se realizan de acuerdo con lo estipulado en los contratos vigentes con los reaseguradores.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

l) Previsiones y Provisiones

Las provisiones y provisiones registradas tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por el Regulador.

m) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menos de un año, incluso en los casos de retiro voluntario.

n) Reserva técnica para riesgos en curso

Seguros de vida

Para seguros de vida en grupo, individual y accidentes personales, se efectúa mediante la aplicación del método de prorrata 365avos, aprobado, por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) mediante carta SPVS/IS/N° 535/99 y Resolución Administrativa IS N° 205/99.

Se modificó el cálculo de las reservas para riesgos en curso de vida individual a largo plazo, mediante la Resolución Administrativa N° 661 de 29 de diciembre de 2000, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), la cual establece que la constitución de las reservas de primas no devengadas sea efectuada en función a la prima efectivamente cobrada.

Las reservas para seguros de desgravamen hipotecario se calculan de acuerdo con la Resolución Administrativa IS N° 381/99 del 9 de diciembre de 1999 hasta el mes de febrero de 2013, a partir del mes de marzo de 2013, las reservas de desgravamen hipotecario son registradas como Reservas de Siniestros Occurridos y No Reportados en cumplimiento a lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 210/2013 del 15 de marzo de 2013. Al 31 de diciembre de 2017, las reservas de desgravamen hipotecario son registradas como reservas de siniestros ocurridos y no reportados en cumplimiento a lo establecido por la Resolución Administrativa anteriormente mencionada.

Estas reservas tienen como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos por primas correspondientes a seguros de vida en grupo, individual y accidentes personales, los que son contabilizados en su totalidad el momento de emitir la póliza.

BISA Seguros y Reaseguros ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso en función de la Resolución Administrativa IS/N° 031/98 complementada por la Resolución Administrativa N° 274 de fecha 10 de julio de 2001 y la Resolución Administrativa N° 595 de 19 de octubre de 2004, emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS en la que se aprueba el reglamento para constituir esta reserva, aplicando como método de cálculo el de veinticuatroavos.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

n) Reserva técnica para riesgos en curso (Cont.)

Seguros de vida (Cont.)

Esta reserva corresponde a la provisión técnica sobre primas no devengadas netas de reaseguro, cuyo objetivo es respaldar las operaciones técnicas, financieras y administrativas de los riesgos asumidos por la entidad, la que es contabilizada en su totalidad al momento de emitir la póliza.

o) Reserva matemática para seguros de personas

La reserva matemática se calcula mensualmente, salvo el caso de los seguros de vida entera variable, vida entera, pagos limitados, dotales y dotal a doble capital que se calcula anualmente. La reserva de los seguros previsionales es calculada por el consultor internacional Willis Towers Watson Consultores S.A. y La Vitalicia tiene dos sistemas de validación interna, uno desarrollado por el actuario nacional Jaime Rodríguez Härtel y otro por la sociedad de Servicios Actuariales S.A. con sede en Santiago de Chile.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS/IS N° 1306 del 24 de noviembre de 2006 de la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) referente al Alcance Mínimo para la validación actuarial de reservas técnicas de pólizas de seguro de vida a largo plazo por actuarios independientes, que en su artículo 5 norma el contenido del dictamen actuarial, los métodos utilizados para determinación de las reservas matemáticas para los productos de vida y para las coberturas complementarias fueron:

- **Seguro de Vida Universal.** Método recursivo establecido en las condiciones de la póliza: valor de rescate anterior, más primas, más dividendos, más reintegros de retiros, menos cargo por gastos, menos retiros parciales, menos prima suficiente. Las coberturas complementarias de este plan no generan reservas matemáticas.
- **Plan Futuro o Multibisa.** En aplicación a la nota técnica que establece que la Reserva Matemática es igual al Valor de Rescate, para las pólizas vigentes, se ha obtenido la Reserva Matemática de los Cuadros de Valores Garantizados actualizados que forman parte de los expedientes de las Pólizas, aplicando la interpolación lineal considerando la fecha de corte, 31 de diciembre de 2017 y 2016. Para las pólizas saldadas automáticamente por falta de pago de primas, para el cálculo del Capital Saldado se aplicó el mismo procedimiento y para el cálculo de la reserva, en aplicación a principios actuariales universales, se ha utilizado el método prospectivo, valor presente de las obligaciones futuras del Capital Saldado. Las coberturas complementarias de este plan no generan reservas matemáticas.
- **Vida entera Variable.** Método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras menos valor actual de las primas futuras con reserva modificada según el método terminal preliminar completo. La cobertura complementaria que genera reserva matemática es la de Enfermedades Graves, cuya reserva también fue calculada por el método prospectivo.
- **Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple Rentas y Protección y Sepelio.**

Método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras menos valor actual de las primas futuras. Las coberturas complementarias de estos planes no generan reservas matemáticas.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

o) Reserva matemática para seguros de personas (Cont.)

En cumplimiento de la norma antes citada se describen las tablas biométricas y de mortalidad, supervivencia invalidez y/o rentistas que son:

Seguro de Vida Universal. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85%

Plan Futuro Tabla de mortalidad CSO 80 al 85%

Vida Entera Variable. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85% para el seguro principal. La tabla TD-73-77 ALB para enfermedades graves.

Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple Tabla de mortalidad CSO de 1958

Plan de Rentas y Protección Tabla de mortalidad CSO de 1958.

Plan de Defunción y sepelio Tabla de mortalidad CSO de 1958.

Plan Temporal a dos años Banca Seguros Tabla de Mortalidad CSO de 1980 M Ult. Al 2,82%.

De igual forma cumpliendo con lo dispuesto para el contenido del dictamen actuarial establecido por la ex SPVS, las tasas de interés actuarial o de descuento son:

Seguro de Vida Universal. Del 2,5% (dos coma cinco por ciento anual) hasta el 6%(seis por ciento anual), según períodos de vigencia de las pólizas. Esta tasa ha venido disminuyendo, en las últimas pólizas considerando que la tasa garantizada es del 2,5% (dos coma cinco por ciento anual).

Plan Futuro. Del 7,5% (siete coma cinco por ciento anual).

Vida Entera Variable. Del 6% (seis por ciento anual).

Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple. Del 5% (cinco por ciento anual).

Plan de Rentas y Protección. Del 4% (cuatro por ciento anual).

Plan de sepelio. Del 4% (cuatro por ciento anual).

Banca Seguros. Del 2,82% (dos coma ochenta y dos por ciento anual).

p) Reserva Técnica de Siniestro – Seguros de Personas

La provisión se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de las compañías de seguros, neta de reembolso de reaseguradores.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/210/2013 del 15 de marzo de 2013, se modifica la Resolución Administrativa IS No. 381-1999 de 9 de diciembre de 1999. que dispone la modificación del párrafo tercero del Artículo 3 (coberturas inferiores a un año) del Reglamento de Desgravamen Hipotecario con el siguiente texto: “las entidades aseguradoras que operan en la modalidad de seguros de personas, que comercialicen pólizas de Desgravamen Hipotecario cuya cobertura sea igual a un mes y con vigencia vencida, deberán constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados sobre el cien por cien (100%) de la prima neta de reaseguros del mes vencido.”

q) Siniestros reclamados por liquidar

La provisión se constituye por los siniestros reportados pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de las entidades aseguradoras en los siniestros ocurridos aún no liquidados, neta de reembolso de reaseguradores.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

r) Seguros Previsionales –Reservas Técnicas de Seguros y Siniestros

La ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Dirección de Seguros de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS), mediante Circular SPVS-IS-DCF N° 003 del 2 de enero de 2002, hizo conocer a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. los esquemas contables para el registro de seguros previsionales correspondientes al Seguro Social Obligatorio y al Sistema de Reparto, mismos que fueron aplicados por La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 1° de noviembre de 2001.

s) Reservas Matemáticas - Seguro Social Obligatorio (SSO)

Estas reservas son constituidas para el pago de beneficios previsionales del Seguro Social Obligatorio, en base al efectivo y activos financieros transferidos el 1° de noviembre de 2001, por las Administradoras de Fondos de Pensiones, aprobadas mediante Resoluciones Administrativas IS N° 572/01 y N° 573/01, estas reservas fueron calculadas por el período comprendido entre el 1° de mayo de 1997 y el 31 de octubre de 2001 por la firma de actuaría internacional Watson & Wyatt contratada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS). Estas reservas transferidas, fueron actualizadas mediante el cálculo de las nuevas reservas matemáticas requeridas por siniestros liquidados a partir del 1° de noviembre de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2008 en función a los parámetros definidos en la Resolución Administrativa de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros IS N° 361/04 y N° 497/01. El monto de estas reservas fue calculado por un actuario independiente contratado por la Compañía.

De acuerdo con lo detallado en el informe actuarial efectuado por un perito actuarial independiente al cierre de cada ejercicio, el cálculo de las reservas técnicas de seguros correspondientes a los siniestros liquidados a pagar de los seguros previsionales se efectuó utilizando el método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras, en estricta aplicación de la formulación establecida por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros en la Resolución Administrativa N° 361 del 20 de julio de 2004 para los seguros de invalidez y muerte derivados del Seguro Social Obligatorio en la Resolución Administrativa N° 007 del 8 de enero de 2004 para el Seguro Vitalicio y en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 928-2012 del 29 de noviembre de 2012 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Estos seguros no tienen coberturas complementarias. En los casos de muerte, un factor muy importante que incide directamente en el monto de las reservas es el monto de la Compensación de cotizaciones, el que debe ser calculado y proporcionado por el Poder Ejecutivo. Al 30 de septiembre de 2022, solo se cuenta con estos datos, en algunos casos que fueron revelados, razón por la que, en la mayoría de los casos, se ha estimado que el importe de la Compensación de Cotizaciones es el resultado de aplicar la fórmula establecida por el Artículo 63 de la Ley de Pensiones, considerando como Salario Cotizable el 80% del Salario Base reportado por las Administradoras de Fondos de Pensiones y el número de años cotizados al Sistema de Reparto según la tabla “número promedio de años trabajados a octubre de 1996”.

De acuerdo con lo determinado en la Resolución Administrativa IS N° 361 del 20 de julio de 2004 e IS N° 801 del 30 de diciembre de 2004, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 31 de julio de 2004, debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004. El efecto contable de este cambio se registra mensualmente, mediante el siguiente procedimiento: i) para aquellos casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de activo, y ii) para aquellos casos cuya fecha de siniestro sea igual o posterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de resultados.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

s) Reservas Matemáticas - Seguro Social Obligatorio (SSO)

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 de fecha 29 de noviembre de 2012, la liberación por efecto del uso de la curva única de tasas de interés técnico fue utilizada para amortizar el activo diferido por la suma de Bs159.448Miles. A raíz de la revisión de los ajustes realizados al Activo Diferido, durante la gestión 2018, se ha determinado que la amortización que se hizo en la gestión 2012 debió ser de Bs129.715Miles.

t) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguro Social Obligatorio (SSO)

Estas reservas corresponden a siniestros pendientes que aún no fueron liquidados y se clasifican en tres: a) Siniestros Occurridos y no Reportados, b) Siniestros Occurridos y no Suficientemente Reportados y c) Siniestros Pendientes de Liquidación.

Los siniestros cuya fecha de solicitud fue anterior al 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de la vigencia de las pólizas N° A1002647 emitida a favor de AFP Futuro de Bolivia S.A. y póliza N° A1002648, emitida a favor de AFP Previsión BBV S.A., se constituyeron en base a los activos financieros transferidos por las Administradoras de Fondos de Pensiones, aprobados por las Resoluciones Administrativas SPVS-IS 572/01, SPVS-IS 573/01 del 1° de noviembre de 2001 y las Resoluciones Administrativas SPVS-IS 724/02 y SPVS-IS 725/02 del 30 de agosto de 2002. Estas reservas fueron calculadas por la Firma de actuaría internacional Watson & Wyatt contratada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 25819 del 21 de junio de 2000, Artículos 13 y 14 y con el Pliego de la Licitación Pública Internacional de los Seguros de Riesgo Común y Riesgo Profesional del SSO, numerales 8.2 y 8.4, las Administradoras de Fondos de Pensiones, deben transferir a la Compañía activos financieros equivalentes a: i) las reservas actuariales a favor de los afiliados inválidos o derechohabientes de los afiliados al SSO durante el período comprendido entre el 1° de mayo de 1997 y el 31 de octubre de 2001, ii) las reservas actuariales para los siniestros por afiliados al SSO no reportados que ocurrieron en el período mencionado, iii) las reservas actuariales para los casos pendientes de dictamen y iv) las reservas para el pago de prestaciones devengadas al 31 de octubre de 2001.

En consideración a lo antes citado, la obligación financiera de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. para los siniestros ocurridos antes del 1° de noviembre de 2001, se limita a la constitución de reservas actuariales con la contraprestación de activos financieros equivalentes a las mismas, no existiendo para La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. ninguna otra responsabilidad financiera generada con anterioridad a la firma del contrato de adjudicación en referencia al Seguro Social Obligatorio, de acuerdo con lo establecido expresamente por el Artículo 16 del Decreto Supremo 25819 y por el inciso 8.11 del Pliego de Licitación Internacional de estos seguros. Por tanto, cualquier diferencia en las reservas que exceda al monto transferido deberá ser cubierta con los recursos de las Cuentas de Siniestralidad administrados por las AFP, cuyo objeto único de acuerdo con el Artículo 53 de la Ley de Pensiones, es el financiamiento de las reservas matemáticas actuariales de estos seguros.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

t) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguro Social Obligatorio (SSO) (Cont.)

Por otra parte, los siniestros ocurridos a partir del 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de la vigencia de las pólizas antes citadas y por tanto y a partir de la cual, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. asume los riesgos emergentes de los Seguros de Invalidez y Muerte por Riesgo Común y Riesgo Profesional del SSO, tienen como contraprestación las primas recaudadas a partir de ese inicio de vigencia. Para estos siniestros, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sus reservas técnicas, en las tres clasificaciones antes mencionadas, fueron calculadas de acuerdo con los parámetros definidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 361/04, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se consideraron los promedios establecidos para La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., por la Firma de actuaría internacional Watson & Wyatt (actual Willys Towers Watson) y las probabilidades establecidas por dicha Firma, en su informe "Valuación de las Reservas por Riesgo Común y Riesgo Profesional" de agosto de 2002 y las modificaciones efectuadas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS mediante Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 861 del 14 de octubre de 2005.

De acuerdo con lo determinado en la Resolución Administrativa IS N° 361 de fecha 20 de julio de 2004 e IS N° 801 del 30 de diciembre de 2004, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 31 de julio de 2004, realiza el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004. El efecto contable de este cambio de estimación se registra mensualmente, mediante el siguiente procedimiento: i) para aquellos casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de activo, y ii) para aquellos casos cuya fecha de siniestro sea igual o posterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de resultados.

u) Ingresos y egresos por seguros

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Los ingresos por primas se registran por el total de la prima anual, excepto las primas del plan futuro, vida entera, vida entera a pagos limitados, temporal, dotal y vida universal, que se contabilizan por lo percibido.

Los productos y los costos de cesiones reaseguro nacional y extranjero son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Las comisiones a corredores o agentes de seguros se registran con cargo a resultados al momento de la emisión de la póliza, excepto las comisiones a corredores o agentes de seguros sobre pólizas de seguros de vida individual a largo plazo, que se contabilizan por lo percibido.

Los ingresos por primas de reaseguros aceptado nacional son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Los siniestros producidos durante cada ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, neto de la parte correspondiente al reaseguro.

BISA Seguros y Reaseguros S.A.

El primaje correspondiente al primer año de vigencia de una póliza y el costo de cesión al reaseguro se reconocen como ingreso y gasto respectivamente en el ejercicio en que se emite la misma.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

u) Ingresos y egresos por seguros (Cont.)

BISA Seguros y Reaseguros S.A. (Cont.)

La porción restante de primaje correspondiente a coberturas cuya vigencia excede un año, se difiere de acuerdo con el término de vigencia de la póliza y es contabilizada como primas diferidas y transferidas al estado de resultados en función del devengamiento futuro.

Los productos y costos de cesiones reaseguro nacional y extranjero son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Las comisiones a agentes o corredores de seguro se cargan a resultados en el momento de la emisión de la póliza contratada. Las comisiones relacionadas con coberturas mayores a un año se difieren al igual que el primaje.

Los siniestros producidos durante el ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, y de forma paralela se registra el crédito a resultados relacionado al reembolso del reaseguro.

v) Interés minoritario

La participación minoritaria corresponde a la parte de los resultados netos de las operaciones y de los activos netos de las EFIG, atribuibles a los intereses que no son poseídos directa o indirectamente por el Grupo Financiero BISA S.A.

w) Patrimonio

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el patrimonio de la sociedad se registra a valores históricos.

x) Resultado neto del período

El Grupo Financiero BISA S.A. registró el ingreso de las inversiones en las EFIG con el cálculo del V.P.P. con saldos de estados de situación patrimonial cerrados al 30 de septiembre de 2022 según lo establecido Manual de Cuentas de Entidades Financieras, y reconoció los gastos al 30 de septiembre de 2022 y 2021. Este resultado en el proceso de consolidación es afectado por el ajuste de la ganancia por ventas de bienes realizables descrito en la Nota. 1. c) Criterios de Consolidación- Principales ajustes, eliminaciones y reclasificaciones realizados para la consolidación.

Se determinó los resultados al 30 de septiembre de 2022 y 2021, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de 25 de febrero de 2009 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), las cuales tal y como se menciona en la nota 2.2) no son concordantes con la Resolución del CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, referida a la reexpresión a moneda constante de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

y) Productos financieros devengados, comisiones ganadas e ingresos por operaciones bursátiles

Los productos financieros ganados al 30 de septiembre de 2022 y 2021, son registrados por el sistema de lo devengado, sobre la cartera vigente del Banco, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados de D a F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada de D a F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los ingresos por operaciones bursátiles son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

z) Ingresos y gastos financieros y operativos

Los ingresos y gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

Los ingresos y gastos operativos por operaciones bursátiles son contabilizados por el método de devengado.

aa) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Las empresas integrantes del Grupo Financiero BISA, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), están sujetas al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, (Texto ordenado a diciembre de 2004). La alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

En la gestión 2012, el Gobierno mediante la Ley N° 211 de fecha 28 de marzo de 2012, reglamentada por el Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012, modifica el artículo 51 de la Ley N° 843 estableciendo que las utilidades de entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al capital regulatorio, a partir de la gestión 2012, estarán gravadas con una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 12,5%. Posteriormente mediante Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015 se modifica los mencionados porcentajes a seis por ciento (6%) el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio y a 22% la Alícuota Adicional, aplicables a partir del 1° de enero de 2016.

El 29 de marzo de 2017 se promulga la Ley N° 921 modificando el porcentaje de Alícuota Adicional a 25% el cual se aplica sobre las utilidades de la gestión 2017 inclusive.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Bancario y de Intermediación Financiera, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

De acuerdo con la Ley N°393 de Servicios Financieros del 21 de agosto de 2013, los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, no son sujeto a depreciación por ninguna de las partes contratantes.

El 28 de diciembre de 2020 fue aprobada la Ley N°1356 (Ley Financiera 2021) del Presupuesto General del Estado (PGE) – Gestión 2021, en la cual en su Disposición Adicional Octava modifica el primer párrafo del Art. 51 ter. de la Ley N°843, gravando con una Alícuota Adicional al impuesto sobre las utilidades de las empresas del veinticinco por ciento (25%), a las Empresas de Arrendamiento Financiero, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio exceda el seis por ciento (6%).

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

ab) Administración de Fondos de Inversión

BISA Sociedad de Administración de Fondos de Inversión S.A., al 30 de septiembre de 2022, registra en cuentas de orden las operaciones correspondientes a los fondos de inversión Fondo de Inversión Abierto Corto "Plazo Premier", Fondo de Inversión de Mediano Plazo "Capital", "A Medida" Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo, "Ultra Fondo de Inversión de Mediano Plazo", "Proyección" Fondo de Inversión abierto de largo plazo, "Elite" Fondo de Inversión abierto a corto plazo.

ac) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Se ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de las compañías que conforman el Grupo Financiero BISA revelando su tratamiento contable en los estados financieros consolidados y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3 - CAMBIO EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables al 30 de septiembre 2022 de y 31 de diciembre 2021 en las EFIG, para la consolidación de los Estados Financieros se aplican las políticas contables uniformes para la Consolidación de Estados Financieros para las partidas similares.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 los activos gravados y de disponibilidad restringida, son los siguientes:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>		<u>000 Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje legal de entidades financieras bancarias	565.094 (*)		563.194 (*)
Cuenta Caja - Disponibilidades	478.984 (*)		462.664 (*)
Depósitos judiciales	205		2.906
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	600.846		736.972
Títulos valores entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	115.544		144.606
Títulos valores entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	322.821		753.324
Inversión de Disponibilidad Restringida	<u>2.823.356</u>		<u>2.850.189</u>
	<u>4.906.850</u>		<u>5.513.855</u>

(*) Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido de acuerdo con el período bisemanal.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 los activos y pasivos corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	000 Bs	000 Bs
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Disponibilidades	2.022.050	2.986.594
Inversiones	3.536.419	4.685.919
Cartera	5.977.962	6.295.321
Exigible técnico	429.696	405.660
Otras cuentas por cobrar	439.945	527.973
Bienes realizables	15.168	20.888
Otros activos	20.735	27.767
Total del activo corriente	<u>12.441.975</u>	<u>14.950.122</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Inversiones	5.903.248	5.825.761
Cartera	11.343.001	10.201.400
Otras cuentas por cobrar	27.781	-
Bienes realizables	30.706	18.663
Bienes de uso	511.215	34.693
Otros activos	167.527	528.279
Fideicomisos constituidos	-	183.142
Total del activo no corriente	<u>17.983.478</u>	<u>16.791.938</u>
Total del activo	<u>30.425.453</u>	<u>31.742.060</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con el público	5.577.944	6.341.826
Obligaciones con instituciones fiscales	19.191	6.162
Obligaciones por operaciones de reporto	207.096	127.501
Obligaciones por operaciones bursátiles	17.003	27.437
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	579.460	894.858
Obligaciones técnicas	1.330.653	272.404
Otras cuentas por pagar	399.508	475.621
Reservas técnicas de seguros	87.450	171.018
Reservas técnicas de siniestros	27.245	33.897
Previsiones	64.994	59.769
Valores en circulación	70.742	102.688
Obligaciones subordinadas	51.271	63.041
Obligaciones con empresas públicas	315.164	424.053
Total del pasivo corriente	<u>8.747.721</u>	<u>9.000.275</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con el público	13.455.627	13.616.184
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	3.464.160	3.381.671
Otras cuentas por pagar	165.977	124.301
Reservas técnicas de seguros	1.024.737	1.981.978
Reservas técnicas de siniestros	21.389	28.226
Previsiones	387.418	346.636
Valores en circulación	370.475	428.133
Obligaciones subordinadas	120.141	154.763
Obligaciones con empresas públicas	125.486	113.988
Total del pasivo no corriente	<u>19.135.410</u>	<u>20.175.880</u>
Total pasivo	<u>27.883.131</u>	<u>29.176.155</u>
Interés minoritario	789.841	774.881
<u>PATRIMONIO</u>	<u>1.752.481</u>	<u>1.791.024</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>30.425.453</u>	<u>31.742.060</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Los activos y pasivos corrientes y no corrientes se clasifican en función a sus plazos de cobrabilidad o exigibilidad, respectivamente. Asimismo, en el caso de los activos (inversiones de valores negociables), también se clasifican en función a su grado de conversión en disponibilidades (activos líquidos). Las inversiones temporarias se clasifican en corrientes y no corrientes en función a los plazos de convertibilidad en disponible y en función a su plazo de vencimiento. Las inversiones temporarias distribuidas hasta la brecha de 360 días en el calce por plazos de Banco BISA en función a los supuestos de distribución de las inversiones temporarias, son consideradas como activos corrientes, y el saldo que está distribuido en las brechas mayores a 360 días son clasificados como no corrientes.

De la misma forma, los depósitos del público que no tienen fecha de vencimiento, como son las cajas de ahorro y las cuentas a la vista, son distribuidas en el calce por plazos en función a su volatilidad tanto diaria como mensual calculadas para ambos tipos de cuenta. El saldo de los depósitos en cajas de ahorro y cuentas a la vista que son distribuidas en función a su volatilidad y hasta la brecha de tiempo de 360 días, son clasificados como pasivos corrientes, y el saldo restante que es distribuido a plazos mayores a los 360 días, se clasifica como pasivos no corrientes.

NOTA 6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Tal y como se menciona en la nota 1 a los estados financieros consolidados, Grupo Financiero BISA S.A. es la empresa controlante del Grupo Financiero BISA de acuerdo con los porcentajes de participación en ella incluidos. En el curso normal de los negocios de la entidad controlante y de las EFIG se han registrado operaciones entre las empresas del Grupo Financiero BISA, las cuales incluyen depósitos en cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, entre otras, originando ingresos y gastos, operaciones que han sido eliminadas para efectos de la preparación de los Estados Financieros Consolidados. Asimismo, la empresa controlante y sus EFIG han realizado operaciones con otras partes relacionadas, que no forman parte del Grupo Financiero BISA, que no han sido eliminadas y que se detallan en los cuadros siguientes. Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre 2021, las operaciones efectuadas con sociedades relacionadas no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

OPERACIONES CON GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS

Al 30 de septiembre de 2022

(Expresado en Miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	ACTIVOS (A)	PASIVOS			(B)	DIFERENCIA NETA
	MONTO TOTAL ADEUDADO 000 Bs	CUENTAS CORRIENTES 000 Bs	DEPOSITO A PLAZO FIJO 000 Bs	OTRAS OBLIGACIONES 000 Bs	MONTO TOTAL OBLIGACIONES 000 Bs	DIFERENCIA ACTIVO/PASIVO 000 Bs
	(1)	(2)	(3)	(4)	(2+3+4)	(A - B)
GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS						
<u>L- GRUPO ECONOMICO: SR. LEON PRADO</u>						
1- CONSORCIO FERERECIMPRESIT - ICE	-	-	-	-	-	-
2- ICE INGENIEROS S.A.	-	2.761	-	-	2.761	(2.761)
3- LEON PRADO JULIO CESAR	-	6.210	-	-	6.210	(6.210)
4- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	-	6.897	-	-	6.897	(6.897)
5- FUNDES BOLIVIA	-	1.790	-	-	1.790	(1.790)
TOTAL GRUPOS RELACIONADOS	-	17.658	-	-	17.658	(17.658)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	ACTIVOS (A)	PASIVOS			(B)	DIFERENCIA NETA
	MONTO TOTAL ADEUDADO 000 Bs	CUENTAS CORRIENTES 000 Bs	DEPOSITO A PLAZO FIJO 000 Bs	OTRAS OBLIGACIONES 000 Bs	MONTO TOTAL OBLIGACIONES 000 Bs	DIFERENCIA ACTIVO/PASIVO 000 Bs
	(1)	(2)	(3)	(4)	(2+3+4)	(A - B)
GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS						
I.- GRUPO ECONOMICO: SR. LEON PRADO						
1- CONSORCIO FERERICIMPRESIT - ICE	-	-	-	-	-	-
2- ICE INGENIEROS S.A.	-	637	-	-	637	(637)
3- LEON PRADO JULIO CESAR	-	547	-	-	547	(547)
4- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	-	8.098	-	-	8.098	(8.098)
5- FUNDES BOLIVIA	-	1677	-	-	1677	(1677)
II.- GRUPO ECONOMICO: OTRAS VINCULACIONES BCO. BISA S.A.						
6- ASPA SRL	-	-	-	-	-	-
TOTAL GRUPOS RELACIONADOS	-	10.959	-	-	10.959	(10.959)

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS RECONOCIDOS Y GENERADOS POR OPERACIONES

Al 30 de septiembre de 2022

(Expresado en Miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIA NETA
	000 Bs.	000 Bs.	000 Bs.
GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS			
I.- GRUPO ECONOMICO: Sr. LEON PRADO			
1- ICE INGENIEROS S.A.	361	-	361
2- LEON PRADO JULIO CESAR	94	13	81
3- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	45	5	40
4- FUNDES BOLIVIA	-	-	-
II.- GRUPO ECONOMICO: OTRAS VINCULACIONES INDIRECTAS BCO. BISA S.A.			
5- ASPA SRL	-	-	-
DIFERENCIA TOTAL	500	18	482

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2021
(Expresado en miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	INGRESOS <u>000 Bs.</u>	EGRESOS <u>000 Bs.</u>	DIFERENCIA NETA <u>000 Bs.</u>
GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS			
I.- GRUPO ECONOMICO: Sr. LEON PRADO			
1.- ICE INGENIEROS S.A.	221	45	176
2.- LEON PRADO JULIO CESAR	2	6	(4)
3.- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	45	5	40
4.- FUNDES BOLIVIA	-	-	-
II.- GRUPO ECONOMICO: OTRAS VINCULACIONES INDIRECTAS BCO. BISA S.A.			
5.- ASPA SRL	-	-	-
DIFERENCIA TOTAL	268	56	212

Asimismo, el Grupo Financiero BISA y las EIFG incluyen en gastos de administración, remuneración a personal ejecutivo y dietas a directores y síndicos.

NOTA 7 - MONEDA EXTRANJERA, MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR Y UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA

Al 30 de septiembre de 2022:

	Total <u>Moneda extranjera</u> <u>000 Bs</u>	Total <u>CMV</u> <u>000 Bs</u>	Total <u>UFV</u> <u>000 Bs</u>	Total <u>000 Bs</u>
ACTIVO				
Disponibilidades	741.843	-	1.313	743.156
Inversiones	4.457.029	-	47.515	4.504.544
Cartera	5.177	-	-	5.177
Exigible Técnico	50.272	-	-	50.272
Otras cuentas por cobrar	329.573	-	638	330.211
Otros activos	6.767	-	-	6.767
Total activo	5.590.661	-	49.466	5.640.128
PASIVO				
Obligaciones con el público	3.873.983	-	714	3.874.697
Obligaciones con instituciones Fiscales	58	-	-	58
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	125.916	-	-	125.916
Obligaciones Técnicas	205.671	-	-	205.671
Otras cuentas por pagar	522.335	-	-	522.335
Reservas Técnicas de Seguros	936.665	-	161.126	1.097.791
Reservas Técnicas de Sinistros	40.888	-	-	40.888
Previsiones	182.372	-	797	183.169
Obligaciones con empresas públicas	211.104	-	-	211.104
Total pasivo	6.098.992	-	162.637	6.261.629
Posición neta - activa (pasiva)	(508.331)	-	(113.171)	(621.501)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 7 - MONEDA EXTRANJERA, MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR Y UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021:

	Total Moneda extranjera 000 Bs	Total CMV 000 Bs	Total UFV 000 Bs	Total 000 Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	775.898	-	1.302	777.199
Inversiones	4.507.614	-	11.569	4.519.183
Cartera	14.575	-	-	14.575
Exigible Técnico	36.327	-	-	36.327
Otras cuentas por cobrar	455.518	-	75.180	530.698
Otros activos	19.691	-	-	19.691
Total activo	5.809.622	-	88.050	5.897.673
PASIVO				
Obligaciones con el público	3.903.489	-	723	3.904.211
Obligaciones con instituciones Fiscales	235	-	-	235
Obligaciones por operaciones de reporto	2.832	-	-	2.832
Obligaciones por operaciones bursátiles	-	-	-	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	59.277	-	-	59.277
Obligaciones Técnicas	201.121	-	-	201.121
Otras cuentas por pagar	99.540	-	1	99.541
Reservas Técnicas de Seguros	913.536	-	1.231.385	2.144.922
Reservas Técnicas de Sinistros	53.993	-	-	53.993
Previsiones	83.448	-	393	83.841
Valores en circularización	4.131	-	-	4.131
Obligaciones subordinadas	11.437	-	-	11.437
Obligaciones con empresas públicas	211.005	-	-	211.005
Total pasivo	5.544.044	-	1.232.502	6.776.546
Posición neta - activa (pasiva)	265.578	-	(1.144.452)	(878.873)

La posición moneda extranjera al 30 de septiembre de 2022 es USD74.101 Miles negativa y al 31 de diciembre de 2021, expone USD38.714 Miles positiva.

La posición cambiaria en moneda nacional indexada a la inflación, denominada Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), al 30 de septiembre de 2022 expone UFV (47.263) Miles negativa y al 31 de diciembre de 2021, expone UFV (370.245) Miles negativa.

El tipo de cambio oficial del boliviano contra el dólar al cierre de septiembre 2022 fue Bs6,86, sin variación respecto a diciembre de 2021. Para el caso de la UFV al 30 de septiembre de 2022 fue de Bs2,39446, al cierre de diciembre de 2021 el tipo de cambio de la UFV fue de 2,37376.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	2022 000 Bs	2021 000 Bs
Caja	832.854	962.687
Cuenta corriente y de encaje legal en el BCB	809.760	1.723.550
Bancos y corresponsales del país	208.596	204.248
Bancos y corresponsales del exterior	159.795	86.274
Documentos de cobro inmediato	11.045	9.837
	2.022.050	2.986.594

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) INVERSIONES

INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Inversiones en entidades financieras del país	2.737.605	3.205.209
Inversiones en entidades financieras del exterior	1.715	1.715
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	753.225	496.594
Cuotas de Participación Fondo RAL afectadas a Encaje Legal	600.846	736.972
Derechos por operaciones de reporto	15.909	184.837
Bonos emitidos por empresas del sector privado	-	18.368
Títulos valores entidades privadas no financieras del país	137.583	94.545
Títulos valores entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	115.544	144.606
Títulos valores entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	322.821	753.324
Participación en sociedades administradoras de fondos de inversión	254.665	377.460
Derechos sobre valores cedidos en reporto	206.804	11.491
Otros títulos valores e inversiones	-	520
Rend.Dev.Pen.Cobro de Inv. Bursátiles Val.Repr.de Deuda	2.025	77
Productos financieros devengados por cobrar	60.330	83.752
Previsión para inversiones temporarias	(36)	(71)
	<u>5.209.036</u>	<u>6.109.398</u>

Banco BISA mantuvo la estrategia de efectuar inversiones en títulos de alta liquidez en el mercado nacional, garantizando de esta manera el acceso a liquidez en un corto plazo.

Las inversiones temporarias al 30 de septiembre de 2022 presentaron una disminución de Bs900.362 Miles respecto cierre de la gestión 2021, lo que representa una variación de 17,28%.

Este cambio se explica principalmente por la disminución en las Inversiones de títulos valores entidades financieras adquiridas con pacto de reventa por Bs430.503 Miles, la disminución en títulos valores entidades públicas no financieras del país adquiridas con pacto de reventa por Bs29.062 Miles y la disminución en inversiones de disponibilidad restringida Fondo RAL por Bs136.126 Miles, atribuidos a la disminución de la tasa de encaje en MN y ME para la constitución del Fondo para créditos destinados al Sector Productivo que incluye al sector turismo, producción intelectual, fabricación y ensamblaje de vehículos eléctricos e híbridos.

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Inversiones en entidades financieras del exterior	20.580	20.580
Inversiones entidades financieras del país	922.248	851.700
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	-	203.162
Otras participaciones entidades financieras y afines	49.648	46.927
Inversiones en otras entidades no financieras	10.238	3.109
Inversiones permanentes sin oferta pública	1.528	1.528
Inversiones de disponibilidad restringida	2.823.356	2.850.189
Productos devengados por cobrar	191	3.403
Bienes Inmuebles P/Venta	417.021	436.321
(Depreciacion Acumulada P/Venta)	(3.345)	(2.693)
(Prevision menor valor en Inversiones permanentes)	(9.075)	(10.150)
(Previsión para Bienes Inmuebles)	(1.596)	(1.596)
(Previsiones por Inv.en ent.de Serv.telefónico)	(163)	(197)
	<u>4.230.631</u>	<u>4.402.282</u>
Total Inversiones	<u>9.439.667</u>	<u>10.511.680</u>

Entre el 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 las inversiones permanentes registraron una disminución de Bs171.651, la principal variación en este rubro es la disminución de las inversiones en entidades públicas no financieras en Bs203.162 Miles.

c) CARTERA

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Cartera vigente	13.285.622	12.111.083
Cartera vencida	66.444	22.501
Cartera en ejecución	265.594	238.726
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	3.467.444	3.985.575
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	69.184	16.109
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	240.456	139.173
Productos financieros por cobrar	684.636	753.085
Previsión específica para cartera incobrable	(596.450)	(614.059)
Previsión genérica para cartera incobrable para factores de riesgo adicional	(69.067)	(68.984)
Previsión genérica para cartera incobrable	(92.900)	(86.488)
	<u>17.320.963</u>	<u>16.496.721</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022:

(Expresado en Miles Bs)

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CREDITO EMPRESARIAL	5.359.068	8.838.394	828	92.625	- 160.175
CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	41.231	9.842	-	3.200	- 3.260
CREDITO SECTOR PRODUCTIVO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	-	573.692	-	-	-
CREDITO EMPRESARIAL AGROPECUARIO	-	574.303	-	-	-
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	-	744.333	8.797	21.582	- 14.558
CREDITO VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	-	58.026	79	1.422	- 1.506
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL	-	388.434	2.947	3.068	- 2.483
VIVIENDA SOCIAL SIN GARANTIA HIPOTECARIA	-	13.185	-	-	- 2
MICROCREDITO INDIVIDUAL	869	509.492	5.956	12.350	- 18.374
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	369	471.862	8.720	35.574	- 45.049
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	23.202	452.065	9.563	25.836	- 23.779
MICROCREDITO AGROPECUARIO	-	80.340	1.234	3.437	- 4.644
MICROCREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	43	12.030	17	2.060	- 1.139
CREDITO DE CONSUMO	222.028	810.918	36.125	30.992	- 98.386
CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	298	222.635	1.666	4.447	- 7.540
CREDITO PYME CALIFICADO EMPRESARIAL	294.489	2.325.630	56.409	235.927	- 263.540
CREDITO PYME CALIFICADO DIAS MORA	115.206	308.465	3.234	24.394	- 20.483
PYME AGROPECUARIO DEBIDAMENTE CALIFICADO DIAS MORA	-	25.839	54	237	- 305
PYME AGROPECUARIO DE GARANTIA CON GARANTIA REAL CAL DIAS MORA	-	4.921	-	156	- 166
PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	-	153.769	-	8.742	- 8.742
PYME AGROPECUARIO CON GARANTIA REAL CALIFICADA EMPRESARIAL	7.165	174.890	-	-	- 75
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(161.967)
TOTALES	6.063.968	16.753.066	135.628	506.050	(836.172)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Miles Bs)

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CREDITO EMPRESARIAL	4.674.312	8.444.545	11.614	95.208	(289.187)
CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	12.958	2.906	-	7	(42)
CREDITO SECTOR PRODUCTIVO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	-	536.908	-	-	(233)
CREDITO EMPRESARIAL AGROPECUARIO	-	553.457	-	-	(238)
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	-	670.280	3.161	17.996	(14.013)
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL	-	341.156	753	2.373	(1.667)
VIVIENDA SOCIAL SIN GARANTIA HIPOTECARIA	-	54	-	-	-
MICROCREDITO INDIVIDUAL	1.045	426.998	557	13.916	(14.808)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	410	468.313	1.785	40.496	(44.235)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	28.319	460.958	714	18.323	(16.442)
MICROCREDITO AGROPECUARIO	-	90.948	109	3.436	(3.726)
MICROCREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	44	32.481	147	1.751	(1.004)
CREDITO DE CONSUMO	228.874	760.434	15.156	18.242	(67.201)
CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	304	613	16	1.668	(1.698)
CREDITO PYME CALIFICADO EMPRESARIAL	407.674	2.926.430	4.369	143.349	(215.897)
CREDITO PYME CALIFICADO DIAS MORA	46.158	81.259	229	8.281	(7.682)
PYME AGROPECUARIO DEBIDAMENTE CALIFICADO DIAS MORA	-	373	-	646	(654)
PYME AGROPECUARIO DE GARANTIA CON GARANTIA REAL CAL DIAS MORA	78	22.530	-	495	(24)
PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	-	117.459	-	11.713	(10.753)
PYME AGROPECUARIO CON GARANTIA REAL CALIFICADA EMPRESARIAL	7.164	158.553	-	-	(579)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(155.472)
TOTALES	5.407.340	16.096.658	38.610	377.899	(845.555)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022:

(Expresado en Miles Bs)

SECTOR ECONOMICO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	14.520	1.068.444	2.756	16.820	(19.045)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	211	17.044	118	432	(527)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	73.081	48.304	341	984	(1.781)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	40.814	157.595	574	5.858	(5.616)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	339.788	4.900.201	33.877	103.239	(94.290)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	183.519	962.312	137	203	(600)
CONSTRUCCION	496.308	1.815.686	29.578	117.025	(233.715)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	346.517	3.010.615	44.788	102.760	(130.334)
HOTELES Y RESTAURANTES	6.332	651.254	5.596	103.471	(106.271)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	88.892	571.795	4.603	19.049	(28.305)
INTERMEDIACION FINANCIERA	4.308.511	1.025.857	1.328	2.988	(5.457)
SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	113.169	676.477	4.972	22.425	(23.253)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	7.432	796.195	2.501	2.088	(5.115)
EDUCACION	8.598	197.138	443	690	(2.518)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	26.837	758.549	3.306	7.540	(13.797)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	81	519	34	1	(43)
SERVICIO DE ORG. Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	2.633	10.997	105	22	(344)
JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA	6.727	84.084	570	456	(3.193)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(161.967)
TOTALES	6.063.968	16.753.066	135.628	506.050	(836.172)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Miles Bs)

SECTOR ECONOMICO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	15.599	996.028	621	19.457	(20.024)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	141	32.214	3	142	(165)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	241.161	38.457	185	893	(2.074)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	55.824	184.372	151	5.097	(6.100)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	349.043	4.674.684	4.637	71.918	(100.848)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	236.725	971.161	38	361	(534)
CONSTRUCCION	550.864	1.913.599	5.915	70.483	(321.003)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	227.537	2.809.517	18.539	92.636	(111.126)
HOTELES Y RESTAURANTES	7.448	592.364	1.458	71.763	(56.862)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	81.237	578.809	2.049	21.858	(28.883)
INTERMEDIACION FINANCIERA	3.482.860	939.233	365	1.052	(3.926)
SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	101.040	713.057	2.082	14.182	(22.201)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	8.302	684.943	957	1.894	(3.500)
EDUCACION	9.678	158.639	151	572	(2.155)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	27.894	778.959	1.179	5.276	(9.479)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	71	313	-	-	(6)
SERVICIO DE ORG. Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	2.992	10.542	40	29	(326)
JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA	8.924	19.767	238	284	(872)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(155.472)
TOTALES	5.407.340	16.096.658	38.610	377.899	(845.555)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022:

(Expresado en Miles Bs)

DESTINO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	7.206	1.019.149	1.251	14.916	(15.201)
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	14.592	54	58	(156)
EXTRACCION PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	106.685	3.401	-	-	(61)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	34.556	89.089	8	3.810	(2.141)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.454.451	4.675.308	21.659	110.632	(85.506)
PRODUC.Y DISTRIB.ENERG.ELECT, GAS Y AGUA	186.422	901.645	-	127	(69)
CONSTRUCCION	610.840	3.443.995	28.764	116.751	(218.386)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	630.234	2.894.909	67.380	103.012	(187.147)
HOTELES Y RESTAURANTES	523	517.261	2.223	100.360	(98.742)
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACION	74.483	373.594	535	9.068	(11.681)
INTERMEDIACION FINANCIERA	601.766	809.973	43	-	(739)
SERV.INMOBILIAR, EMPRESARIALES Y ALQUILERES	2.348.822	1.599.746	13.543	44.869	(49.831)
ADMON.PUBLIC, DEFENSA Y SEG.SOCIAL OBLIGATORIA	150	123	-	148	(152)
EDUCACION	85	2.019	7	89	(99)
SERV.SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	7.607	408.229	160	2.210	(4.296)
SERV.DE ORGANIZ.Y ORGAN.EXTRATERRITORIAL	123	30	-	-	(1)
ACTIVIDADES ATIPICAS	15	4	-	-	(0)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(161.967)
TOTALES	6.063.968	16.753.066	135.628	506.050	(836.172)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Miles Bs)

DESTINO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCobrables (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	7.285	946.017	256	18.111	(16.963)
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	29.870	-	121	(121)
EXTRACCION PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	227.096	3.633	-	-	(497)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	48.725	119.211	11	3.972	(4.013)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	922.418	4.461.171	680	82.050	(100.617)
PRODUC.Y DISTRIB.ENERG.ELECT, GAS Y AGUA	239.451	910.764	-	127	(67)
CONSTRUCCION	693.012	3.359.130	4.245	76.853	(309.367)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	535.288	2.767.931	28.933	83.832	(145.668)
HOTELES Y RESTAURANTES	3.181	488.550	5	68.537	(51.246)
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACION	65.253	343.039	512	12.758	(16.039)
INTERMEDIACION FINANCIERA	243.283	763.357	-	-	(957)
SERV.INMOBILIAR, EMPRESARIALES Y ALQUILERES	2.413.759	1.458.741	3.935	29.011	(41.193)
ADMON.PUBLIC, DEFENSA Y SEG.SOCIAL OBLIGATORIA	83	171	-	148	(154)
EDUCACION	173	748	-	103	(110)
SERV.SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	8.156	444.281	32	2.275	(3.069)
SERV.DE ORGANIZ.Y ORGAN.EXTRATERRITORIAL	158	38	-	-	(1)
ACTIVIDADES ATIPICAS	18	5	-	-	-
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(155.472)
TOTALES	5.407.340	16.096.658	38.610	377.899	(845.555)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y LAS RESPECTIVAS PREVISIONES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022:

(Expresado en Miles Bs)

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
DEPOSITOS A PLAZO FIJO	4.282.121	650.735	-	-	(1)
CARTAS DE CREDITO (STAND BY)	4.697	104	-	-	-
DPFS GARANTIZADOS C/E.FIN.C/CALIF.ACCEPT.	1.275	2.039	-	-	(13)
OTRAS GARANTIAS DE ENTIDADES FINANCIERAS	122.146	28.531	-	17	(43)
DEPOSITOS A PLAZO PIGNORADOS	80.563	19.449	-	-	(99)
OTROS DEPOSITOS EN LA ENTIDAD FINANCIERA	649.921	7.851.892	75.186	266.216	(319.925)
HIPOTECARIA	323	22.962	-	-	(26)
PERSONA JURIDICA	94.640	628.104	8.088	55.022	(73.453)
PERSONA NATURAL	464.867	3.248.423	42.531	51.798	(122.239)
SIN GARANTIA	-	5.275	-	-	-
SEMOVIENTE GANADO	-	180.012	-	-	-
FONDOS DE GARANTIA	-	77.784	3.955	4.561	(2.135)
FONDOS DE GARANTIA CRED.SEC.PRODUCTIVO	-	24.199	123	31	(109)
FONDOS DE GARANTIA CRED.VIVIENDA SOCIAL	-	4.095	-	-	(3)
OTRAS GARANTIAS	11.190	165.082	-	156	(6.534)
PRENDARIA	350.303	3.714.934	5.745	128.249	(149.567)
BONOS DE PRENDA (WARRANT)	1.921	129.444	-	-	(58)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(161.967)
TOTALES	6.063.968	16.753.066	135.628	506.050	(836.172)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y LAS RESPECTIVAS PREVISIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Miles Bs)

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CARTAS DE CREDITO (STAND BY)	3.452.515	528.000	-	-	(1)
DPFS GARANTIZADOS C/E.FIN.C/CALIF.ACEPT.	1.675	-	-	-	-
OTRAS GARANTIAS DE ENTIDADES FINANCIERAS	3.137	1.487	-	-	(17)
DEPOSITOS A PLAZO PIGNORADOS	233.700	6.100	-	10	(32)
OTROS DEPOSITOS EN LA ENTIDAD FINANCIERA	98.375	22.179	-	2	(422)
HIPOTECARIA	690.905	7.425.732	19.226	144.554	(313.189)
PERSONA JURIDICA	173	21.632	-	-	(126)
PERSONA NATURAL	89.312	926.866	2.040	56.498	(66.853)
SIN GARANTIA	445.000	2.621.112	15.146	32.582	(79.087)
SEMOVIENTE GANADO	-	5.965	-	-	-
FONDOS DE GARANTIA	-	320.054	2.089	-	(7)
FONDOS DE GARANTIA CRED.SEC.PRODUCTIVO	-	103.802	-	21.949	(10.008)
FONDOS DE GARANTIA CRED.VIVIENDA SOCIAL	-	17.929	-	1.945	(1.314)
OTRAS GARANTIAS	11.736	164.002	-	650	(6.848)
PRENDARIA	378.449	3.846.098	109	119.709	(212.175)
BONOS DE PRENDA (WARRANT)	2.364	85.701	-	-	(5)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(155.472)
TOTALES	5.407.340.	16.096.658	38.610	377.899	(845.555)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022:

(Expresado en Bs)

POR CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE (*)	%	CARTERA VENCIDA (*)	%	CARTERA EJECUCION (*)	%	PREVISION PARA INCOBRABLES
	(*)								
CATEGORIA A	5.946.226	98%	15.989.626	94%	150	0%	-	0%	(38.133)
CATEGORIA B	18.720	0%	440.844	3%	38.221	28%	803	0%	(11.557)
CATEGORIA C	3.107	0%	92.017	1%	13.059	10%	4.945	1%	(16.201)
CATEGORIA D	10.505	0%	101.028	1%	19.563	14%	21.044	4%	(43.699)
CATEGORIA E	35.048	1%	117.143	1%	17.354	13%	64.532	13%	(111.998)
CATEGORIA F	50.362	1%	12.408	0%	47.280	35%	414.726	82%	(452.616)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-		-		-		-		(161.968)
TOTALES	6.063.968	100%	16.753.066	100%	135.628	100%	506.050	100%	(836.172)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Bs)

POR CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE (*)	%	CARTERA VENCIDA (*)	%	CARTERA EJECUCION (*)	%	PREVISION PARA INCOBRABLES
	(*)								
CATEGORIA A	5.238.800	97%	15.320.842	95%	-	0%	-	0%	(38.307)
CATEGORIA B	80.369	1%	419.861	3%	4.669	12%	495	0%	(10.720)
CATEGORIA C	2.188	0%	32.458	0%	3.718	10%	493	0%	(6.148)
CATEGORIA D	132	0%	114.926	1%	1.207	3%	1.010	0%	(41.774)
CATEGORIA E	34.959	1%	62.340	0%	14.463	37%	5.885	2%	(55.564)
CATEGORIA F	50.892	1%	146.231	1%	14.553	38%	370.016	98%	(537.570)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS									(155.472)
TOTALES	5.407.340	100%	16.096.658	100%	38.610	100%	377.899	100%	(845.555)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR NUMERO DE CLIENTES, MONTOS Y PORCENTAJES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

(Expresado en Miles Bs)

NUMERO DE CLIENTES	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
1 a 10 mayores	2.143.937	35%	1.585.470,08	9%	-	0%	-	0%	(6.945)
11 a 50 mayores	1.743.554	29%	4.605.880,32	27%	-	0%	-	0%	(2.582)
51 a 100 mayores	696.248	11%	2.980.890,33	18%	952	1%	97.878	19%	(118.901)
Otros	1.480.228	24%	7.580.824,97	45%	134.676	99%	408.171	81%	(545.777)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	0%	-	-	-	0%	-	0%	(161.973)
TOTALES	6.063.968	100%	16.753.066	100%	135.628	100%	506.050	100%	(836.172)

CLASIFICACION DE CARTERA POR NUMERO DE CLIENTES, MONTOS Y PORCENTAJES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Miles Bs)

NUMERO DE CLIENTES	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
1 a 10 mayores	1.754.862	32%	1.556.849	10%	-	-	-	-	(6.619)
11 a 50 mayores	1.701.574	31%	4.404.539	27%	-	-	6.166	2%	(174.294)
51 a 100 mayores	563.221	11%	2.947.329	18%	-	-	66.141	17%	(54.431)
Otros	1.387.683	26%	7.187.941	45%	38.610	100%	305.592	81%	(452.043)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	-	-	-	-	(158.167)
TOTALES	5.407.340	100%	16.096.658	100%	38.610	100%	377.899	100%	(845.555)

(*) Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la Circular N° SB/429/2003 del 26 de mayo de 2003, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se incluye la subcuenta contable 651.00 Otras Contingencias, con un saldo de Bs2.496 Miles en ambos períodos, por tratarse de contingencias que en ningún caso generan una obligación de un cliente hacia la entidad financiera.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LA CARTERA EN LAS ULTIMAS GESTIONES

(Expresado en Miles Bs)

<u>Situación de la cartera</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
VIGENTE	13.285.622	12.111.083	14.419.108
VENCIDA	66.444	22.501	18.578
EJECUCION	265.594	238.726	212.829
REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	3.467.444	3.985.575	1.924.968
REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	69.184	16.109	307
REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EJECUCION	240.456	139.173	233.651
TOTAL CARTERA DIRECTA	17.394.744	16.513.167	16.809.441
TOTAL CARTERA CONTINGENTE	6.063.968	5.407.340	5.622.260
TOTAL CARTERA Y CONTINGENTE	23.458.710	21.920.506	22.431.701
PREVISION ESPECIFICA POR INCOBRABILIDAD	(596.450)	(614.059)	(609.641)
PREVISION GENERICA POR INCOBRABILIDAD	(161.967)	(155.472)	(155.472)
PREVISION VOLUNTARIA		-	-
PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(77.755)	(76.024)	(55.123)
PREVISION CICLICA (*)	(235.581)	(229.526)	(231.381)
TOTAL PREVISIONES	(1.071.752)	(1.075.081)	(1.051.617)
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	336.010	310.164	284.841
CARGOS POR PREVISION GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD	6.495	-	-
CARGOS POR PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	38.122	131.002	83.875
CARGOS POR PREVISION CICLICA	28.374	34.376	25.673
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	789.726	1.094.982	1.130.603
PRODUCTOS EN SUSPENSO	1.381.755	1.281.659	1.171.263
LINEAS DE CREDITO COMPROMETIDAS	254.680	262.179	279.871
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	4.077.545	4.265.585	3.947.361
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	745.904	607.074	523.564
NUMERO DE PRESTATARIOS	55.893	57.393	59.063

(*) Corresponde a la suma de subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES(Cont.)

A continuación, se expone el movimiento contable de la previsión para cartera incobrable al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que considera las provisiones específicas para cartera directa, cíclica, contingente, genéricas y voluntarias:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Saldo inicial	1.142.602	1.119.139	921.126
Castigos	(147.713)	(143.828)	(12.980)
Reversiones	(263.501)	(305.504)	(181.209)
Previsiones constituidas	408.632	475.542	394.389
Recuperaciones de capital	(746)	(2.747)	(2.188)
Saldo final (*)	<u>1.139.274</u>	<u>1.142.602</u>	<u>1.119.139</u>

(*) Al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, las provisiones específicas constituidas por cartera directa y contingente alcanzan a Bs674.205 Miles y Bs690.083 Miles, respectivamente.

Las provisiones específicas constituidas exclusivamente por cartera directa cubren el 91,75% y 145,09% sobre el total de la cartera en mora al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2022, la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (cuenta 139.09); la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional (cuenta 139.08) y la previsión genérica cíclica (cuentas 255.01 y 253.03) alcanzan a la sumatoria de Bs397.548 Miles Al 31 de diciembre de 2021 estas mismas provisiones alcanzan a Bs384.998 Miles Estas provisiones más las específicas cubren la cartera directa en 6,12% al 30 de junio de 2022 y 6,54% al 31 de diciembre de 2021, así como el 4,56% y el 4,90% de la cartera total (Directa y contingente) en los dos ejercicios, respectivamente, y el 187% y 255% de la cartera en mora, respectivamente, en los mismos períodos.

Al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre 2021, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 3,27% y de 2,57% respectivamente, la cartera en mora con relación al Capital Regulatorio alcanza al 26,20% y al 20,54% en los referidos períodos.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

- c) **CARTERA** (Cont.)
EVOLUCION DE CREDITOS REPROGRAMADOS EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES BANCO BISA S.A.
(Expresado en Miles Bs)

Situación de la cartera	2022 000 Bs	2021 000 Bs	2020 000 Bs
Cartera Reprogramada Vigente			
Otros préstamos reprogramados	3.232.483	3.699.134	931.545
Total Cartera Reprogramada Vigente	3.232.483	3.699.134	931.545
Cartera Reprogramada Vencida			
Otros préstamos reprogramados	66.685	15.906	3.017
Total Cartera Reprogramada Vencida	66.685	15.906	3.017
Cartera Reprogramada en ejecución			
Otros préstamos reprogramados	237.000	136.322	166.190
Total Cartera Reprogramada en Ejecución	237.000	136.322	166.190
Total Cartera Reprogramada	3.536.168	3.851.362	1.100.752
Total Cartera Reprogramada en Mora	303.685	152.228	169.207
Indice de Mora	8,59%	3,95%	15,37%

Al 30 de septiembre de 2022 la cartera reprogramada representa el 20,80% respecto del total de la cartera directa, al 31 de diciembre de 2021 alcanzó al 23,94%.

La mora de la cartera reprogramada alcanza al 8,59% al 30 de septiembre de 2022, este índice fue de 3,95% al 31 de diciembre de 2021.

Al 30 de septiembre de 2022 la cartera reprogramada calificada en las categorías D, E y F representa el 13,72%, del total de la cartera en las mismas categorías, siendo que el 91,41% del total de la cartera reprogramada se encuentra en estado vigente. Estos mismos índices representaron al 31 de diciembre de 2021 el 11,27%, y el 96,05% respectivamente, exposición que refleja una prudencial calificación de la cartera reprogramada.

GRADO DE REPROGRAMACIONES E IMPACTO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CARTERA Y LOS RESULTADOS BISA LEASING S.A.

Al 31 de diciembre de 2021, a raíz de la Emergencia Sanitaria declarada en el país por causa del COVID-19, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió una normativa, instruyendo a las Entidades de Intermediación Financiera y a las Empresas de Arrendamiento Financiero aplicar medidas financieras como ser: diferimiento de cuotas, suspensión de plazos y reprogramaciones, en los casos que correspondieran conforme lo estipulado por dicha normativa.

Con relación a las reprogramaciones, éstas no incidieron en las previsiones en los estados financieros de la Sociedad, ya que no ocasionaron modificaciones en la calificación de cartera.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la cartera reprogramada corresponde al 60,68% y 68,40%, respectivamente, del total de la cartera de BISA Leasing S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

GRADO DE REPROGRAMACIONES E IMPACTO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CARTERA Y LOS RESULTADOS BISA LEASING S.A. (Cont.)

Asimismo, al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo total de las cuotas diferidas representa el 11.75% y 14.75%, respectivamente, de la cartera total. Cabe resaltar que los sectores que presentan un mayor porcentaje de cuotas diferidas son servicios, construcción e industria.

LIMITES LEGALES

BANCO BISA S.A.

La Ley de Servicios Financieros en su Art. 456^º establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y hasta 30% para operaciones contingentes contragarantizadas.

El Capital Regulatorio del Banco, vigente a partir del 15 de septiembre de 2022 es de Bs2.037.024 Miles ; y a partir del 23 de diciembre de 2021 fue de Bs2.012.386 Miles, cuyos límites legales son los siguientes:

Créditos	Límite legal	Sep- 2022	Dic-2021
	Bs	Bs	Bs
Sin garantía real	5%	101.851	100.619
Con garantía real	20%	407.405	402.477
Contingente contra garantizado	30%	611.107	603.716

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco no registra ninguna facilidad crediticia que supere los límites legales descritos.

LIMITES LEGALES

BISA LEASING S.A.

Al 30 de septiembre de 2022, la Sociedad no tiene operaciones por encima de los márgenes establecidos en la Ley N°393 de Servicios Financieros.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Primas por cobrar	149.351	162.164
Deudores - reaseguros cedidos a compañías nacionales	16.518	10.599
Deudores - reaseguros cedidos a compañías extranjeras	178.235	139.294
Reaseguros aceptados de Compañías nacionales	16.992	16.488
Reaseguros aceptados de compañías extranjeras	-	-
Anticipo sobre comisiones	506	268
Comisiones a cobrar	5	4
Reintegro previsionales por cobrar	64.854	73.357
Recuperos por cobrar	3.557	3.557
Franquicias por cobrar	971	942
Previsión para primas de seguros por cobrar	(1.293)	(1.013)
	<u>429.696</u>	<u>405.660</u>

e) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Pagos anticipados	144.074	105.914
Otras partidas pendientes de cobro (*)	117.601	131.833
Préstamos	217.635	314.783
Previsión para otras cuentas por cobrar	(11.584)	(5.893)
	<u>467.726</u>	<u>546.637</u>

- (*) El saldo de la cuenta corresponde a títulos CEDEIMS y NOCRES redimidos ante el Servicio de Impuestos Nacionales, para el pago de los impuestos mensuales del Banco BISA.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

f) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Bienes adquiridos contruidos para la venta	367	367
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	172.598	28.223
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	0	157.770
Bienes fuera de uso	2.242	2.200
Previsiones	(129.333)	(132.979)
	<u>45.874</u>	<u>55.581</u>

g) BIENES DE USO

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Terrenos	212.458	209.749
Edificios	270.944	270.449
Mobiliario y enseres	56.438	56.963
Equipo e instalaciones	91.882	91.432
Equipos de computación	282.911	293.442
Vehículos	26.556	25.566
Obras de arte	1.083	1.083
Obras en construcción	-	494
Otros activos fuera de uso	905	905
	<u>943.177</u>	<u>950.083</u>
Menos:		
Depreciaciones acumuladas	(431.509)	(421.804)
Prevision para Bienes Inmuebles	(453)	-
Valores netos	<u>511.215</u>	<u>528.279</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

g) BIENES DE USO (Cont.)

Las depreciaciones de los bienes de uso, cargadas a los resultados al 30 de septiembre de 2022 y 2021, alcanzan a Bs28.982 Miles y Bs32.066 Miles respectivamente.

h) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Bienes Diversos	10.344	8.382
Partidas pendientes de imputación (*)	20.519	24.862
Depósitos Judiciales	205	2.906
Cargos Diferidos	188.923	199.305
Pagos Anticipados	39	39
Comisión bruta diferida intermediarios	465	375
Activos intangibles	21.928	27.901
Depreciación acumulada	(2.547)	(1.573)
Amortización acumulada	(51.614)	(51.288)
	<u>188.262</u>	<u>210.908</u>

El cargo a resultados por amortización de los cargos diferidos al 30 de septiembre de 2022 y 2021, es de Bs9.720 Miles y Bs13.421 Miles respectivamente.

Las depreciaciones de los bienes para uso del personal cargadas a los resultados al 30 de septiembre de 2022 y 2021, es de Bs109 Miles en ambos períodos.

- (*) Incluye partidas pendientes por retiros de efectivo y posición neta en contra, tanto a nivel nacional como internacional, por transacciones realizadas con Tarjetas de Crédito y Débito después de cada cierre de ejercicio.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	4.314.478	5.557.547	4.215.277
Obligaciones con el público en caja de ahorros	4.647.106	4.823.385	4.587.003
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	2.592	2.888	8.166
Obligaciones con el público restringidas	406.217	315.908	364.014
Obligaciones con el público a plazo fijo anotación en cuenta	8.117.193	7.851.184	8.734.941
Cargos financieros devengados por pagar	1.545.985	1.407.098	1.251.733
	<u>19.033.571</u>	<u>19.958.010</u>	<u>19.161.134</u>

Al 30 de septiembre de 2022, las obligaciones con el público registran una reducción de Bs924.439 Miles con relación a diciembre 2021.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2022, las reducciones se registraron principalmente en: depósitos a la vista Bs1.219.015 Miles (-21,7%), depósitos en la caja de ahorro Bs176.303 Miles (-3,7%); por otro lado, se observan incrementos en: depósitos a plazo con anotación en cuenta Bs266.009 Miles (3,4%), con lo cual los cargos financieros devengados por pagar tuvieron una variación positiva de Bs138.887 (9,9%), depósitos restringidos Bs90.309 Miles (28,6%), respecto a diciembre 2021. La participación de depósitos en moneda nacional y UFV sobre el total de depósitos sufrió una reducción de 80,4% a 79,6%, ratificando la confianza del público en el boliviano.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones fiscales a la vista	19.191	6.162
	<u>19.191</u>	<u>6.162</u>

k) OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE REPORTO

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones por operaciones de reporto	206.804	127.250
Cargos devengados pendientes de pago	292	251
	<u>207.096</u>	<u>127.501</u>

l) OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones por operaciones reporto	16.968	27.362
Obligaciones por operaciones de reporto cargos devengados pendientes de pago por obligaciones en operaciones bursátiles	35	75
	<u>17.003</u>	<u>27.437</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

m) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	144.595	153.492
Obligaciones con el BCB a plazo (*)	2.516.224	2.661.264
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso (**)	1.667	27.960
Obligaciones con otras entidades financieras	1.203.496	440.122
Obligaciones con el FONDESIF	-	858.734
Financiamientos de entidades del exterior	-	1.002
Cargos devengados por pagar	177.638	133.955
	<u>4.043.620</u>	<u>4.276.529</u>

GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

En la gestión 2019 el Grupo Financiero BISA S.A. ha contraído una deuda por Bs95.126 Miles con el Banco Nacional de Bolivia S.A. a 120 meses de plazo, con plan de pagos especial a 5.50% de tasa de interés los primeros 12 meses y posterior al 5% más la TRE, este financiamiento se destinó a capital de inversión, pago de 569.195 acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. recibidas en transmisión de los bienes fideicomitidos al FIDEICOMISO BISA – BNB en calidad de Beneficiario.

En fecha 13 de noviembre de 2020 se firmó una adenda al contrato con el Banco Nacional de Bolivia S.A., donde se indica que el préstamo se encuentra sujeto a un interés fijo del 5,50%, a partir del siguiente período de pago de intereses hasta que concluya el pago de la deuda.

BANCO BISA S.A.

(*) Corresponde a préstamo de liquidez en MN con garantía de Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II, CPVIS III y Caprosen).

(**) Corresponde a préstamo de BPD SAM en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral.

Las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a la vista y los depósitos interbancarios se constituyen en las principales fuentes de financiamiento.

Al 30 de septiembre de 2022, el Banco BISA redujo sus obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs221.215 Miles Las reducciones se registraron en: obligaciones con el Banco de Desarrollo Productivo por Bs343.772Miles, obligaciones con el BCB a corto plazo por Bs145.040 Miles, obligaciones a la vista por Bs27.186 Miles y financiamiento por cartas de crédito diferidas a corto plazo por Bs1.002 Miles; por otro lado, se observan incrementos en: obligaciones con bancos y corresponsales del país por Bs251.149 Miles y con lo cual los cargos financieros devengados por pagar tuvieron una variación positiva de Bs44.637 Miles, respecto a diciembre 2021.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

m) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

BANCO BISA S.A. (Cont.)

El Banco cuenta con obligaciones subordinadas y líneas de financiamiento con entidades financieras internacionales como la Corporación Andina de Fomento (CAF), El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), International Finance Corporation (IFC) como también varios bancos corresponsales, las cuales constituyen fuentes alternativas de financiamiento.

BISA LEASING S.A.

Se cuenta con financiamiento mediante una línea de crédito del BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M., al cierre de septiembre se cuenta con solo un préstamo vigente a un plazo de hasta 3 años, con tasa de interés fija. Los saldos adeudados a este financiador, al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, son de Bs1,667 Miles y Bs27,960 Miles, respectivamente.

Asimismo, se cuenta con financiamiento de Bancos locales, conforme se indica a continuación:

- En la gestión 2021, se obtuvo un préstamo dentro de la línea de crédito que BISA Leasing S.A. tiene con el Banco Unión S.A., mismo que, para el 30 de septiembre de 2022, fue cancelado en su totalidad. El saldo total adeudado al Banco Unión S.A., al 31 de diciembre de 2021, fue de Bs6,250 Miles.
- En la gestión 2021, se obtuvo un préstamo dentro de la línea de crédito que BISA Leasing S.A. tiene con el Banco Nacional de Bolivia S.A., mismo que, para el 30 de septiembre de 2022, fue cancelado en su totalidad. El saldo total adeudado al Banco Nacional de Bolivia S.A., al 31 de diciembre de 2021, fue de Bs6,000 Miles.
- En la gestión 2021, se obtuvo un préstamo dentro de la línea de crédito que BISA Leasing S.A. tiene con el Banco FIE S.A., mismo que, para el 30 de septiembre de 2022, fue cancelado en su totalidad. El saldo total adeudado al Banco FIE S.A., al 31 de diciembre de 2021, fue de Bs8,000 Miles.
- En febrero de 2022, se obtuvo un préstamo dentro de la línea de crédito que BISA Leasing S.A. tiene con el Banco de Crédito de Bolivia S.A., registrando, al 30 de septiembre de 2022, un saldo adeudado a este financiador de Bs7.028 Miles.
- En abril y mayo de 2022, se obtuvieron dos préstamos dentro de la línea de crédito que BISA Leasing S.A. tiene con el Banco Fortaleza S.A., registrando, al 30 de septiembre de 2022, un saldo adeudado total a este financiador de Bs20,000Miles.

Por lo tanto, los saldos adeudados a Bancos locales al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 son de Bs27,028 Miles y Bs20,250 Miles, respectivamente.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

n) OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Siniestros por pagar	22.381	30.460
Acreedores - Reaseguros aceptados de compañías nacionales	30.140	29.491
Reaseguros cedidos a compañías nacionales	3.626	3.964
Reaseguros cedidos a compañías extranjeras	175.084	174.250
Comisiones por pagar intermediarios	11.677	14.585
Primas cobradas por anticipado	18.687	2.752
Primas a devolver	2.622	24
Franquicias cobradas por anticipado	706	737
Valores de rescate por pagar	2.046	752
Rentas por pagar	11.840	10.679
Aportes sociales por administración	1.400	1.432
Acreditaciones no conciliadas	4.038	3.276
Reintegro previsionales por pagar	1.046.406	-
	<u>1.330.653</u>	<u>272.404</u>

o) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Por intermediación financiera	55.464	93.801
Cuentas por pagar	10.766	14.704
Honorarios por pagar	3.026	632
Comisiones por pagar	1	4
Dividendos por pagar	1.570	2.107
Impuesto por pagar	14.639	20.266
Sectoriales	1.785	2.561
Fiscales y municipales	21.160	30.870
Obligaciones laborales	-	68
Aportes sociales	1.905	1.941
Diversas (*)	143.649	287.887
Otras cuentas por pagar	2.588	171
Provisiones	269.785	125.623
Primas Diferidas	38.613	18.964
Primas adicionales diferidas	259	177
Partidas pend.de imputacion	268	145
Cargos devengados por otras cuentas por pagar	7	-
	<u>565.485</u>	<u>599.921</u>

(*) Registra principalmente las obligaciones tributarias del Banco BISA por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, Impuesto a las Transacciones y Débito Fiscal IVA.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

p) RESERVA TÉCNICA DE SEGURO

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Reserva para riesgos en curso	52.126	48.452
Reserva matemática - Seguros de personas	888.697	865.593
Reserva matemática - Seguros previsionales	161.126	1.231.385
Reserva especial	10.238	7.565
	<u>1.112.187</u>	<u>2.152.996</u>

q) RESERVA TECNICA DE SINIESTRO

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Reservas técnicas de siniestros		
Ocurridos y no reportados		
Seguros generales	377	528
Seguros de personas	2.712	2.649
Reclamados por liquidar		
Seguros generales	21.012	27.698
Seguros de personas	24.533	31.248
	<u>48.634</u>	<u>62.123</u>

r) PREVISIONES

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Previsión para activos contingentes	77.755	76.024
Previsiones voluntarias(*)	67.521	67.521
Previsión Genérica Cíclica(**)	235.581	229.526
Otras provisiones	71.555	33.335
	<u>452.412</u>	<u>406.406</u>

(*) Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Previsión Genérica Voluntaria es de Bs67.521Miles respectivamente, es registrada para cubrir posibles pérdidas futuras que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

(**) En el marco de lo establecido en el Artículo 10º, Sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) permite computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

s) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	2022 000 Bs	2021 000 Bs
Bonos no convertibles en acciones	435.589	525.269
Cargos devengados por pagar	5.628	5.552
	<u>441.217</u>	<u>530.821</u>

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, BISA Leasing S.A. tiene emisiones de Bonos vigentes, conforme el siguiente detalle:

Clave de Pizarra	Serie	Financiado	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Moneda del Valor	Tasa %	Importe Emitido	Saldo al 30/09/2022 (En Bs)	Saldo al 31/12/2021 (En Bs)
BIL-4-N1U-15	Única	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 1	29/5/2015	17/4/2023	BS	5,25	60.000	30.000	60.000
TOTAL BONOS BISA LEASING IV -EMISIÓN 1								30.000	60.000
BIL-4-E1B-16	B	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 3	8/6/2016	8/5/2022	US\$	2,50	13.720	-	4.116
TOTAL BONOS BISA LEASING IV -EMISIÓN 4								-	4.116
BIL-4-N2B-16	B	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 4	8/9/2016	28/7/2024	BS	4,30	20.000	20.000	20.000
TOTAL BONOS BISA LEASING IV -EMISIÓN 4								20.000	20.000
BIL-4-N1A-17	A	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 5	31/5/2017	24/4/2024	BS	3,70	26.000	11.853	15.977
BIL-4-N1B-17	B		31/5/2017	19/4/2025	BS	4,00	26.000	20.800	20.800
TOTAL BONOS BISA LEASING IV -EMISIÓN 5								32.653	36.777
BIL-4-N1B-18	B	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 6	26/2/2018	31/1/2023	BS	4,85	20.000	4.000	8.000
BIL-4-N1C-18	C		26/2/2018	15/1/2026	BS	5,30	42.000	42.000	42.000
TOTAL BONOS BISA LEASING IV -EMISIÓN 6								46.000	50.000
BIL-5-N2U-18	Única	BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 1	14/11/2018	28/9/2027	BS	4,90	100.000	91.000	91.000
TOTAL BONOS BISA LEASING V -EMISIÓN 1								91.000	91.000
BIL-5-N1A-19	A	BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 2	25/6/2019	9/6/2022	BS	4,30	10.000	-	2.000
BIL-5-N1B-19	B		25/6/2019	29/5/2024	BS	4,75	40.000	16.000	24.000
BIL-5-N1C-19	C		25/6/2019	8/5/2028	BS	5,10	75.000	65.201	70.736
TOTAL BONOS BISA LEASING V -EMISIÓN 2								81.201	96.736
BIL-5-N1A-20	A	BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 3	28/9/2020	13/9/2023	BS	5,00	20.000	8.000	14.000
BIL-5-N1B-20	B		28/9/2020	12/8/2029	BS	5,90	39.500	36.735	32.640
TOTAL BONOS BISA LEASING V -EMISIÓN 3								44.735	46.640
BIL-6-N1A-21	A	BONOS BISA LEASING VI - EMISIÓN 1	4/11/2021	25/10/2023	BS	5,20	20.000	20.000	20.000
BIL-6-N1B-21	B		4/11/2021	14/10/2025	BS	5,60	70.000	70.000	70.000
TOTAL BONOS BISA LEASING VI-EMISIÓN 1								90.000	90.000
TOTAL EMISIONES DE BONOS								435.589	495.269
Clave de Pizarra	Serie	Financiado	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Moneda del Valor	Tasa %		Saldo al 30/09/2022 (En Bs)	Saldo al 30/12/2021 (En Bs)
BIL-PB5-N1U	Única	PAGARÉS BURSÁTILES BISA LEASING III - EMISIÓN 1	20/7/2021	15/7/2022	BS	5,00		-	30.000
TOTAL EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES								-	30.000
TOTAL								435.589	525.269

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

t) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones con Entidades del Exterior	-	11.433
Bonos Subordinados	169.974	203.315
Cargos financieros devengados por pagar	1.438	3.055
	<u>171.412</u>	<u>217.804</u>

Las obligaciones subordinadas corresponden a:

- a) Obligaciones subordinadas con entidades del exterior
- b) El 30 de septiembre de 2022, Banco BISA realizó la última amortización de capital del Crédito Subordinado obtenido de la Corporación Andina de Fomento (CAF) por un monto original de USD20.000 Miles y plazo 8 años.
- c) Bonos Subordinados

El Banco ha realizado tres emisiones de Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, acorde al siguiente detalle:

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 1, por Bs140.000 Miles, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, el 18 de diciembre de 2015. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante ASFI/DSVSC/R-208611/2015, de fecha 16 de diciembre 2015. Esta emisión, tiene un plazo de 8 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones anuales de capital. En noviembre 2021 se tuvo una amortización de capital por Bs17.500 Miles. Quedan, dos amortizaciones adicionales en el plazo de vigencia del Bono, cuyo vencimiento es el 6 de noviembre de 2023.

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 2, por Bs210.000 Miles, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, fueron emitidos el 16 de septiembre de 2016. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante ASFI/DSVSC/R-165492/2016, de fecha 15 de septiembre 2016. La segunda emisión está conformada por tres series, las cuales se detallan a continuación.

Serie	Monto MN Miles	Plazo (días)	Vencimiento	Pago de interés	Amortización de capital
A	70.000	2880	05/08/2024	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 6
B	70.000	3240	31/07/2025	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 6
C	70.000	3600	26/07/2026	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 10

La serie A tuvo amortizaciones de capital por Bs35.007 Miles, la serie B por Bs30.009 Miles y la serie C por Bs11.669 Miles, al cierre de septiembre de 2022.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

t) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 3, por Bs35.000 Miles, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, fueron emitidos el 12 de septiembre de 2018. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante ASFI/DSVSC/R-191556/2018, de fecha 6 de septiembre 2018. Esta emisión, tiene un plazo de 10 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones de capital a partir del año 2026. El vencimiento de esta emisión es el 21 de julio de 2028.

Las tres emisiones, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral.

Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

Indicadores Financieros	Compromiso	30-sept-22	31-dic-21
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP $\geq$ 11%	11,80%	11,92%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL $\geq$ 50%	64,21%	70,34%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC $\geq$ 100%	175,98%	260,82%

(i) Promedio de los últimos tres meses

u) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Depósitos en cuenta corriente	204.445	133.007
Depósitos en Caja de Ahorro	25.877	81.855
Retenciones Judiciales	126.388	225.230
Depósitos a plazo fijo de 360 a 720 días	82.320	86.383
Cargos Devengados	1.620	11.565
	<u>440.650</u>	<u>538.041</u>

v)

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

v)

CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Cuentas Contingentes Entidad Financiera		
Cartas de Crédito Emitidas a la Vista	21.965	13.776
Cartas de Crédito Emitidas Diferidas	1.134	1.867
Cartas de Crédito Confirmadas	586.233	227.286
Cartas de Crédito Stand By	93.596	167.346
Boletas de Garantía Contragarantizada	3.570.358	3.154.593
Boletas de Garantía	692.729	563.832
Garantía Primer Requerimiento	843.273	1.016.461
Línea de Crédito Comprometidas	254.680	262.179
Otras Contingencias	2.496	2.497
Cuentas Contingentes Entidad de Seguros y Reaseguros		
A terceras Personas	4.775	4.685
	<u>6.071.239</u>	<u>5.414.522</u>

w)

CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Cuentas de Orden Entidad Financiera		
Valores Bienes Recibidos en Custodia	317.410	251.588
Valores en Cobranza	553.358	567.117
Garantías Recibidas	31.235.111	29.675.552
Cuentas de Registro	9.021.351	8.883.227
Cuentas Incobrables castigadas	7.988	4.642
Cuentas Acreedoras Patrimonio Autónomo Constituidas Recursos Privados Fideicomisos	527.764	807.211
Cuentas de Orden Sociedad Titularizadora		
Cuentas de Registro	15.598	15.598
Cuentas de Registro Valores		
Cuentas de Registro	1.363.749	1.363.749
Por Custodia De Valores Sin Oferta Pública De La Entidad	9	9
Por Custodia De Documentos De La Entidad	305.147	879.852
Por Registro De Cuentas Castigadas	846	846
Por Otras Cuentas De Registro	16.464	13.720
Cuentas de Orden Entidad de Seguros y Reaseguros		
Cuentas de Control-Capitales asegurados cedidos	200.578.125	184.478.046
Documentos Entregados en Custodia -Garantías Entregadas	1.145	70.347
Documentos Entregados en Custodia -Administración cartera de Inversión	1.781.928	1.639.781
Depositados en la entidad - Garantías Recibidas	8.941	13.228
Capitales Asegurados - Total suscrito	273.341.133	300.960.154
Siniestros Reclamados Por Liquidar - Cuenta Reaseguros	102.387	9.346
Siniestros Controvertidos - Cuenta Reaseguros	57	56
Capital Autorizado	749.453	749.453
	<u>519.927.964</u>	<u>530.383.521</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

x) TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Terceros en administración Sociedad Titularizadora		
Obligaciones de los Patrimonios Autónomos	443.903	424.979
Terceros en administración Intermediario		
Acreedores por Disponible y cuentas de terceros en Administración	21.039	19.961
Acreedores por inversión en valores representativo de derecho patrimonial	267.187	193.830
Inversión en Valores e Instrumentos representativo de deuda	2.834.898	1.652.382
Valores emitidos y no colocados	-	422
Acreedores por Valores de terceros en custodia o Registro	422	1.483.745
Cuentas Acreedoras De Fondos de Inversion Abiertos	1.570.357	-
Cuentas Acreedoras De Fondos de Inversion Cerrados	282.066	-
Inversiones en Operaciones de reporto	392.915	751.055
Otras Inversiones	1.948	155.340
Valores emitidos por el País	88.870	-
Custodia de Valores Fisicos	179.894	-
Otros documentos y valores en custodia	348	-
	<u>6.083.847</u>	<u>4.681.715</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

y) INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
INGRESOS ORDINARIOS		
<u>Entidades Financieras</u>		
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	-	1.906
Productos por disponibilidades	1.459	3.517
Productos por inversiones temporarias	140.279	140.733
Productos por cartera vigente	778.559	830.600
Productos por cartera vencida	10.950	2.717
Productos por cartera en ejecución	219	70
Productos por inversiones permanentes financieras	9.981	13.608
Comisiones de cartera y contingente	60.080	60.392
Comisiones por servicios	135.154	160.472
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Ingresos por administración de patrimonios autónomos	1.219	1.086
Rendimiento por disponibilidades	124	145
Rend. otras inv. bursátiles en instrumentos financieros	1	999
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	808	1
Rendimientos en Inv. Bursátiles en valores de renta variable	-	-
Utilidad en venta de valores bursátiles	-	13
Ganancias por valuación de valores a precios de mercado	-	52
<u>Intermediario</u>		
Ingresos por intermediación en rueda	472	(13)
Ingresos por colocación primaria	1.000	479
Ingresos por administración y custodia	10.185	8.663
Ingresos operacionales diversos	403	483
Ganancias por ventas de valores bursátiles	69.919	16.853
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	6.096	6.200
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	64	81
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	7.609	4.377
Otros ingresos financieros	1.878	2.036
	<u>1.236.459</u>	<u>1.255.470</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

y) INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS (Cont.)

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	000 Bs	000 Bs
De la Pagina	1.236.459	1.255.470
ENTIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS		
Produccion Primas	315.215	269.976
Primas renovadas	228.516	237.451
Primas adicionales	73.928	72.646
PRIMAS ACEPTADAS EN REASEGURO NACIONAL		
OPERACIONES FACULTATIVAS		
Operaciones facultativas	25.426	35.028
ANULACIÓN PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO NACIONAL		
OPERACIONES FACULTATIVAS		
Operaciones facultativas	365	3.471
ANULACIÓN PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO EXTRANJERO		
OPERACIONES AUTOMÁTICAS		
Operaciones automáticas	11.354	5.781
OPERACIONES FACULTATIVAS		
Operaciones facultativas	68.554	9.375
Siniestros liquidados y pagados	11.368	13.237
Rentas o pensiones	-	3
SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES		
REASEGURO NACIONAL OPERACIONES FACULTATIVAS		
Operaciones facultativas	10.599	14.185
SINIESTROS REEMBOLSADOS POR CESIONES		
REASEGURO EXTRANJERO OPERACIONES AUTOMÁTICAS		
Operaciones automáticas	107.685	87.407
OPERACIONES FACULTATIVAS		
Operaciones facultativas	10.804	39.561
Operaciones no proporcionales	-	-
Siniestros	6.910	5.933
Anulación comisión agentes de seguros	598	845
Anulación comisión a corredores de seguros	4.224	1.501
Coaseguros aceptados	-	-
Intereses por financiamiento de primas	654	914
PRODUCTOS DE CESIONES REASEGURO NACIONAL		
AJUSTE SOBRE PRIMAS CEDIDAS OPERACIONES FACULTATIVAS		
Ajuste sobre primas cedidas operaciones facultativas	740	166
COSTOS RECONOCIDOS OPERACIONES FACULTATIVAS		
Costos reconocidos operaciones facultativas	223	167
Participación de utilidades operaciones automáticas	-	315
PRODUCTOS DE CESIONES REASEGURO EXTRANJERO		
AJUSTE SOBRE PRIMAS CEDIDAS OPERACIONES AUTOMÁTICAS		
Ajuste sobre primas cedidas operaciones automáticas	44.200	32.235
AJUSTES SOBRE PRIMAS CEDIDAS OPERACIONES FACULTATIVAS		
Ajuste sobre primas cedidas operaciones facultativas	2.888	10.798
COSTOS RECONOCIDOS OPERACIONES AUTOMÁTICAS		
Costos reconocidos operaciones automáticas	4.165	1.886
COSTOS RECONOCIDOS OPERACIONES FACULTATIVAS		
Costos reconocidos operaciones facultativas	331	2.383
Participación de utilidades operaciones automáticas	8	-
Riesgos en curso	389.933	479.825
Matemáticas	109.516	139.794
Ocurridos y no reportados	1.192	700
Reclamados por liquidar	248.103	301.850
Pendientes de liquidación	-	1.107
Ganancias	5.053	4.785
Ganancia por venta	25	28
Intereses	21.344	24.854
	2.940.380	3.053.677

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

y) INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS (Cont.)

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

GASTOS ORDINARIOS	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
<u>Entidades Financieras y de Servicios Financieros Complementarios</u>		
Cargos por obligaciones con el público	(281.863)	(296.146)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(28.285)	(27.530)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(799)	(865)
Cargos por valores en circulación	(18.596)	(16.681)
Cargos por obligaciones subordinadas	(7.295)	(10.013)
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	(4.931)	(6.654)
Comisiones por servicios	(8.410)	(14.137)
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	(10.734)	(2.455)
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Cargos por titularización	(63)	(65)
Cargos pagados por obligaciones bursátiles	(546)	(538)
<u>Intermediario</u>		
Gastos por servicios de intermediación	(634)	(497)
Gastos por administración y custodia	(201)	(162)
Gastos operacionales diversos	-	(10)
Gastos por actividades con EDV	(265)	(214)
Otros cargos financieros	(6.397)	(5.602)
	<u>(369.019)</u>	<u>(381.569)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

y) INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS (Cont.)

GASTOS ORDINARIOS	2022	2021
	000 Bs	000 Bs
De la pagina anterior	(369.019)	(381.569)
ENTIDADES DE SEGUROS Y REASEGUROS		
Primas	(73.380)	(24.269)
Primas renovadas	(34)	(19)
ANULACIÓN PRIMAS ACEPTADAS EN REASEGURO NAL.		
OPERACIONES FACULTATIVAS		
Operaciones facultativas	(53)	(1.404)
PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO NAL.OP.FACULTATIVA		
Operaciones facultativas	(8.315)	(24.111)
PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO EXTRANJERO		
OPERACIONES AUTOMÁTICAS		
Operaciones automáticas	(162.889)	(130.625)
OPERACIONES FACULTATIVAS		
Operaciones facultativas	(160.335)	(129.961)
Siniestros liquidados y pagados	(291.335)	(374.905)
Rentas o pensiones	(12.627)	(12.693)
PARTICIPACIÓN DE SINIESTROS ACEPTADOS		
EN REASEGURO NACIONAL OPERS. FACULTATIVAS		
Operaciones facultativas	(56.365)	(45.646)
Ajuste y liquidación de siniestros	(8.092)	(7.512)
PARTICIPACION RECUPEROS POR CESIONES		
REASEGURO NACIONAL OPERACIONES FACULTATIVOS		
Operaciones facultativas	(181)	-
Comisión agentes de seguros	(13.073)	(23.831)
Comisión a corredores de seguros	(32.137)	(21.718)
Comisión a corredores de reaseguros	(691)	-
Revisión y exámenes de asegurabilidad	(12.027)	(9.718)
Publicidad y propaganda	(2.554)	(2.795)
Licitaciones	(32)	(64)
Representaciones	(201)	(60)
Anulación ajuste sobre primas cedidas operaciones facultativas	-	(227)
Pago operaciones no proporcionales	(6.772)	(2.369)
COSTOS DE CESIONES REASEGURO NACIONAL		
ANILACION AJUSTE SOBRE PRIMAS CEDIDAS OPERS. FACULT.		
Anulación ajuste sobre primas cedidas operaciones facultativas	(311)	(431)
COSTOS DE CESIONES REASEGURO EXTRANJERO		
ANULACIÓN AJUSTE SOBRE PRIMAS CEDIDAS OPERS. AUTOM.		
Anulación ajuste sobre primas cedidas operaciones automáticas	(7.266)	(1.840)
ANULACIÓN AJUSTE SOBRE PRIMAS		
CEDIDAS OPERS. FACULTATIVAS		
Anulación ajuste sobre primas cedidas operaciones facultativas	(108)	-
Riesgos en curso	(393.607)	(455.020)
Matemáticas	(164.327)	(188.391)
Especiales	(2.673)	(1.064)
Ocurridos y no reportados	(5.566)	(1.245)
Reclamados por liquidar	(230.407)	(325.303)
Pendientes liquidación	(144)	(962)
COSTOS DE INVERSIÓN TITULOS VALORES RENTA FIJA		
Comisiones	(402)	(335)
Gastos administración cartera de inversión	-	(966)
TÍTULOS VALORES RENTA VARIABLE		
Comisiones	-	(120)
	(2.014.923)	(2.169.173)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Z) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma:

OTROS INGRESOS OPERATIVOS	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
<u>Entidades Financieras</u>		
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	199.695	173.464
Ingresos por bienes realizables	32.040	20.348
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	7.336	9.523
Ingresos operativos diversos	11.393	12.491
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Bienes de uso	286	281
Dividendos y participaciones	52	41
Alquileres	851	553
Ganancia por venta	2.910	3.514
Reintegro de previsión bienes inmuebles	-	1.475
	<u>254.563</u>	<u>221.690</u>
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
<u>Entidades Financieras</u>		
Comisiones por servicios	(1)	(2)
Costo de bienes realizables	(30.309)	(60.249)
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	(61)	(467)
Gastos operativos diversos	(92.826)	(114.509)
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Pérdida por venta de valores bursátiles	-	(17)
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Bienes de uso	(3)	(17)
Pérdida por venta	(17)	(1.931)
	<u>(123.217)</u>	<u>(177.192)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

aa) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		
<u>Entidades Financieras</u>		
Recuperaciones de activos financieros castigados	1.478	977
Disminución de previsión para incobrabilidad de cartera, de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas, de previsión genérica cíclica, de previsión para otras cuentas por cobrar, de previsión para activos contingentes y de previsión para cuentas de orden	278.547	262.393
Disminución de previsión para inversiones temporarias	31	1
Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras	-	2.209
<u>Intermediario</u>		
Recuperación incobrables	71	374
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Primas por cobrar	12.462	10.617
Cuentas incobrables activo exigible técnico	-	185
Cuentas incobrables activo exigible administrativo	58	25
Reintegro de previsión inversiones renta fija	40	382
Reintegro de previsión inversiones renta variable	-	-
Ganancia por valuación	332.594	179.014
	<u>625.281</u>	<u>456.177</u>
	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		
<u>Entidades Financieras</u>		
Pérdidas por incobrabilidad de créditos, previsión genérica cíclica, previsión genérica por el exceso al límite de operaciones de consumo no debidamente garantizadas y otras cuentas por cobrar	(426.173)	(364.189)
Pérdidas por inversiones temporarias	(38.192)	(33.933)
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	(1)	(2)
Castigo de productos financieros	(1.932)	(1.328)
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Pérdida por valuación de valores a precios de mercado	(109)	-
<u>Intermediario</u>		
Cargos por incobrabilidad	(42.635)	(775)
Pérdida por venta de valores bursátiles	(21.757)	(9.918)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(17.695)	(8.614)
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Activo exigible técnico	(12.742)	(9.538)
Cuentas incobrables activo exigible técnico	(488)	(644)
Cuentas incobrables activo exigible administrativo	-	(185)
Previsión inversiones renta fija	-	(343)
Pérdida por valuación	(291.216)	(120.642)
	<u>(852.940)</u>	<u>(550.111)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

ab) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Gastos de personal	(265.201)	(259.544)
Servicios contratados	(62.403)	(59.277)
Seguros	(1.277)	(974)
Comunicaciones y traslados	(14.099)	(13.042)
Impuestos	(39.015)	(47.062)
Mantenimiento y reparaciones	(37.769)	(29.081)
Depreciaciones y desvalorización de bienes de uso	(28.982)	(32.066)
Amortización de cargos diferido	(9.720)	(13.421)
Otros gastos de administración	(129.805)	(129.452)
Amortización de activos intangibles	-	(4)
Gastos de comercialización	(50)	(56)
Gastos administrativos	(72.748)	(70.451)
Sectoriales	(10.318)	(10.669)
Multas e intereses	(15)	(48)
Alquileres	(971)	(1.394)
Gastos generales	(8.232)	(9.181)
Intereses	(181)	(129)
Comisiones	1.071	(1.662)
Honorarios	(983)	(971)
Servicios	(5.143)	(1.146)
	<u>(685.841)</u>	<u>(679.630)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

ac) AJUSTE POR INFLACIÓN DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR (Cont.)

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
<u>Entidad Financiera</u>		
Ajustes de disponibilidades	(14.480)	(6.528)
Ajustes inversiones temporarias	67	
Ajustes de cartera	-	1
Ajustes otras cuentas por cobrar	165	151
Ajustes de otros activos	89.073	(117.285)
Ajustes de obligaciones con el público	14.445	6.464
Ajustes de obligaciones con instituciones fiscales	1	(1)
Ajustes de obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	-	-
Ajustes de otras cuentas por cobrar	(89.068)	117.219
Ajustes de provisiones	(6)	(3)
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Cargos por ajustes por inflación	(1)	(1)
<u>Intermediario</u>		
Abonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación	10	10
Cargos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación	(1)	-
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Con mantenimiento de valor UFV	586	20.459
Diferencias de cambio	10.703	6.165
Con mantenimiento de valor UFV	(18.867)	(6.895)
Diferencias de cambio	(6.003)	(3.360)
	<u>(13.376)</u>	<u>16.396</u>

ad) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Ingresos extraordinarios	<u>1.856</u>	<u>2.762</u>
Gastos extraordinarios	<u>-</u>	<u>(82)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

ae) INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Ingresos gestiones anteriores (*)	<u>2.299</u>	<u>1.317</u>
Gastos de gestiones anteriores (**)	<u>(541)</u>	<u>(4.954)</u>

(*) Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, los ingresos de gestiones anteriores se originaron por la reversión de provisiones, regularización por ajuste de bajas médicas realizadas por la Caja Bancaria principalmente.

(**) Al 30 de septiembre de 2022, los gastos de gestiones anteriores corresponden principalmente a pagos de servicios contratados y servicios básicos principalmente. Al 30 de septiembre de 2021, los gastos de gestiones anteriores se originaron por pago de servicios de transporte de valores, alquileres y reversión de IT principalmente.

af) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Impuesto sobre la utilidades de las empresas	<u>(97.480)</u>	<u>(128.064)</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado del Grupo Financiero BISA S.A. según Testimonio de Constitución N° 1076/2017 del 13 de noviembre de 2017, es de Bs2.700.000 Miles dividido en 27.000.000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs100.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2017 alcanzaba a Bs1.539.123 Miles, correspondiente a 15.391.231 acciones emitidas, de los cuales Bs1.508.338 Miles fueron aportes en acciones de EFIG y Bs30.785 Miles fueron aportes en efectivo.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

a) CAPITAL SOCIAL (Cont.)

El capital pagado se incrementó en Bs1.213 Miles provenientes del saldo de la cuenta aportes pendientes de capitalización según Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas del Grupo Financiero BISA S.A. celebrada el 26 de enero de 2018. El capital pagado al 30 de septiembre de 2022, es Bs1.540.336 Miles correspondiente a 15.403.357 acciones emitidas.

Grupo Financiero BISA S.A. sólo tiene acciones ordinarias, comunes y nominadas, y el derecho a voto es por representante presente en la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción en circulación al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es de Bs106 y Bs115,91, respectivamente.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

Los Aportes no Capitalizados en el Banco BISA S.A. fueron de Bs45.354 Miles y Bs12.592 Miles, respectivamente, corresponden a obligaciones subordinadas y pagadas que no completaron el trámite para la capitalización con destino a capital social.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BISA Seguros y Reaseguros S.A. de fecha 28 de abril de 2005, aprobó la constitución de Bs3 Miles como Aportes para futuros aumentos de capital contra el Ajuste Global del Patrimonio Neto, esta constitución, fue autorizada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 589 del 21 de mayo de 2005.

Al 30 de septiembre de 2022 se registra como aportes no capitalizados en BISA Sociedad de Titularización S.A., aportes irrevocables pendientes de capitalización por la suma de Bs2 Miles, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas reinstalada el 31 de agosto de 2010.

c) AJUSTES AL PATRIMONIO

El Grupo Financiero BISA S.A. al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, registra ajustes al patrimonio por la constitución de reserva por revalúo técnico en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. y en BISA Seguros y Reaseguros S.A. de Bs80.275 Miles y Bs80.368 Miles, respectivamente.

d) RESERVA LEGAL

De acuerdo con el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. efectuada en fecha 25 de febrero de 2022, se aprobó la constitución de la Reserva Legal del 5% sobre la utilidad de la gestión 2021.

El Grupo Financiero BISA S.A. al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, registra una Reserva Legal de Bs25.538 Miles y Bs24.969 Miles, respectivamente.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

e) RESULTADOS ACUMULADOS Y DEL PERÍODO

El Grupo Financiero BISA S.A. al 30 de septiembre de 2022, registra Resultados Acumulados de Bs78.829 Miles, de los cuales Bs97.562 Miles corresponden a Resultados Acumulados de gestiones anteriores y Bs18.733 Miles pérdida del período. Al 31 de diciembre de 2021 el Resultado Acumulado es de Bs137.711 Miles.

El Grupo Financiero BISA al 30 de septiembre de 2022 registró pérdida de Bs18.733 Miles, de la cual se ajustó en las partidas de inversiones por Bs105.490 Miles con el fin de homogenizar la valoración del saldo de estas cuentas por las políticas contables de consolidación.

f) DESTINO DE UTILIDADES

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 25 de febrero de 2022, aprobó que el destino de las utilidades correspondientes a la gestión 2021 por Bs11.369 Miles y resultados acumulados por Bs30.870 Miles sean destinados de la siguiente manera: destinar a la Reserva Legal por Bs568 Miles de las utilidades de la gestión y destinar a distribución de dividendos por Bs41.671 Miles de las utilidades de la gestión y resultados acumulados.

- (*) Este ajuste fue realizado en aplicación a la Norma Internacional de Información Financiera Contabilidad 10 (NIIF10) que indica:

“Los resultados del ejercicio procedente de las transacciones intragrupo que estén reconocidos como activos, tales como inventarios y activos fijos se eliminan totalmente.”

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y CONTINGENTES

La ponderación de activos y contingentes del Banco BISA S.A. y BISA Leasing S.A. es la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2022
(Expresado en Miles Bs)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y CONTINGENTES(Cont.)

Al 30 de septiembre de 2022
(Expresado en Miles Bs)

<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo</u> <u>activo y</u> <u>contingente</u> <u>000 Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable y</u> <u>contingente</u> <u>000 Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	6.520.779	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	60.680	0,10	6.068
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	8.010.306	0,20	1.602.061
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	971.449	0,50	485.724
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	8.992.832	0,75	6.744.624
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8.894.735	1,00	8.894.735
Totales		33.450.781		17.733.213
10% sobre Activo computable				1.773.321
Patrimonio Neto				2.077.442
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				304.121
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,71%

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Miles Bs)

<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo</u> <u>activo y</u> <u>contingente</u> <u>000 Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable y</u> <u>contingente</u> <u>000 Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	7.897.158	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	63.949	0,10	6.395
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	7.928.324	0,20	1.585.665
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	882.211	0,50	441.106
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	8.800.652	0,75	6.600.489
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8.540.502	1,00	8.540.502
Totales		34.112.796		17.174.157
10% sobre Activo computable				1.717.416
Patrimonio Neto				2.052.804
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				335.389
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,95%

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Grupo Financiero BISA S.A. declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente, sin embargo, cabe mencionar lo siguiente:

Grupo Financiero BISA S.A.

El Grupo Financiero BISA S.A. al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, que afecten sus estados financieros.

La Sociedad recibió carta de la Caja de Salud de la Banca Privada de fecha 8 de febrero de 2022, en la que refrenda su carta del 17 de enero de 2022 y pretende cobrar aportes por Bs64.525,33 por otros conceptos además de la planilla de sueldos de la gestión 2019, lo cual se encuentra en proceso de descargos.

En fecha 28 de septiembre de 2022, la Caja de Salud de la Banca Privada resuelve retirar las observaciones y exime de los cargos por Bs64.525,33 mediante nota CITE: ON-IE-N-0441-2022.

Banco BISA S.A.

El Banco al 30 de septiembre de 2022, declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

Sin perjuicio de ello, cabe mencionar lo siguiente:

- a) En fecha 31 de diciembre de 2014 Banco BISA S.A. fue notificado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con la Resolución Determinativa No. 17-1224-2014 de 26 de diciembre de 2014. El SIN, mediante este acto administrativo, determinó una supuesta deuda tributaria a favor del fisco, por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, siendo el importe pretendido de UFV29.611 Miles (Bs59.580 Miles), monto que incluye tributo omitido, accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido.

Esta Resolución Determinativa ha sido impugnada por Banco BISA S.A. ante las instancias pertinentes, Recurso de Alzada y Recurso Jerárquico, de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT). En todas esas instancias la entidad de impugnación concluyó que la Administración Tributaria debe emitir una nueva Vista de Cargo, debiendo establecer la existencia o inexistencia de los adeudos tributarios por IUE de la gestión 2009 en base a la Declaración Jurada Ratificatoria de esa gestión presentada por Banco BISA en febrero 2014, en la cual ya había conformado el pago del supuesto adeudo pretendido por la Administración Tributaria.

El 22 de abril de 2016 Banco BISA S.A. fue notificado, con la última de estas instancias de impugnación en la AIT, mediante la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0392/2016 de 18 de abril de 2016, esta resuelve confirmar la Resolución de Alzada ARIT-LPZ/RA 0071/2016 debiendo la Administración Tributaria emitir una nueva Vista de Cargo.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 11 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Banco BISA S.A. (Cont.)

Banco BISA S.A. se ha apersonado oportunamente ante el TSJ dentro del proceso iniciado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), solicitando, con la correspondiente argumentación técnica y jurídica, que dicha demanda sea declarada “improbada” en todas sus partes.

Este proceso Contencioso Administrativo ha sido resuelto por el TSJ con la Sentencia No. 118/2017 de 20 de noviembre de 2017, determinando “improbada” la demanda de la Administración Tributaria.

De este modo, corresponde a la Administración Tributaria emitir una nueva Vista de Cargo fundamentando técnica y legalmente la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión 2009 considerando al efecto los requisitos mínimos y esenciales dispuestos por los Artículos 96, Parágrafos I y II de la Ley No. 2492 (CTB); y 18 del Decreto Supremo No. 27310 (RCTB), así como las disposiciones legales y reglamentarias relativas al IUE.

El 12 de diciembre de 2019 Banco BISA S.A. fue notificado con la Vista de Cargo No. 291929000941 de 09 de diciembre de 2019; el SIN mediante este nuevo acto administrativo, señala observaciones por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, enfocando su análisis al arrastre de las pérdidas tributarias de gestiones anteriores utilizadas en la gestión 2009; siendo el supuesto importe pretendido a favor del fisco de Bs22.881 Miles, monto que incluye tributo omitido (Bs 5.646 Miles), accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido actualizado.

En atención al mencionado documento, Banco BISA S.A. presentó sus descargos formales ante la Administración Tributaria el 13 de enero de 2020.

El 20 de febrero de 2020 Banco BISA S.A. fue notificado con la Resolución Determinativa Nro. 17-20-29-000135 de 06 de febrero de 2020. El SIN mediante este acto administrativo, señala observaciones por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, siendo el supuesto importe pretendido a favor del fisco de Bs23.156 Miles monto que incluye tributo omitido, accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido.

En fecha 16 de marzo de 2020, Banco BISA S.A. ha presentado Recurso de Alzada ante la Autoridad de Impugnación Tributaria (ARIT) La Paz impugnando la mencionada Resolución Determinativa. El Auto de Admisión del mencionado recurso fue emitido por la ARIT el 04 de junio de 2020.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 11 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Banco BISA S.A. (Cont.)

El 2 de septiembre de 2020 Banco BISA S.A. fue notificado con la Resolución de Recurso Alzada ARIT-LPZ/RA 0702/2020 de 31 de agosto de 2020, que resuelve el recurso interpuesto por el Banco, por medio de esta resolución la ARIT La Paz ha decidido declarar la prescripción tributaria solicitada por el Banco, consecuentemente la pretensión de la Administración Tributaria quedaría sin efecto. En fecha 22 de septiembre de 2020, la Gerencia GRACO La Paz, presentó Recurso Jerárquico contra la Resolución de Alzada antes mencionada, por ser contraria a sus intereses. La ARIT La Paz emitió el Auto de Admisión de dicho proceso el 28 de septiembre de 2020.

El 25 de noviembre de 2020 Banco BISA S.A. fue notificado con la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 1686/2020 de 23 de noviembre de 2020, que resuelve el recurso interpuesto por la Gerencia GRACO La Paz. Esta resolución confirma la Resolución de Recurso de Alzada ARIT-LPZ/RA 0702/2020 de 31 de agosto de 2020, que revocó totalmente la Resolución Determinativa N° 172029000135, declarando “prescritas” las facultades de la Administración Tributaria, concernientes al IUE de la gestión 2009; consecuentemente se confirma que la pretensión de la Administración Tributaria quedaría sin efecto.

El 7 de junio de 2021 Banco BISA S.A. fue notificado con la provisión citatoria del expediente 053/2021-CA tomando conocimiento así de la demanda Contencioso Administrativa que había interpuesto el SIN en contra de Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) en el referido caso. El 24 de junio de 2021 Banco BISA S.A. presentó el memorial de apersonamiento como tercero interesado ante el Tribunal Supremo de Justicia en Sucre, donde además pidió se declare improbadamente la demanda de la Administración Tributaria. A la fecha el Banco se encuentra esperando el pronunciamiento final de la mencionada autoridad judicial.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros consolidados, sin embargo, cabe mencionar lo siguiente:

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., excepto por lo siguiente:

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/No 1013/2022 de fecha 15 de julio de 2022, resuelve:

- Autorizar a la Entidad Aseguradora rescindir el Contrato de Adjudicación y Prestación de Servicios las pólizas de Seguros de Riesgo Común, Riesgo Profesional y Riesgo Laboral derivados del seguro social

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES(Cont.)

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

obligatorio suscritos con las AFP BBVA PREVISION S.A. y AFP FUTURO DE BOLIVIA al haberse producido la intervención para liquidación forzosa de Seguros Provida S.A., cumpliéndose la causal de rescisión establecida en dichos contratos.

- Acordar un cronograma para: a) Entrega de la documentación técnica, legal, financiera, información y bases de datos de la Cartera de Seguros Previsionales que está a cargo de Entidad Aseguradora. b) la transferencia del saldo de las Reservas Financieras de la Cartera de Seguros Previsionales de Riesgo Común, Riesgo Profesional y Riesgo Laboral del SSO de largo plazo que este en actual administración de la Entidad Aseguradora.

Que las AFP BBVA PREVISION S.A. y AFP FUTURO DE BOLIVIA, asumir el pago de las Prestaciones de Riesgo Común, Riesgo Profesional y Riesgo Laboral del SSO de largo plazo a partir del 1 de agosto de 2022, respecto de cada uno de sus Asegurados y Derechohabientes registrados en la planilla del mes de julio 2022.

Con esta resolución, La Vitalicia deja de administrar las Prestaciones de Riesgo Común, Riesgo Profesional y Riesgo Laboral del SSO a largo plazo, a partir del mes de julio 2022.

En fecha 1 de noviembre de 2022 la APS emitió resolución administrativa APS/DJ/DS/DI/DN N° 1517/2022, en la que aprueba el procedimiento especial para seguros previsionales de riesgo común, riesgo profesional, y riesgo laboral del seguro social obligatorio SSO. Esta normativa indica la forma como la Vitalicia deberá administrar los seguros previsionales hasta su transferencia a la AFP o la gestora pública.

Almacenes Internacionales S.A. RAISA

- En directorio de fecha 23 de noviembre de 2022, Almacenes Internacionales S.A. RAISA ha convocado a junta general ordinaria de accionistas que se realizará el 8 de diciembre de 2022, en la que se considerará el ajuste contable de reversión de la Reserva Legal registrada en el mes de febrero 2022, por Bs.37.997,80.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento con lo establecido por el Libro 1°, Título V, Capítulo I, “Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros se presentan en forma individual. La Sociedad prepara también sus estados financieros consolidados.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2022 el Grupo Financiero BISA S.A. tiene participación mayoritaria en el patrimonio de: La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. de 97,99%, BISA S.A. Agencia de Bolsa de 82,61%, BISA Leasing S.A. de 80,86%, Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) de 87,72%, BISA Sociedad de Titularización S.A. de 99,91%, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. de 99,28%, BISA Seguros y Reaseguros S.A. de 83,23% y en Banco BISA S.A. de 60,63%.

Al 30 de septiembre de 2022

Expresado en Miles de Bs:

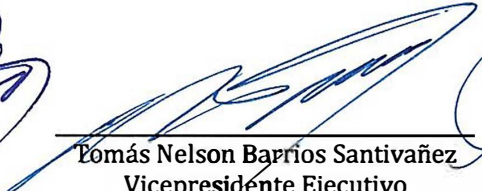
CUENTAS	GRUPO FINANCIERO BISA	EMPRESAS A SER CONSOLIDADAS							
		BANCO BISA	LA VITALICIA	BISA SEGUROS	BISA LEASING	RAISA	BISA BOLSA	BISA S. TITULARIZADORA	SAFI
ACTIVO	1.702.186	26.320.106	2.660.922	457.831	542.175	17.988	360.480	21.777	25.057
PASIVO	69.496	24.428.288	2.289.311	335.353	500.486	2.922	322.069	17.297	14.035
PATRIMONIO	1.632.690	1.146.721	364.126	101.902	33.709	13.216	31.731	4.476	10.942
RESULTADO NETO DEL PERÍODO	(111.021)	83.933	-168.965	12.395	1.028	956	2.044	277	2.735

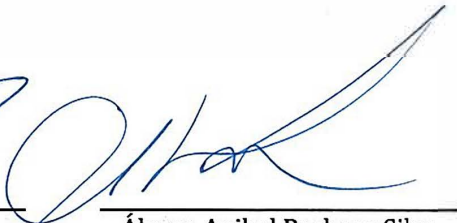
Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de Bs)

CUENTAS	GRUPO FINANCIERO BISA	EMPRESAS A SER CONSOLIDADAS							
		BANCO BISA	LA VITALICIA	BISA SEGUROS	BISA LEASING	RAISA	BISA BOLSA	BISA S. TITULARIZADORA	SAFI
ACTIVO	1.864.831	27.553.746	2.820.472	472.476	652.629	20.936	273.042	32.141	26.125
PASIVO	79.357	25.719.548	2.265.352	334.088	610.867	6.960	231.513	27.679	15.413
PATRIMONIO	1.785.474	1.112.087	543.937	115.146	33.768	12.259	34.307	4.458	10.634
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	11.369	102.934	-97.178	22.295	1.087	333	4.863	229	2.554


Julio Cesar León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.


Tomás Nelson Barrios Santivañez
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.


Álvaro Anibal Pacheco Silva
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.